FINAGRO

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE

2018

Tabla de contenidos

Tabla de Siglas 4

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN 8
1.1 Carta del presidente 9
1.2 FINAGRO en cifras 2018 11
1.3 Hechos destacados 12
1.4 Retos 2019 13
1.5 Sobre este Informe 15
1.6 Perfil breve de la empresa 16
1.7 Enfoque de materialidad 18
1.8 Política de financiamiento y desarrollo rural – Estrategia 360° 21
1.9 Calidad en la gestión 22
1.10 Aliados en la gestión 23

CAPÍTULO 2. FINAGRO, COMPROMETIDO CON LA SOSTENIBILIDAD 25
2.1 Política de Sostenibilidad 27
2.2 Estrategia Institucional y Plan Estratégico 28
2.3 Gobierno corporativo 30
2.4 Principales grupos de interés 34
2.5 Comunicación con los grupos de interés 35
2.6 RSE al interior de FINAGRO 38
2.7 Sostenibilidad ambiental 43
2.8 Innovación 46
2.9 Gestión de riesgos 47

CAPÍTULO 3. FINANCIAMIENTO AL SECTOR RURAL 49
3.1 Contexto internacional 50
3.2 América Latina y El Caribe 58
3.3 Colombia 61
3.4 Estructura del Fondeo del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario 67
3.5 Medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario 69
3.6 Desempeño del crédito y la cartera 73
3.7 Programas de alivio a la deuda 82

CAPÍTULO 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y FINANCIERA 88
4.1 Fondo Agropecuario de Garantías - FAG 90
4.2 Microfinanzas rurales 93
4.3 Asociatividad 97
4.4 Otros programas de inclusión 99

CAPÍTULO 5. INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL 100
5.1 Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA 101
5.2 Fomento a la cultura de gestión del riesgo 104
5.3 Incentivo a la Capitalización Rural - ICR 106
5.4 Línea Especial de Crédito - LEC 108
5.5 A Toda Máquina 111
5.6 Certificado de Incentivo Forestal - CIF 113
5.7 Fondo de Capital de Riesgo 115
5.8 Programa de Inversión en Reforestación Comercial 118

CAPÍTULO 6. SITUACIÓN FINANCIERA Y DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO 119
6.1 Estados Financieros - FINAGRO 120
6.2 Estados Financieros - FAG 123

CAPÍTULO 7. ANEXO. MANIFESTACIONES 125
7.1 Auditorías externas y evaluaciones internas 126
7.2 Seguimiento a las disposiciones legales 128
7.3 Manifestaciones legales 129

Anexo: Índice de figuras y tablas 131
Créditos fotos 134
Tabla GRI 135

Tabla de siglas

ADS: Almidones de Sucre
AGROSAVIA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
ALIDE: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo
ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ASOBANCARIA: Asociación Bancaria de Colombia
ASOMICROFINANZAS: Asociación Colombiana de Instituciones Microfinancieras
ASORINOQUÍA: Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía
APP: Application

BAC: Banco Agrario de Colombia
BANCOLDEX: Banco de Comercio Exterior de Colombia
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
Banco KfW: Banco de Desarrollo alemán KfW
BMC: Bolsa Mercantil de Colombia
BVC: Bolsa de Valores de Colombia

CAF: Corporación Andina de Fomento
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGR: Contraloría General de la República de Colombia
CIAT: Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIF: Certificado de Incentivo Forestal
CISA: Central de Inversiones S.A.
CNCA: Comisión Nacional de Crédito Agropecuario
CO_2: Dióxido de Carbono
COLCAPITAL: Asociación Colombiana de Fondos de Capital Privado
COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONFECÁMARAS: Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
COOPERMONDO: Asociación para la Cooperación Internacional al Desarrollo (Italia)
CORMAGDALENA: Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena
CORPOHASS: Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia
CRECE: Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DID: Développement International Desjardins (francés)
DNP: Departamento Nacional de Planeación
DPS: Departamento para la Prosperidad Social
DTF: Depósitos a Término Fijo

E.A: Efectivo Anual
EII: Earth Innovation Institute (sigla en inglés)
EEUU: Estados Unidos

FADQDI: Financière Agricole du Québec Développement International (francés)
FAG: Fondo Agropecuario de Garantías
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en inglés)
FASECOLDA: Federación de Aseguradores de Colombia
FED: Reserva Federal de los Estados Unidos (sigla en inglés)
FEDEARROZ: Federación Nacional de Arroceros
FEDECACAO: Federación Nacional de Cacaoteros
FEDEPANELA: Federación Nacional de Productores de Panela
FEDEPAPA: Federación Nacional de Productores de Papa
FEDEMADERAS: Federación Nacional de Industriales de la Madera
FEDESARROLLO: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
FIDUAGRARIA: Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario
FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FINDETER: Financiera del Desarrollo Territorial
FIFC: Fondo de Inversión Forestal de Colombia
FCP: Fondos de Capital Privado
FNC: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
FNG: Fondo Nacional de Garantías
FMI: Fondo Monetario Internacional
FMR: Fondo de Microfinanzas Rurales
FONDEAR: Fondo de Reactivación y Fomento Agropecuario de los Departamentos
FONDEFIN: Fondo de Empleados de FINAGRO
FONSA: Fondo de Solidaridad Agropecuaria

GGGI: Global Green Growth Institute (sigla en inglés)
GRI: Global Reporting Initiative (sigla en inglés)

IBR: Indicador Bancario de Referencia
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICR: Incentivo a la Capitalización Rural
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IED: Inversión Extranjera Directa
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IF: Intermediarios Financieros
ILPA: Asociación Latinoamericana de Fondos de Capital (en inglés)
IVA: Impuesto al Valor Agregado
INNPULSA: Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional
ITPS: Incentivo a la Transformación Productiva hacia la Sostenibilidad

LAEFM: Latin America Enterprise Fund Managers (sigla en inglés)
LEC: Líneas Especiales de Crédito

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

OCDO: Oficina de Control y Promoción del Desarrollo
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
ONFI: Office National des Forêts International (francés)
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo

PADEMER: Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural
PASAC: Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero Agrícola en Colombia
PIB: Producto Interno Bruto
PORKCOLOMBIA: Asociación Porkcolombia Fondo Nacional de la Porcicultura
PRAN: Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria
PWC: Price Waterhouse Coopers
PUC: Plan Único de Cuentas

REFOCOSTA: Reforestadora de la Costa
RIA: Reforestadora Industrial de Antioquia

SARO: Sistema de Administración de Riesgos Operativos
SARAS: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SAC: Sociedad de Agricultores de Colombia
SFC: Superintendencia Financiera de Colombia
SIG: Sistema Integrado de Gestión
SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
SNCA: Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

TDA: Títulos de Desarrollo Agropecuario
TRM: Tasa de Cambio Representativa del Mercado

Unidades de medida para pesos colombianos

b: Billones
ha: Hectárea
M: Millones
MM: Miles de millones

Unidades de medida (peso)

Mt: Millones de toneladas

UAEOS: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URF: Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (sigla en inglés)
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (sigla en inglés)

ZOMAC: Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

PRESENTACIÓN 1

1.1 Carta del presidente

Me es grato presentarles los logros más relevantes y las perspectivas para el 2019, en este Informe de Gestión Sostenible que hemos construido en FINAGRO para nuestros grupos de interés.

El pasado 6 de noviembre de 2018, fui nombrado presidente de FINAGRO; este nuevo reto en mi carrera profesional lo he asumido con todo el compromiso y pasión por el campo colombiano. Como conocedor de la institución al haber sido asesor de la presidencia de FINAGRO entre 2014 y 2015 y participar en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA desde mi rol como investigador principal del Banco de la República por 18 años, sabía de primera mano la importancia de esta entidad como protagonista en la inclusión financiera y desarrollo agropecuario del país.

FINAGRO juega un rol muy importante en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario –SNCA, ha sido protagonista y promotor del financiamiento y de los diferentes instrumentos que administra, del desarrollo agropecuario y de las actividades tanto exitosas en tiempos de auge, como sensibles en tiempos de crisis. El crédito agropecuario y rural ha sido, como lo confirman diversos estudios, un gran generador de desarrollo humano y social en el campo colombiano.

No obstante hoy, 29 años después de creado FINAGRO y en el marco de un nuevo Gobierno, con una nueva ruralidad, nuevas apuestas de mercado y un nuevo escenario tecnológico, tenemos todavía grandes retos para contribuir de una forma decisiva a la competitividad del sector agropecuario y a la mejora en la calidad de vida de los habitantes rurales.

1) En materia de inclusión financiera, por ejemplo, persiste una brecha de acceso entre los habitantes de las ciudades y las zonas rurales, "mientras que en las zonas urbanas el indicador de inclusión es 87,2 %, en las zonas rurales y rurales dispersas es de 65,1 % y 54,7 %, respectivamente". Lo importante es lograr que este grupo de personas accedan y usen, efectivamente, productos e instrumentos financieros con calidad e impacto en sus proyectos como en su bienestar.

2) Apoyar la estrategia 360° del Gobierno Nacional, orientada al manejo integral y mitigación de riesgos acorde a las necesidades de los productores, y fortalecer el proceso de transición de campesinos pequeños o micro productores a empresarios del campo.

3) Trabajar en el ajuste a las tasas de interés de manera que se evite el racionamiento del crédito, así como trabajar para consolidar el FAG como instrumento que permite aumentar el acceso al financiamiento, pero realizando los ajustes que salvaguarden su sostenibilidad y que lo hagan atractivo para los intermediarios financieros.

4) Acompañar al sistema financiero para que los productores logren una mayor conciencia en la planeación y estructuración de las empresas agropecuarias y rurales, teniendo en cuenta para ello criterios de ordenamiento productivo.

5) Por último, y muy en línea con la estrategia del Gobierno, debemos gestionar una mejor segmentación de los productores agropecuarios.

Las necesidades de cada uno de ellos son diferentes y el apoyo que deben recibir debe estar dirigido al fortalecimiento de sus actividades de acuerdo con sus capacidades financieras.

Con el micro y pequeño productor se debe trabajar con más y mejor asistencia técnica, mayor acceso, conocimiento, educación y acompañamiento. A los medianos, según sus características emergentes o consolidados, se debe brindar otro tipo de incentivos, seguros e instrumentos que impulsen su fortalecimiento; y para los grandes, se deben promover otros productos, servicios, canales alternativos y fondos de capital privado que potencien sus negocios y fortalezcan su músculo financiero.

Para superar los anteriores desafíos nos trazamos una estrategia mixta, alineada con la política sectorial que consiste en: primero, continuar fortaleciendo al gran productor para que se consolide en su actividad, exporte sus productos en mejores condiciones y se convierta en el promotor de la cadena de producción de los pequeños y medianos emergentes.

Segundo, visibilizar las necesidades de financiamiento que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios del campo, para que también se consoliden y entren en una senda de crecimiento.

También y muy importante, debemos continuar incentivando el uso e intercambio de información sobre la producción agropecuaria por regiones, los riesgos agroclimáticos y aptitudes de los suelos, con el fin de fomentar el ordenamiento productivo, fortalecer los circuitos de comercialización eficiente, entre otros temas en los que estamos trabajando con las diferentes entidades del Gobierno Nacional y con los gremios de la producción.

De otra parte, no quiero terminar esta carta sin señalar que FINAGRO no descuidará su misión y lo que hemos venido haciendo bien, de hecho continuaremos haciéndolo de este modo. En efecto, la meta fijada para 2018, que fue de $14,2 billones, la cumplimos a satisfacción, pues colocamos $15,3 billones en créditos agropecuarios, esto a través de 414.982 operaciones.

En 2019, haremos lo que está en nuestras manos para cumplir con el mandato que emitió la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA, órgano superior y encargado de fijar la meta para 2019, de $15 billones. Nuestra meta interna será crecer en un 7 % más de lo propuesto.

Por último, quiero dirigirme a nuestros grupos de interés para reiterarles que FINAGRO es una entidad sólida que genera valor para la sociedad colombiana y continuará preservando íntegros aquellos principios que hacen esto posible.

A los colaboradores de FINAGRO les doy mi más sincero agradecimiento en nombre de los productores y habitantes rurales y del país en general, y los invito a continuar con el compromiso que los caracteriza y que hará posible el fortalecimiento del sector agropecuario para hacer de nuestros productores los empresarios del campo que soñamos.

Dairo Estrada
Presidente

1.2 FINAGRO en cifras 2018

- Colocamos $15,26 billones en 414.982 operaciones de crédito para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios y de desarrollo rural en Colombia. Esto significa un crecimiento del 3 % frente a lo colocado en 2017.
- De 337.223 empresarios del campo, el 47 % (159.618) no había accedido a crédito en los últimos tres (3) años. Un 69 % de los nuevos beneficiarios fueron pequeños productores y el 25 % accedieron a crédito a través de microcrédito.
- En el año 2018 se colocaron créditos de redescuento por $3,4 billones, lo que significó un cierre de saldos de cartera de $8,34 billones.
- En 2018, FINAGRO llegó a 1.094 municipios, esto es el 99 % de los municipios del país.
- La cartera de FINAGRO cerró el año en $22,7 billones, 13 % por encima del cierre del 2017.
- Con este resultado logramos obtener, al tercer trimestre del 2018, una profundización financiera del sector rural del 35,6 %, superior en más de dos (2) puntos porcentuales al resultado de este indicador para el mismo trimestre del 2017 (32,8 %).
- Se expidieron 242.483 certificados de garantías por $1,8 billones, respaldando créditos por $2,2 billones. Los pequeños productores se beneficiaron del 98 % de las garantías expedidas.
- De los ICR inscritos en 2018 ($6.049 millones), se pagaron el 62 %.
- A través de las Líneas Especiales de Crédito -LEC se registraron créditos por $373.428, millones con un subsidio comprometido de $32.732 millones.
- A través de la línea "A Toda Máquina", en el año 2018 se registraron 12.493 operaciones de crédito por cerca de $298.676 millones.
- Las colocaciones de microcrédito al sector rural por parte de FINAGRO, para el año 2018 alcanzaron un total de 65.000 operaciones por valor de $126.000 millones, disminuyendo en 36 % con respecto al año inmediatamente anterior. Vale la pena aclarar que el año pasado se reportó un deterioro de la cartera de microcréditos del país.
- El Fondo de Microfinanzas Rurales -FMR fortaleció su gestión atendiendo las entidades no vigiladas, al otorgar 4.036 microcréditos que ascienden a más de $11.156 millones.
- Las utilidades netas de FINAGRO en el año 2018 aumentaron 42 %, sumando $117.200 millones, lo que significa más valor para sus socios.

1.3 Hechos destacados

- En 2018, FINAGRO ratificó su compromiso en contribuir al logro de los objetivos de política pública en materia de desarrollo agropecuario y rural.

- En términos de acceso, se calcula que a noviembre de 2018 el 38 % de los productores agropecuarios fueron atendidos con crédito en condiciones FINAGRO, cuatro p.p. por debajo de lo registrado a diciembre de 2017. Este resultado se explica por la caída del microcrédito durante 2018 y el menor número de operaciones en pequeño productor. No obstante, aumentó el monto en pesos de créditos colocados para este segmento.

- En 2018 FINAGRO mantuvo la calificación más alta de Standard and Poors de AAA para deuda a largo plazo y BRC+1 para corto plazo.

- Se dio continuidad al Programa Huella Verde que impulsa iniciativas que promueven en los colaboradores el cuidado de los recursos naturales, la eficiencia operacional de los recursos y la mitigación del impacto ambiental. También se continuaron adelantando mejoras locativas para ser amigables con el medio ambiente.

- FINAGRO suscribió un Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, cuyo fin es contribuir al desarrollo del sector microfinanciero rural en Colombia.

- Los departamentos que registraron mayores valores de desembolsos en el año 2018 fueron Bogotá, con $3 billones (20 %), seguido por Antioquia con $2,4 billones (16 %), Valle con $2 billones (13 %), Cundinamarca con $1 billón (7 %) y Santander con $1 billón (7 %).

- En 2019, culminó satisfactoriamente la conceptualización del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios -SIGRA, liderada por FINAGRO. Este resultado será decisivo para el diseño y arquitectura del Sistema que será liderado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA.

Figura 1. Acceso al crédito en el sector rural (2008 - 2018)

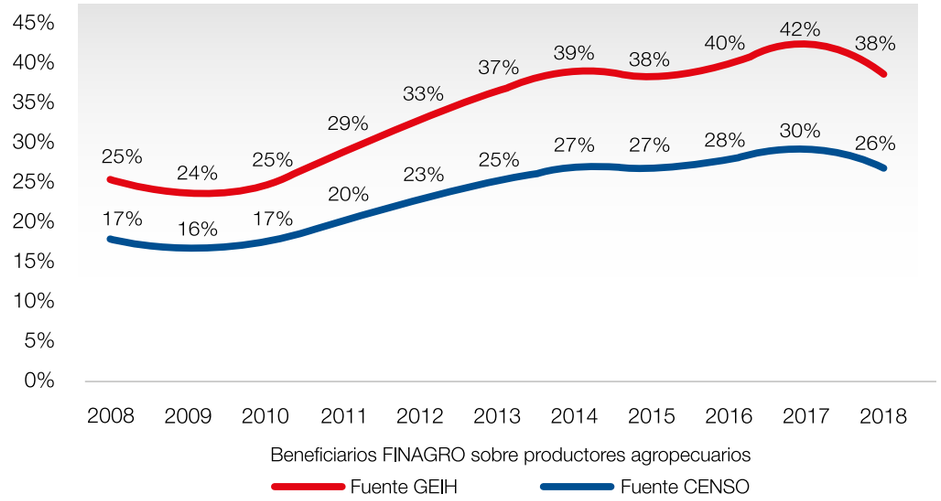

Fuente: GEIH-DANE y CNA 2014 DANE
Cálculos FINAGRO

1.4 Retos 2019

Financiamiento al sector rural

- Cumplimiento del Plan Indicativo de Crédito 2019 establecido por la CNCA, de $15 billones, con una meta de redescuento de $4 billones.

- Culminar el diseño e implementación del fondeo global, para simplificar el registro de operaciones con fondeo de redescuento.

- En 2019, FINAGRO se enfocará en hacer más atractivo su portafolio para las entidades financieras, en términos de introducir nuevas tecnologías y mejorar la eficiencia para disminuir costos.

- FINAGRO evaluará las posibilidades financieras para el ajuste de la tasa de redescuento, con el fin de hacer más atractivo en el mercado financiero el fondeo con recursos de la entidad.

- Adopción de la metodología de crédito agropecuario implementada por el proyecto PASAC de la Cooperación Canadiense, que tiene como objetivo mejorar los procesos de crédito dirigido al sector rural realizados por intermediarios financieros. La metodología de crédito involucra el análisis de viabilidad y aprobación de créditos rurales, la gestión de información de costos de producción y la adopción de la herramienta de internet que permitirá procesar las operaciones realizadas por las cooperativas, de manera segura y eficiente.

- En 2019, FINAGRO tendrá que habilitar las líneas de cartera con el Indicador Bancario de Referencia -IBR y realizar acompañamiento a los intermediarios financieros para iniciar la colocación de créditos indexados a esta tasa.

- En 2019, será fundamental para FINAGRO continuar incentivando el uso de intercambio de información sobre la producción agropecuaria por regiones, los riesgos agroclimáticos, fortalecer los circuitos de comercialización eficiente y aptitud de los suelos, con el fin de fomentar el ordenamiento productivo, y demás temas (con el MADR, UPRA, MHCP, y entidades adscritas, con Banca de las Oportunidades, con el DANE y gremios de la producción, entre otros).

- Gestionar ante la Junta Directiva del Banco de la República el cambio normativo para emitir Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA's en IBR.

- Segmentación del modelo de gestión comercial, a partir de una estrategia por grupos diferenciados de intermediarios financieros.

- Generar sinergias con los intermediarios financieros para el diseño y desarrollo de productos adaptados a los ciclos productivos y necesidades de los productores. Trabajar con los intermediarios financieros y entidades de vigilancia y control, las estimaciones de la tasa de usura en aras de equilibrar la oferta con la demanda y profundizar en regiones con poca oferta financiera.

- Promover la conformación de un portafolio de vehículos de inversión con los cuales el programa Finagro Capital pueda impulsar el sector agropecuario, agroindustrial y rural a través de mayores inversiones con impacto y triple cuenta.

Inclusión financiera y social

- Continuar optimizando la gestión del FAG, revisando y estructurando la actualización de la plataforma tecnológica para hacer más sencilla y fácil su operación. Lo anterior, orientado a garantizar la sostenibilidad del instrumento.

- Continuar trabajando en un tema prioritario para el campo colombiano: nuevos productos de seguros inclusivos, de ingresos de café y colectivos y catastróficos.

- Redefinición del tipo de productor: enfocada en lograr una mejor segmentación de acuerdo con sus características, que facilite ofrecer productos adaptados a sus necesidades.

- Lograr que más productores ingresen al sistema financiero formal e incluirlos mediante intermediarios distintos a los tradicionales como son las cooperativas, instituciones microfinancieras, ONG, *Fintechs* (modelo de negocio que agiliza las operaciones a través de plataformas de tecnología financiera), entre otros, que tienen una mayor presencia en zonas rurales.

- Teniendo en cuenta la importancia demostrada de las microfinanzas rurales para lograr la inclusión financiera y social, el Fondo de Microfinanzas Rurales -FMR debe ajustar su normatividad y operación para tener una mayor incidencia.

- En consonancia con lo anterior, para 2019 FINAGRO se propone diseñar un instrumento que permita medir el impacto del FMR en materia de inclusión de población rural.

- En educación financiera, FINAGRO pondrá en marcha un plan de alto nivel de capacitación integral que contribuya a la estrategia 360° del Gobierno Nacional. Este, con el fin de generar mayor conciencia en la planeación de las empresas agropecuarias y rurales, mejorar la viabilidad, incrementar su productividad y rentabilidad y fomentar la cultura de la prevención del riesgo y aseguramiento.

Fortalecimiento institucional y sostenibilidad ambiental

- En lo institucional, FINAGRO enfrentará en 2019 el reto de revisar su estructura organizacional y la de su cadena de valor, con el fin de alinearla con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad" y con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR.

- Desarrollar las acciones que permitan a la entidad continuar consolidándose como Empresa Familiarmente Responsable -EFR.

- Disminuir la huella de carbono de FINAGRO, por lo menos en cinco por ciento (5 %) en 2019, a partir de una estrategia consolidada en esta materia.

- En 2019, se iniciará el piloto del Incentivo a la Transformación Productiva Sostenible -ITPS en los departamentos de Caquetá y Guaviare, en el marco del Programa Visión Amazonía.

- Eficiencia Energética: desarrollar las acciones que le permitan a FINAGRO implementar la línea de crédito para la compra de maquinaria y equipos nuevos para desarrollar proyectos productivos, de inversión, mejoras en eficiencia energética o proyectos que involucren energías renovables para uso agropecuario o agroindustrial en el territorio colombiano.

- Programa Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono de la Orinoquía: apoyar al Gobierno Nacional en la implementación del programa, mediante el cual se diseñarán instrumentos de financiamiento que permitan a los productores de la Orinoquía colombiana migrar sus esquemas productivos hacia alternativas sostenibles.

1.5 Sobre este informe

El Informe de Gestión Sostenible 2018 renueva el compromiso de FINAGRO con el desarrollo del sector agropecuario y rural colombiano. Las acciones desarrolladas entre enero a diciembre de 2018 para contribuir a este propósito están contenidas en este documento, cuyo principal objetivo es dar a conocer el aporte de la entidad al desarrollo rural a través del financiamiento. Este informe da continuidad a los Informes de Gestión Sostenible de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Se presentan las acciones de FINAGRO, teniendo en cuenta sus objetivos misionales, su aporte a la sociedad y al medio ambiente, así como los resultados y acciones encaminadas al logro de los objetivos de cada uno de los programas propios y administrados por la entidad, y por supuesto, los diferentes resultados que generan valor para nuestros grupos de interés. El alcance del documento corresponde a todas las operaciones y programas administrados por FINAGRO en el territorio colombiano.

Para FINAGRO, la rendición de cuentas y la transparencia ante la sociedad civil es vital; este informe contribuye a esos objetivos y, adicionalmente, también contiene la información que FINAGRO reporta a:

- La Asamblea de Accionistas de FINAGRO
- La Superintendencia Financiera de Colombia
- La Contraloría General de la República de Colombia
- El público en general para la rendición de cuentas

Así pues, el documento se divide en seis capítulos. El primero es esta introducción. En el segundo, se presentan nuestras acciones en el marco de la política de sostenibilidad y el gobierno corporativo. En el tercero se presentan el marco económico mundial y nacional en que nos desenvolvemos y los resultados en materia de financiamiento para el sector rural. El cuarto, presenta nuestras acciones en el campo de la inclusión social de los productores, base de la pirámide productiva.

El quinto, hace referencia a los instrumentos que administramos para el Gobierno Nacional y que contribuyen al desarrollo del sector y el sexto presenta la situación financiera de FINAGRO y del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG.

Este informe se encuentra disponible en la dirección web https://www.FINAGRO.com.co/información-al-ciudadano/informes-de-gestión

Las dudas, sugerencias o comentarios sobre el contenido de este reporte pueden comunicarse al correo electrónico comunicaciones@finagro.com.co, o al teléfono en Bogotá 3203377

El presente documento tiene en cuenta los requerimientos establecidos en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005 y el Código de Comercio. Adicionalmente, sigue los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por su sigla en inglés) en una opción de conformidad esencial. El informe es de carácter anual y le da continuidad al presentado sobre la gestión del año 2017.

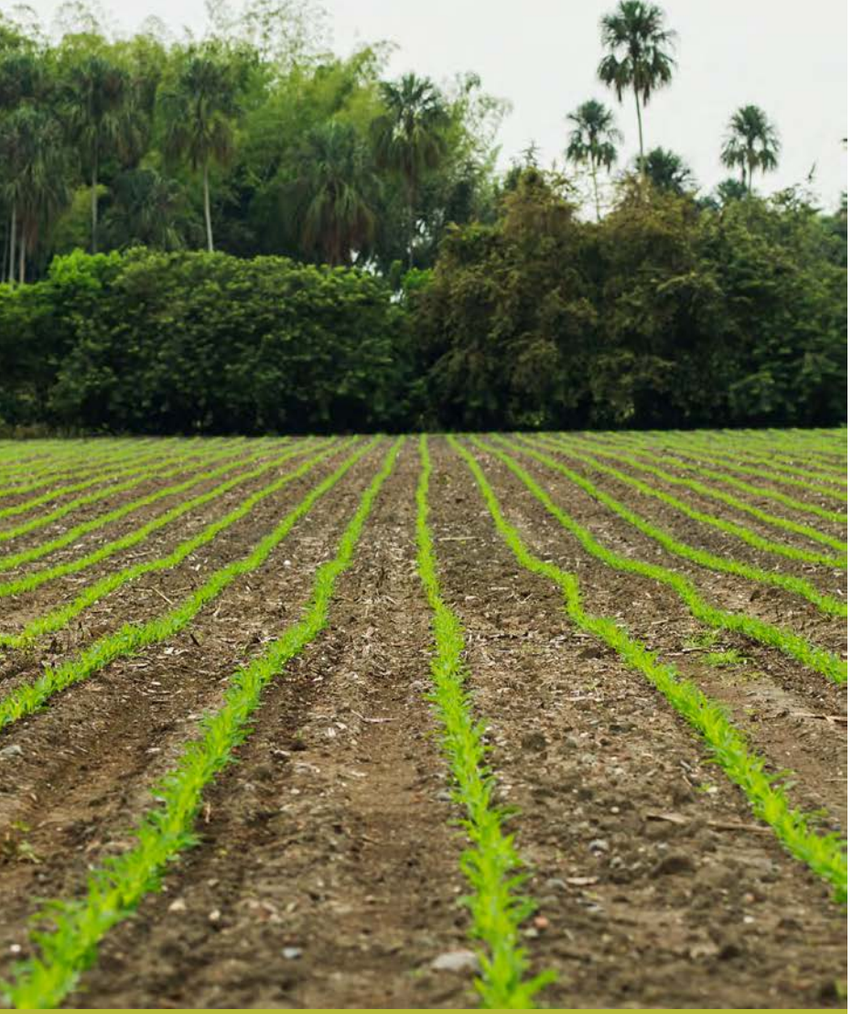

1.6 Perfil breve de la empresa

FINAGRO es una empresa de economía mixta que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, a través de financiamiento y otros instrumentos de desarrollo. Es una sociedad con accionistas de carácter público y privado, que opera en todo el país y se encuentra organizada como establecimiento de crédito con régimen especial. Es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, y está vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR. Su patrimonio es propio y cuenta con autonomía administrativa.

FINAGRO actúa como un banco de segundo piso, es decir otorga recursos en condiciones de fomento a intermediarios financieros -IF, para que estos, a su vez, coloquen créditos directamente a los beneficiarios. FINAGRO hace parte del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario -SNCA, al administrar los recursos captados a través de los Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA's, que son una inversión obligatoria realizada por los establecimientos de crédito. Adicionalmente, FINAGRO promueve el financiamiento para el sector y lleva cuenta de sus resultados.

En 2018, los productores agropecuarios y rurales (pequeños, medianos, grandes o asociados) se beneficiaron de crédito o microcrédito en condiciones FINAGRO en 1.094 municipios del país, por medio de 35 intermediarios financieros -IF, llegando al 99 % del total de municipios, lo que muestra una mejora importante en términos de cobertura territorial. Entre 2015 y 2018, FINAGRO ha financiado a los productores en el 98 % de los municipios del país, a través de más de 983.000 operaciones.

Los principales productos y servicios que ofrece la entidad se detallan en los capítulos 3, 4 y 5 de este informe, los cuales consisten en líneas de crédito para inversión, capital y normalización de cartera, así como la línea de microcrédito para financiar actividades a lo largo de la cadena productiva agropecuaria y actividades rurales.

Igualmente, FINAGRO administra programas de alivio, el Fondo Agropecuario de Garantías -FAG, el Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA, el Certificado de Incentivo Forestal -CIF, las líneas especiales de crédito con subsidio a la tasa, el Incentivo a la Capitalización Rural -ICR, el Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo y el Fondo de Microfinanzas Rurales -FMR.

FINAGRO se encuentra ubicado en Bogotá en la carrera 13 # 28-17 en los pisos 1,2,3,4 y 5 de su propiedad y cuenta con doce (12) profesionales que atienden en las distintas regiones del país (sin oficinas). Para más información: www.finagro.com.co

En seguida se presenta la generación de valor económico de FINAGRO para los años 2017 y 2018. En el esquema se ilustra la distribución de dichos valores en los grupos de interés de la entidad (ver tabla 1).

El valor económico generado, decreció 14% entre los años 2017 y 2018, esto como consecuencia del comportamiento de los ingresos obtenidos por la cartera de redescuento, los cuales disminuyeron por las bajas en las tasas de interés en lo corrido del año, en especial de la DTF. Adicionalmente, como se presenta en el capítulo 3 de este documento las colocaciones a través de la cartera de redescuento disminuyeron en 2018, como consecuencia de las mayores restricciones al crédito para pequeños productores.

Si bien los ingresos por concepto de intereses de cartera fueron menores, el margen financiero de FINAGRO en 2018 fue superior en $6.511 millones al de 2017, dado que la tendencia decreciente de las tasas también produjo que el costo del fondeo a través de Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA's fuera menor.

Tabla 1. Generación de valor en FINAGRO ($ millones)

Valor económico generado	2017	2018
Intereses cartera de redescuento	$ 415.683	$ 319.442
Administraciones de programas	$ 16.914	$ 14.735
Portafolio	$ 118.335	$ 119.300
Otros ingresos ordinarios	$ 3.391	$ 23.080
Total	**$ 554.323**	**$ 476.557**

Con respecto a los ingresos generados por el portafolio, se presenta una variación de 0,8 %, crecimiento soportado en el saldo de las inversiones y cuentas de ahorro que, para el cierre de 2018, alcanza los $2,2 billones. Los resultados son positivos, considerando que las tasas mostraron comportamientos a la baja, tal y como se explicó en el punto anterior.

En cuanto a los otros ingresos ordinarios, es importante mencionar que tuvieron un incremento de 580,6 %, en razón a que en 2018 se presentaron reintegros importantes de provisiones en comparación con el año anterior.

El valor económico distribuido disminuyó 25,7 %, debido principalmente a una reducción en los gastos de funcionamiento en un 36 %; este rubro generó una caída importante en el total del valor distribuido.

Los sueldos y prestaciones de los colaboradores tuvieron una variación positiva de 9,2 %, dado el incremento de 5,9 % en los salarios para 2018 y al aumento en el gasto por beneficios como la medicina prepagada y otros, como respuesta al mayor acceso a este tipo de programas por parte de los colaboradores. Hay que señalar que la planta de personal no se incrementó durante el año.

Por su parte, los pagos al Gobierno Nacional fueron menores en un 14,4 %, dado que la contribución al FAG pasó del 35 % en 2017 al 25 % de las utilidades de FINAGRO en 2018, ajustándose al mínimo establecido por la Ley. De otro lado, se pagó un menor impuesto de renta, considerando que hubo un alivio del 2 % en la sobretasa de este tributo, conforme a la norma.

Finalmente, la reinversión en la empresa disminuyó el 21 %, teniendo en cuenta que la amortización de activos y la constitución de provisiones de la cartera se redujeron. En el primer caso, se atribuye a que la inversión en activos diferidos (licencias de *software*) estuvo por debajo a lo mostrado en 2017; y para el caso de las provisiones, la disminución obedece a la recuperación de la cartera directa.

Tabla 2. Valor económico distribuido ($ millones)

Valor económico distribuido	2017	2018
Gastos de funcionamiento[1]	$ 275.237	$ 176.049
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	$ 29.234	$ 31.916
Pagos al gobierno	$ 148.364	$ 127.045
Inversiones en comunidades	$ -	$ -
Reinversión en la empresa	$ 35.674	$ 28.184
Total	**$ 488.754**	**$ 363.348**

[1] incluye los gastos financieros pagados por la principal fuente de fondeo de FINAGRO, los TDA.

1.7 Enfoque de materialidad

Nuestro análisis de materialidad inició en el año 2014 con los insumos obtenidos del ejercicio elaborado con Price Waterhouse Coopers -PwC, para el Informe de Gestión Sostenible 2014. Este ejercicio continuó complementándose entre 2015 y 2018 con otros ejercicios, que incluyeron mesas de trabajo con beneficiarios de crédito y mesas desarrolladas a instancias de la Junta Directiva de FINAGRO y el Comité Directivo Ampliado, conformado por el presidente, los vicepresidentes, los gerentes, los directores y los asesores de la entidad.

En este escenario, en 2017, la materialidad fue impactada y revalidada a la luz de la firma del Acuerdo de Paz.

A comienzos de 2018, un nuevo ejercicio que tenía como fin principal revisar nuestra estrategia de sostenibilidad nos permitió validar y actualizar nuevamente la materialidad de este informe. Aun cuando nos enfocamos en la misión de la entidad, los cambios en el entorno nos obligan a observarnos en forma crítica y formular nuevas prioridades en nuestras acciones y la forma como presentamos este informe con los tópicos más materiales que reflejan nuestro crecimiento sostenible.

Así las cosas, los asuntos materiales se distribuyeron en cuatro pilares de responsabilidad social empresarial (social, económica, ambiental y buen gobierno), siendo calificados como de relevancia alta (materiales), media (importantes) o baja (no relevantes); además, se validaron contra los temas propuestos por el Dow Jones SustainabilityIndex para el sector de banca, el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros del GRI y las recomendaciones realizadas por PwC (2014) y Qualitas Training and Tools (2018).

"Aun cuando nos enfocamos en la misión de la entidad, **los cambios en el entorno nos obligan a observarnos en forma crítica** y formular nuevas prioridades en nuestras acciones"

Tabla 3. Materialidad en FINAGRO

TEMAS MATERIALES	DETALLE	REPORTADO PRINCIPALMENTE EN:
Gobierno Corporativo ético y transparente	Presentar el organigrama de la empresa resaltando la existencia de políticas como Gobierno Corporativo, Código de Ética, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	Capítulo 2
Inclusión financiera y social	Presentar los programas, medidas y demás acciones que Finagro desarrolla a través del crédito, microfinanzas rurales o los programas administrados para lograr mayor inclusión social	Capítulo 4
Impacto en el desarrollo sostenible del sector rural	Presentar todas las acciones que fortalecen el SNCA, para generar productos pertinentes y adaptados a las necesidades de los productores agropecuarios y habitantes rurales. Indicadores de los impactos que genera el crédito de fomento en el sector	Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5
Desempeño económico	Información de la situación financiera de la entidad, los fondos que administra y el valor económico creado y distribuido para los socios, empleados y demás grupos de interés	Capítulo 1 y 6
Sobre Finagro y el SNCA	Poner en contexto las actividades que Finagro lleva a cabo y su misionalidad	Capítulo 1 y 2
Atención a la población vulnerable y afectada por el conflicto	Informar sobre los instrumentos disponibles para esta población y su desempeño. Resaltar normas implementadas.	Capítulo 4
Crecemos junto a nuestros grupos de interés	Informa sobre los espacios para el diálogo con nuestros grupos de interés	Capítulo 2
Gestión del Talento Humano Empresa Familiarmente Responsable -EFR	Reporte de las acciones que han hecho a Finagro merecedor de este reconocimiento, así como los beneficios adicionales a la retribución salarial.	Capítulo 2

Tabla 3. Materialidad en FINAGRO

TEMAS MATERIALES	DETALLE	REPORTADO PRINCIPALMENTE EN:
Educación financiera	Reporte de la acciones de acompañamiento que Finagro adelanta en materia de educación financiera dirigida a la población objeto de financiamiento	Capítulo 2
Líneas verdes y financiamiento de la sostenibilidad	Informar sobre el avance en el diseño de productos verdes y avances en el financiamiento de la sostenibilidad	Capítulo 2
Alianzas Estratégicas	Información sobre los socios principales y cooperantes en el desarrollo de nuestra misión	Capítulo 1 (1.9 Aliados en la gestión)
Entorno Económico y Financiero	Entender el entorno financiero que afecta al crédito agropecuario y en el cual están inmersas las medidas que se adoptan a través del SNCA.	Capítulo 3
Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales	Presentar los avances en el diseño e implementación del sistema	Capítulo 2
Canales de comunicación	Cómo nos comunicamos con nuestros grupos de interés.	Capítulo 2
Impactos ambientales de la operación	Informar sobre nuestras iniciativas para reducir nuestra huella de carbono y su medición.	Capítulo 2

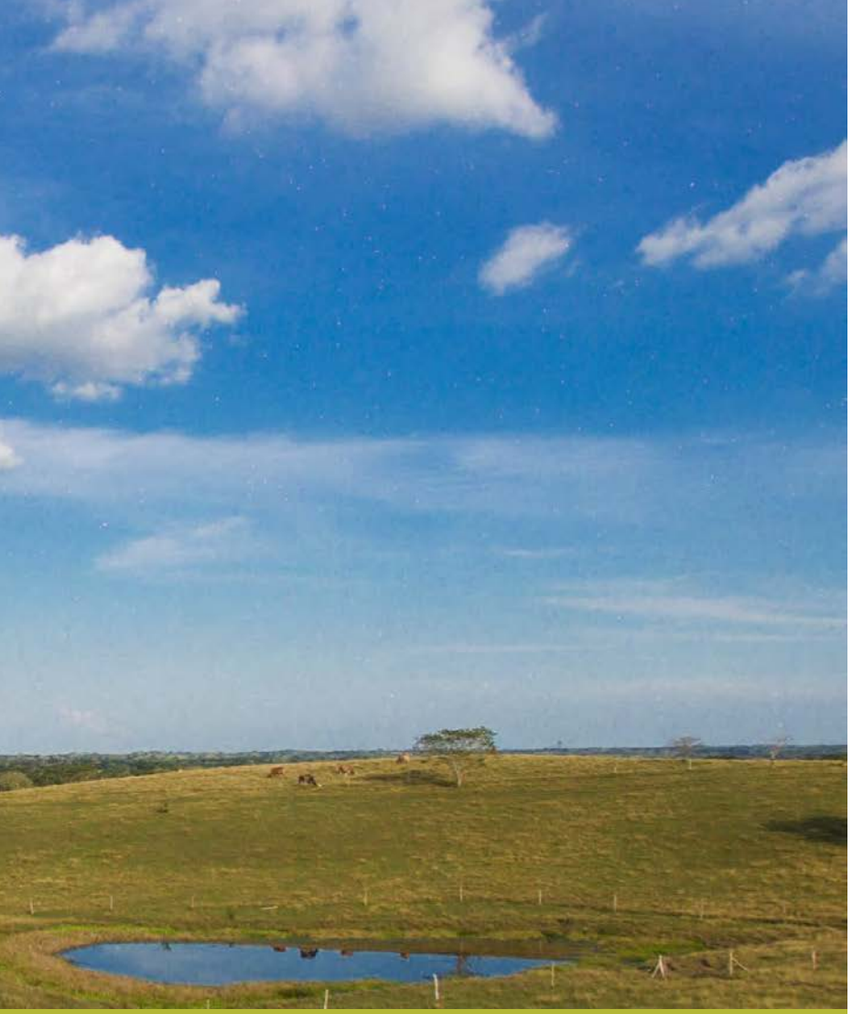

1.8 Política de financiamiento y desarrollo rural – Estrategia 360°

La política nacional plantea un nuevo esquema de financiamiento para el sector agropecuario, la cual busca generar mayor inclusión, equidad y atención a todos los eslabones de la cadena productiva. La gran apuesta del nuevo gobierno es la mitigación de riesgos del sector agropecuario a través de instrumentos idóneos, que permitan una mejor administración por parte de los productores.

La Estrategia 360° es liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y busca atender el sector agropecuario a través de un alto componente de inclusión productiva y financiera, debido a que la oferta financiera en el sector agropecuario siempre ha tenido limitantes como la alta percepción del riesgo, el desconocimiento del negocio, la informalidad y la regulación.

Esta estrategia identifica diferentes tipos de productor, pues considera que al hablar de pequeño, mediano y grande, se generaliza demasiado y aunque algunos productores se acercan por algunas características a cierto grupo, no cumplen con todos los requerimientos y son clasificados de manera radical en categorías que resultan contraproducentes.

La propuesta contempla cinco (5) grupos: el microempresario del campo, un pequeño productor, un mediano productor emergente, un mediano productor consolidado y un gran productor.

El financiamiento agropecuario y rural en la estrategia 360° tendría un tratamiento diferenciado en dos grandes grupos de población, clasificados según sus características financieras:

El primer grupo contiene a los microempresarios del campo, pequeños productores y productores medianos emergentes, para quienes se diseñarán instrumentos de fácil acceso como el microseguro, seguro de ingreso catastrófico, seguro colectivo e incentivos de integración horizontal, con los cuales se buscará tener un productor más competitivo y eficiente.

Para este grupo de población, que en su mayoría desconoce los servicios financieros, se promoverá educación financiera, acceso al microcrédito, al crédito tradicional, capacitación técnica empresarial, acompañamiento y seguimiento permanente.

Con este impulso se espera fomentar el ahorro e incentivar a los productores a tener buenos hábitos financieros, pues una adecuada administración de sus recursos aumenta su posibilidad de crecimiento económico.

Además, la consolidación comercial de los pequeños productores los convierte en pequeños microempresarios y promueve la asociatividad para poder alcanzar mercados más grandes y estables.

El segundo grupo, comprende a los medianos y grandes productores consolidados, quienes han contado con mejores oportunidades dentro del sector financiero y para quienes se espera dirigir una oferta variada de acceso al crédito, fomentar el uso de mecanismos e instrumentos del mercado de capitales y brindarles herramientas más sofisticadas.

Este grupo contará con herramientas para promover la cultura de la administración del riesgo, tendrá acceso a seguros agropecuarios, incentivos a la integración vertical, crédito e instrumentos con fondos de inversión de capital privado, a través de los cuales se espera reforzar su consolidación y dinamizar el crecimiento del campo.

La nueva estrategia busca incentivar la cultura de pago y promover la agricultura por contrato como una forma de combatir la fluctuación de precio que enfrentan los productores en el mercado. Esta iniciativa facilitará la relación entre los productores, la industria y el comercio, asegurando una venta de producto sin incertidumbre y con proveedores estables.

El apoyo al emprendimiento, la innovación y el desarrollo sostenible serán los pilares de la inversión en el sector rural. Las expectativas son grandes, pues junto con los mecanismos que se desarrollarán, se espera que el riesgo sea controlado y que los bancos vean en el sector agropecuario un nicho atractivo de mercado.

1.9 Calidad en la gestión

El ICONTEC confirmó la certificación de la norma ISO 9001-2015, y **la vigencia de la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable)**, lo que refleja el compromiso y rigor de nuestros sistemas de gestión.

La gestión de FINAGRO se realiza dentro del marco del Sistema Integrado estructurado en 25 procesos, de los cuales diez (10) son misionales, siete (7) estratégicos, siete (7) de apoyo, y uno (1) de evaluación independiente.

El Sistema de Gestión de FINAGRO se encuentra certificado en la norma ISO 9001 – 2015, y en la auditoría de seguimiento realizada en noviembre de 2018 por ICONTEC, la entidad confirmó la certificación de FINAGRO y resaltó como fortaleza el enfoque establecido en la estrategia para que los productos y servicios con condiciones preferenciales se conozcan y utilicen en mayor proporción por los pequeños productores en los eslabones primarios de la cadena.

Adicionalmente, el ICONTEC destacó la buena administración de los programas de alivio financiero para los productores agropecuarios afectados por los eventos del cambio climático, que recibió como incentivo una alta valoración por la calificadora de riesgo Standard&Poors para las deudas a corto y largo plazo.

Igualmente, la auditoría del ICONTEC confirmó la vigencia de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable -EFR para FINAGRO, la cual nos hace sentir orgullosos de este esfuerzo por lograr una vida equilibrada para nuestros colaboradores.

Con el fin de continuar con el proceso de mejora continua, se adelantaron dos auditorías internas de calidad que fortalecieron los procesos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos y normas, enmarcados en los criterios de autogestión, autoevaluación eficacia y eficiencia.

Como aprendizaje de las auditorías, se formuló la estructuración de una nueva batería de indicadores estratégicos y de gestión para disponer de una metodología que permita el seguimiento, evaluación de la gestión, el cumplimiento de los mandatos misionales y estratégicos, y la alineación de la evaluación del desempeño de toda la organización.

1.10 Aliados en la gestión

FINAGRO es suscriptor de:

- Pacto Global – Naciones Unidas. Una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil, al alinear sus estrategias y operaciones con los principios universalmente aceptados en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción; así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Protocolo verde – ASOBANCARIA. Señala la agenda de trabajo entre el Gobierno Nacional y las entidades financieras para la promoción de la sostenibilidad ambiental.

- Comité de Gestión Financiera del Cambio Climático: participamos en este foro público-privado, cuyo objeto es desarrollar estrategias que permitan "identificar los mecanismos que movilicen de manera sostenible y escalable los recursos para lograr los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático".

Adicionalmente, FINAGRO participa activamente apoyando el desarrollo de comités interinstitucionales, tales como:

- Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Comité de Inclusión Financiera – ASOBANCARIA
- Comité Rural – ASOBANCARIA
- Comité de Producto – ASOBANCARIA
- Comité de Transformación Digital – ASOBANCARIA

Cumplir con nuestra misión no sería posible sin el concurso de múltiples aliados entre los que se cuentan entidades estatales como los ministerios y otro gran número de entidades gubernamentales (Ver Tabla 4) que nos acompañan y ayudan a llegar al campo colombiano a través de diferentes programas.

Igualmente, contamos con el concurso de entidades multilaterales y agremiaciones internacionales que nos permiten avanzar a la vanguardia del financiamiento para el desarrollo, así como a enverdecer nuestro portafolio.

Los gremios de la producción son fundamentales para conocer las necesidades de los productores; con las universidades y centros de investigación hemos logrado alianzas muy importantes para comprender mejor el medio rural. Los intermediarios financieros son nuestro cliente principal y algunas empresas (encadenamientos productivos) han sido un aliado fundamental en nuestra estrategia de acercar la oferta con la demanda financiera.

Seguiremos fortaleciendo la relación **con todos nuestros aliados** para garantizar el cumplimiento de nuestra misión.

Tabla 4. Principales aliados estratégicos (2018)

Entidades Internacionales

- ALIDE
- Banco KFW Alemania
- BID
- BM
- CAF
- COOPERMONDO
- DID
- EII
- Embajada de Canadá
- Embajada de Reino Unido
- FADQDI
- FAO
- Fondo Patrimonio Natural
- GGGI
- IICA
- ILPA
- OIM
- ONU
- Red Iberoamericana de Garantías
- SOUTH POLE
- USAID
- GIZ

Gremios y sector privado

- ADS
- ALQUERIA
- ANALDEX
- ANDI
- ASOBANCARIA
- Asocaña
- ASOLEGA
- ASOMICROFINANZAS
- ASORINOQUÍA
- BAVARIA
- CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
- COLCAPITAL
- CONFECAMARAS
- Cooperativa Emprender
- CORPOHASS
- FASECOLDA
- FEDEACUA
- FEDEARROZ
- FEDECACAO
- FEDEGAN
- FEDEPALMA
- FEDEPANELA
- FEDEPAPA
- FENALCE
- FENAVI
- FIDATEC
- FNC
- PORKCOLOMBIA
- Programa Nacional de Ganadería Sostenible
- Red Cacaotera
- SAC
- SEAF Colombia S.A.

Entidades Estatales

- Banca de las Oportunidades
- Banco de la República
- BANCOLDEX y FINDETER
- BVC
- CISA
- DAFP
- DANE
- DNP
- Entidades de Control: CGR y PGN
- FIDUAGRARIA
- Fondo Nacional de Garantías -FNG
- Gobiernos territoriales
- ICA
- IDEAM
- IGAC
- INNPULSA
- MADR- entidades adscritas y vinculadas
- MADS -SINCHI
- MHCP
- MinCIT
- MinTIC
- Registraduría Nacional de Estado Civil
- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- UAEOS
- UARIV
- UNGRD
- UPRA
- URF

Educación e Investigación

- AGROSAVIA
- CIAT
- COLCIENCIAS
- CRECE
- Instituto de Ciencias Políticas
- SENA
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad de los Andes
- Otras Universidades

Intermediarios

- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - BAC
- Compañías de financiamiento no vigiladas
- Compañías de Seguros y Reaseguros
- Cooperativas y entidades de economía solidaria
- Entidades especializadas de microcrédito
- Entidades Fiduciarias
- Gestores Profesionales de Fondos de Inversión
- Intermediarios Financieros

Forestales

- CADENA FORESTAL COLOMBIA
- CADENAS FORESTALES REGIONALES
- CORMAGDALENA
- FEDEMADERAS
- RIA
- SEMILLERO
- SILVOTECNIA

FINAGRO, COMPROMETIDO CON LA SOSTENIBILIDAD 2

FINAGRO, como principal ejecutor de la política de financiamiento del sector agropecuario, tiene el potencial de impactar de forma positiva el desarrollo sostenible de la agricultura colombiana mediante la oferta de crédito, seguros agropecuarios, garantías financieras y otros servicios, a través de los cuales agrega valor económico, social y ambiental al sector agropecuario y rural, lo que confirma su compromiso con la sostenibilidad.

Para lograr lo anterior, FINAGRO trabaja en dos campos principales:

- Financiamiento de la sostenibilidad: Promueve productos que integran los tres ejes de la sostenibilidad, a saber: ambiental, social y económico, dentro del marco de la legalidad. En la actualidad, en conjunto con el Gobierno Nacional y el acompañamiento de aliados estratégicos, trabajamos en el diseño y adaptación de instrumentos de financiamiento verde que ayuden al cumplimiento de nuestra misión en este campo.

- Reducción de la huella verde de FINAGRO: Mediante una gestión responsable de la operación económica, social-laboral y ambiental, hemos logrado avances importantes hacia la ECOEFICIENCIA.

FINAGRO tiene el compromiso de generar valor al campo colombiano con una visión de largo plazo, lo que implica responsabilidad en sus acciones, compromiso de maximizar los efectos positivos y minimizar y eliminar los efectos negativos.

2.1. Política de sostenibilidad

Figura 2. Triple cuenta de resultados FINAGRO (2018)

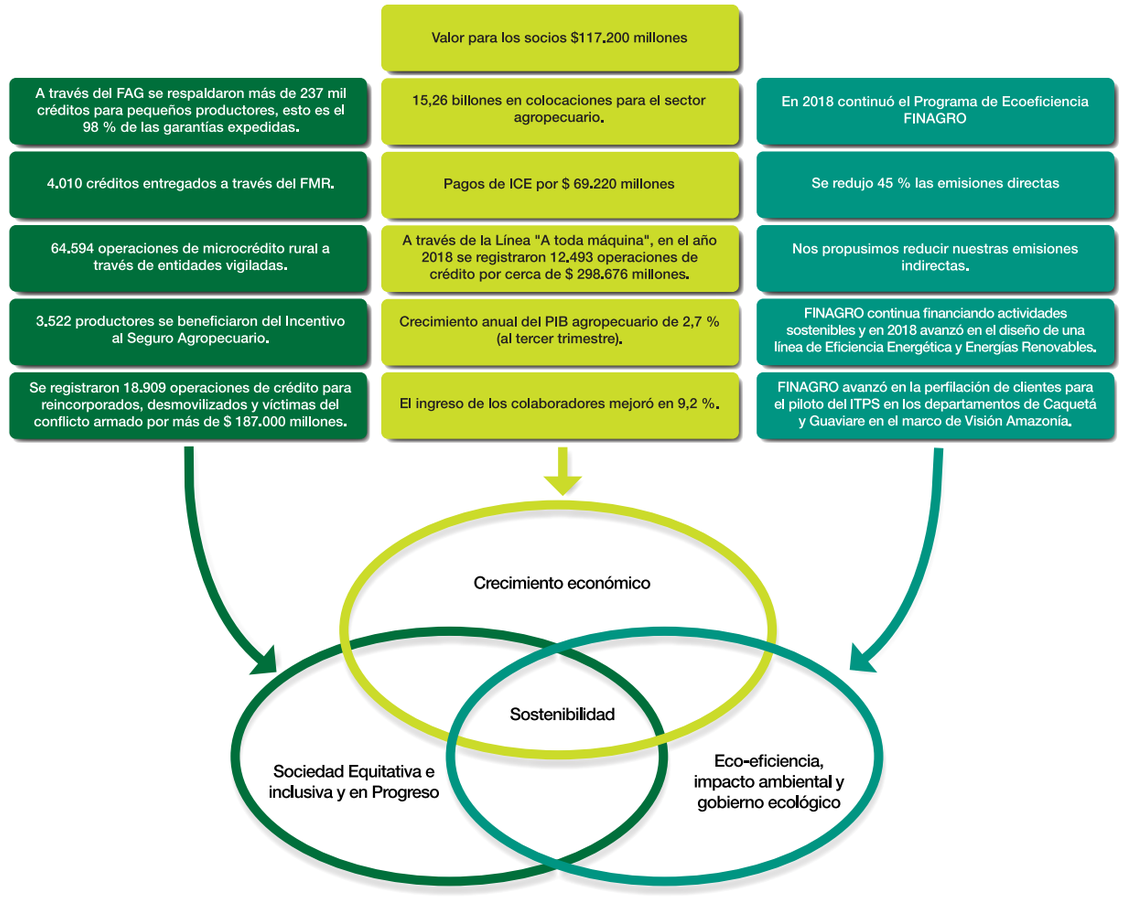

Nuestras acciones se fundamentan en la triple cuenta de resultados, mediante la cual generamos valor para nuestros socios, el campo colombiano y nuestros colaboradores; impactamos el desarrollo social a través de nuestras acciones enfocadas en la inclusión financiera y social, así como en la contribución que hacemos para mejorar la gestión del riesgo en el campo colombiano; y todo esto lo enmarcamos en nuestro compromiso con el ambiente y la legalidad, factores fundamentales para el futuro del campo colombiano. A través de este informe, presentamos el balance de los resultados de nuestras acciones en 2018, en los tres ejes de la sostenibilidad.

2.2. Estrategia Institucional y Plan Estratégico

En 2018, FINAGRO continuó con el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional que fortalece la cultura y se soporta en los mandatos estratégicos propuestos por la Alta Gerencia: imagen, objetivo, visión, misión e imperativos estratégicos.

- Los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 no han tenido cambios:
- Fortalecer y optimizar el sistema de colocaciones de crédito agropecuario.
- Adecuar la oferta de Garantías del FAG al nuevo marco político y sectorial, facilitando el acceso al financiamiento formal y optimizando la operatividad de cara a las necesidades del mercado.
- Dotar al sector de información estructurada para gestionar de manera integral el riesgo asociado a la actividad agropecuaria.
- Contribuir al desarrollo rural mediante la estructuración de herramientas de inversión para el sector agropecuario.
- Mantener los niveles de sostenibilidad financiera de la Entidad, garantizando el flujo de recursos económicos suficientes para el desarrollo del sector agropecuario y rural.
- Profundizar el uso de los productos e instrumentos de FINAGRO, por parte de los actores de las cadenas productivas, siendo atractivos para los clientes-canal.
- Fortalecer el sistema de dirección y gestión de FINAGRO, con el fin de promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario y rural.

Visión

Ser en el 2038 el Banco de Desarrollo del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.

Misión

Somos el aliado estratégico para el desarrollo sostenible del sector agropecuario y rural colombiano, mediante la oferta de productos y servicios financieros apropiados a las cadenas productivas para su fortalecimiento y competitividad, con énfasis en pequeños productores y en la producción primaria agropecuaria.

Al cierre de 2018, se registra un avance de 56,7 % de las metas del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020; así mismo, para el periodo transcurrido entre 2016 y 2018, el cumplimiento de las metas y planes de acción programados es del 98,3 %, porcentaje satisfactorio para la organización.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se seleccionaron los siguientes dos objetivos a priorizar:

- Fortalecer y optimizar el sistema de colocaciones de crédito agropecuario.
- Adecuar la oferta de garantías del FAG al nuevo marco político y sectorial.

Con estas medidas se propone facilitar el acceso al financiamiento formal y optimizar la operatividad, de cara a las necesidades del mercado.

Estos dos objetivos se convirtieron en estrategias para la participación de FINAGRO en el Plan Marco de Implementación -PMI del Acuerdo de Paz, específicamente en lo acordado en el primer punto denominado: Reforma Rural Integral. En el

Figura 3. Mapa estratégico

escenario del mencionado PMI del Acuerdo de Paz, en lo referente al financiamiento de las actividades productivas agropecuarias y de los pequeños productores ubicados en los municipios impactados por el conflicto, se adelantaron las siguientes acciones:

1. En las Zonas Más Afectadas por el Conflicto armado –ZOMAC, se destinaron garantías del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG para los créditos con destino a "compra de tierra para uso agropecuario", mediante la aprobación de la Resolución No. 3 del 11 de mayo de 2018 de la CNCA; al cierre de 2018, se otorgaron ocho (8) garantías FAG en municipios ZOMAC.

Las garantías financieras le permiten al pequeño productor garantizar el crédito con una cobertura de hasta el 40 % para pequeños productores, y una cobertura del 50 % y comisión del 1,5 % anual sobre el valor garantizado para mujer pequeña productora y pequeños productores ubicados en estas zonas ZOMAC.

Esta línea fue reglamentada por FINAGRO mediante la circular P-23 de 2018. Al cierre de este mismo año se colocaron 16 créditos en total por valor de $740.400.000, de los cuales cinco (5) se otorgaron a mujeres, por valor de $202.700.000, lo que indica que las mujeres tuvieron una participación del 31,3 % en número de operaciones y 27,4 % en valor.

2. Para la mujer rural de bajo ingresos (activos totales hasta $153.123.432 para 2018): De acuerdo con las normas establecidas por la CNCA, se dispone de la línea de crédito con tasa preferencial de DTF e.a. + 5 % (9,5 % anual) y a través de la cual se financia tanto el capital de trabajo como recursos para inversiones en bienes de capital (infraestructura, equipos, maquinaria, siembra de cultivos de mediano y tardío rendimiento, pie de cría), en actividades productivas agropecuaria y rurales; en 2018 se colocaron 1.552 operaciones de crédito con valor de $14.200 millones.

3. Municipios focalizados en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET: Durante 2018, en FINAGRO se registraron 68.189 operaciones, de las cuales 17.103 se otorgaron a mujeres, lo que indica una participación de 25,08 % en crédito.

4. Para la población identificada como víctima del conflicto armado interno, en el 2018 se registraron 17.411 operaciones nuevas, por un valor de $174.740 millones, de la siguiente manera:

a. 15.008 operaciones para víctimas del conflicto armado interno, por valor de $148.621 millones, en las condiciones del Programa Especial de Fomento.

b. 2.055 operaciones por valor de $18.757 millones, a través de la Línea con Tasa de Interés Subsidiada, con recursos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas –UARIV.

c. 335 operaciones para población desplazada, por $7.237 millones, a través del Programa Especial de Fomento.

d. 13 operaciones, por valor de $125 millones, para desmovilizados y reinsertados.

5. Se realizaron 59 jornadas en las que se generó conciencia sobre el proceso de normalización de cartera financiera de los productores agropecuarios, ubicados en 50 municipios de las ZOMAC.

2.3. Gobierno corporativo

La composición accionaria de FINAGRO comprende cinco accionistas:

- La Nación a través del MADR
- Banco Agrario de Colombia -BAC
- Fondo de Empleados de FINAGRO -FONDEFIN
- Banco Davivienda
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -BBVA Colombia S.A.

Figura 4. Composición Accionaria

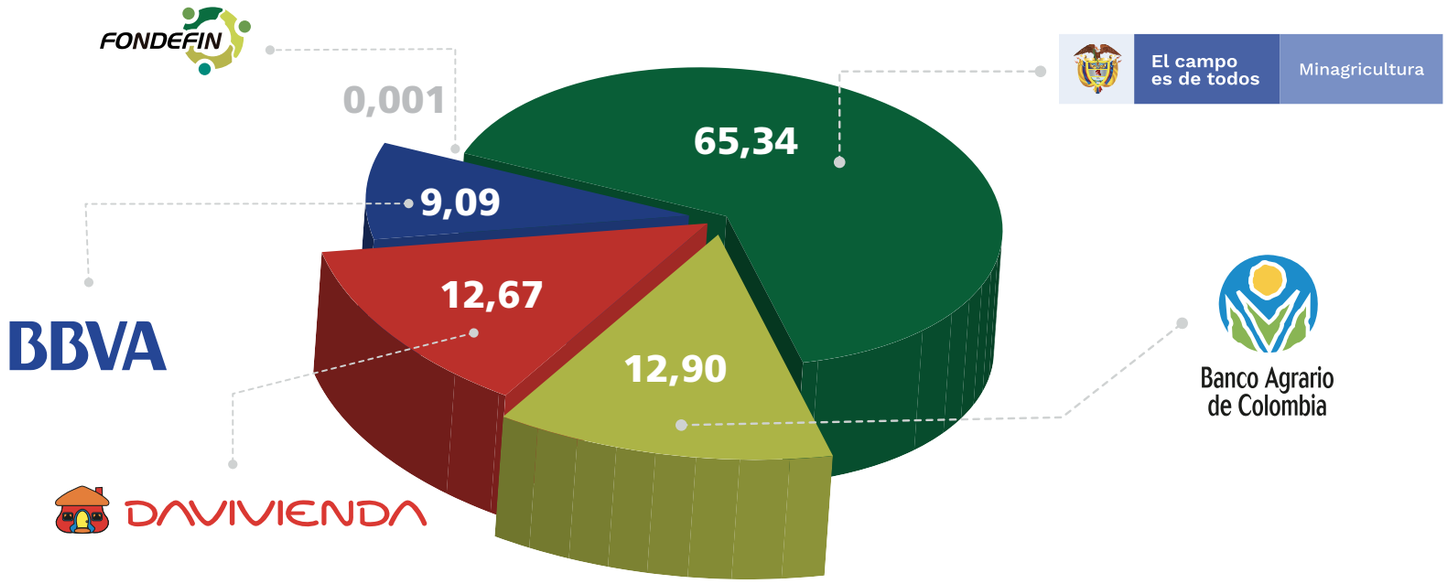

Para FINAGRO, tener un gobierno corporativo genera claridad y transparencia en la toma de las decisiones. Soporta la estructura organizacional, la cual está integrada por diferentes órganos de dirección, encabezados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, en las que predominan miembros independientes.

FINAGRO es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y dispone de una Revisoría Fiscal como organismo de control independiente; en la estructura interna se encuentra la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo -OCDO, el Comité de Auditoría con presencia de miembros de la Junta Directiva, y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la entidad, Comités de Convivencia, Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de colaboradores por elección democrática.

Adicionalmente, FINAGRO mediante documentos internos comunica la estrategia, la cadena de valor, la estructura organizacional, las reglas que deben seguir los distintos órganos de dirección y los lineamientos de conducta que deben seguir los colaboradores.

• **Código de Buen Gobierno:** compila, sistematiza y actualiza normas y sistemas establecidos sobre principios y reglas de administración, con el fin de asegurar el respeto a los derechos de todos sus accionistas, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión.

La estructura de Buen Gobierno de FINAGRO se encuentra compuesta, así:

1. Asamblea de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Revisoría Fiscal
4. Comité de Auditoría
5. Oficina de Control y Promoción del Desarrollo
6. Comités Institucionales

- **Código de Ética y Conducta:** en 2018 se revisó la definición del conjunto de principios y valores como pautas de comportamiento básico, de actuación, y de prácticas de conducta profesional de los colaboradores de FINAGRO para lograr una mayor y mejor comprensión.

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:** en el Marco de la estrategia Anticorrupción y Transparencia – Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017, se definen los lineamientos de política interna de FINAGRO, de acuerdo con las pautas establecidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- **Reglamentos y manuales internos sobre:** el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comités y los procesos que conforman la cadena de valor, Manual del Sistema Integrado de Gestión y Manual de Convivencia.

Con base en lo establecido en el manual operativo, y con el fin de que los grupos de interés de FINAGRO puedan acceder a la información de los productos y servicios, en el 2018 se continuó con la depuración de la información a través de un repositorio único, se dispuso de informes estadísticos más claros publicados mensualmente en la página web, así como este informe anual de gestión sostenible, y las principales noticias relacionadas con el financiamiento y los riesgos asociados al sector agropecuario y rural.

El 29 de mayo de 2018 se realizó la audiencia de rendición de cuentas abierta al público, con la información correspondiente al ejercicio del año 2017, en la cual se resalta la participación de once delegados de los intermediarios financieros, ocho (8) delegados de los Gremios de la Producción Agropecuaria, un (1) delegado de empresas productoras del sector agropecuario, dos (2) delegados de compañías aseguradoras y dos (2) delegados del MADR. Esta audiencia se transmitió por video conferencia en la página web de FINAGRO, lo que permitió la conexión del público interesado ubicado en diferentes zonas del país.

Al final de la audiencia se encuestó a los asistentes presenciales y se obtuvo una alta aceptación del contenido y su presentación, y una mediana aceptación sobre la logística y el lugar en el que se realizó el evento. A pesar de los esfuerzos, se contó con una baja participación de la ciudadanía en el diálogo en las redes sociales, como en el chat de la videoconferencia.

En 2018 se mantuvo la estructura organizacional implementada desde mayo de 2016, lo que ha permitido adelantar la gestión de los veinticinco procesos de la cadena de valor.

Figura 5. Estructura organizacional de FINAGRO

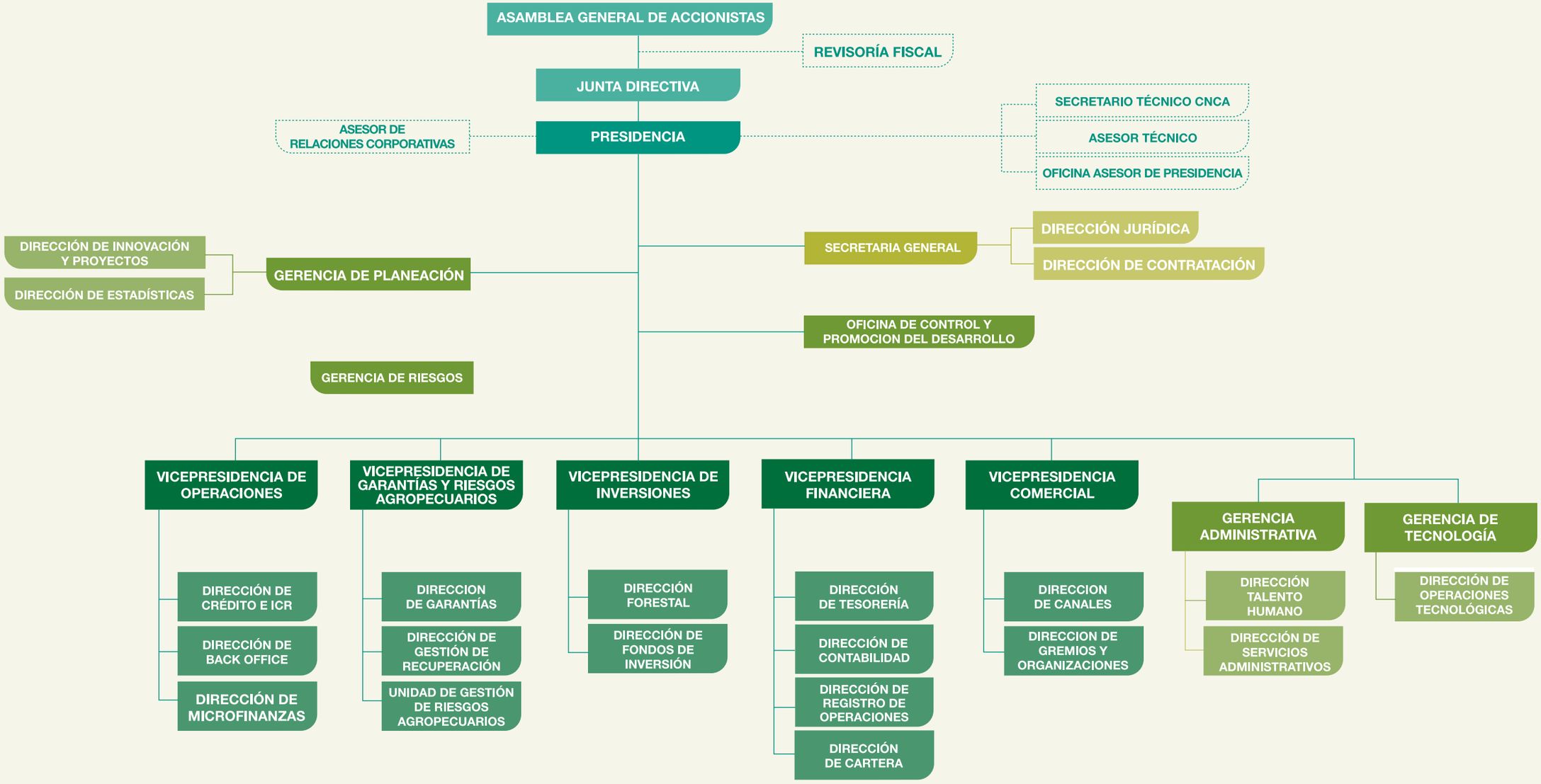

Figura 6. Miembros de la Junta Directiva de FINAGRO

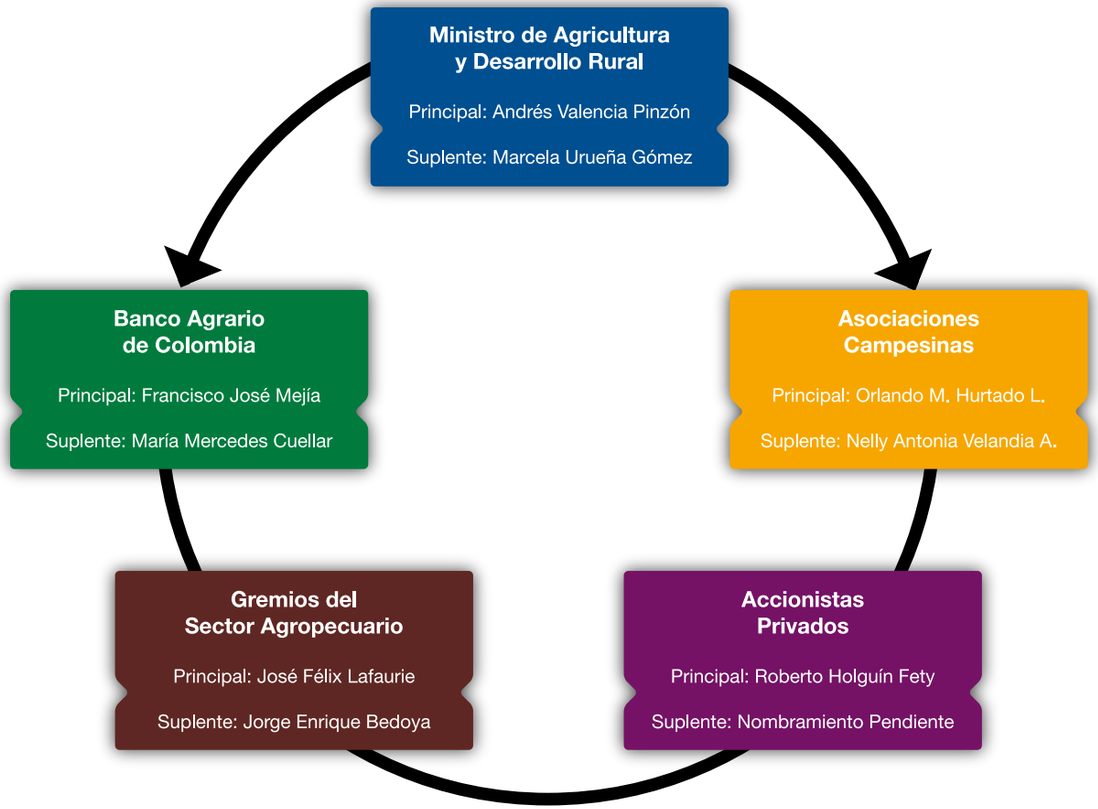

La composición de la Junta Directiva de FINAGRO fue establecida por la Ley 16 de 1990, incorporada en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Es una junta mixta entre representantes de los accionistas y miembros estratégicos del Gobierno y de los productores agropecuarios; tiene como fin ayudar a que, a través de la gestión de FINAGRO, se logren los propósitos del SNCA. La gestión de la Junta se autoevalúa anualmente en términos del cumplimiento de sus funciones estatutarias; en 2018, el desempeño fue muy satisfactorio. La Junta sesiona mensualmente y, si algún tema importante lo amerita, realiza actividades extraordinarias, en cuyas sesiones se tratan temas de la entidad relacionados con sus impactos económicos, ambientales y sociales. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con anticipación. Sobre este informe la Junta es enterada y en una de sus sesiones ordinarias hace sus comentarios sobre los contenidos.

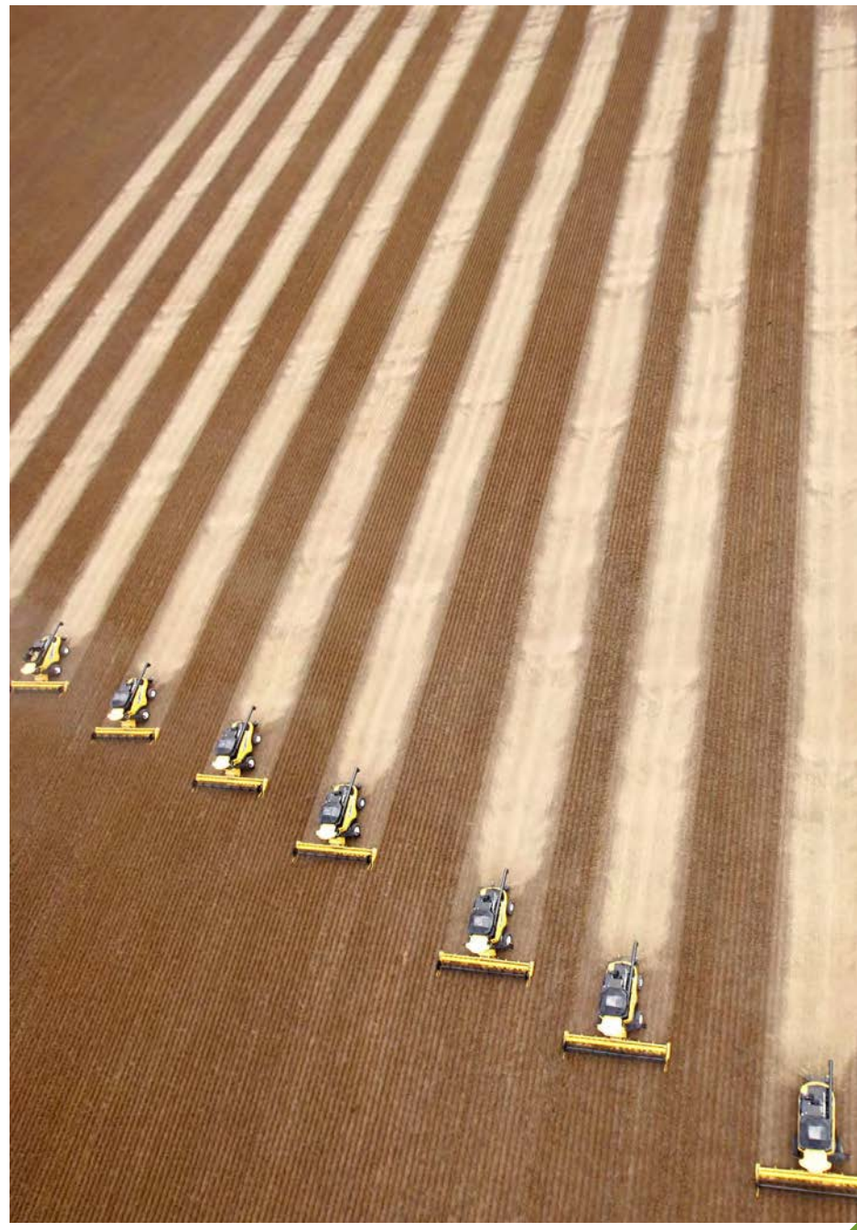

2.4. Principales grupos de interés

Figura 7. Principales grupos de interés de FINAGRO

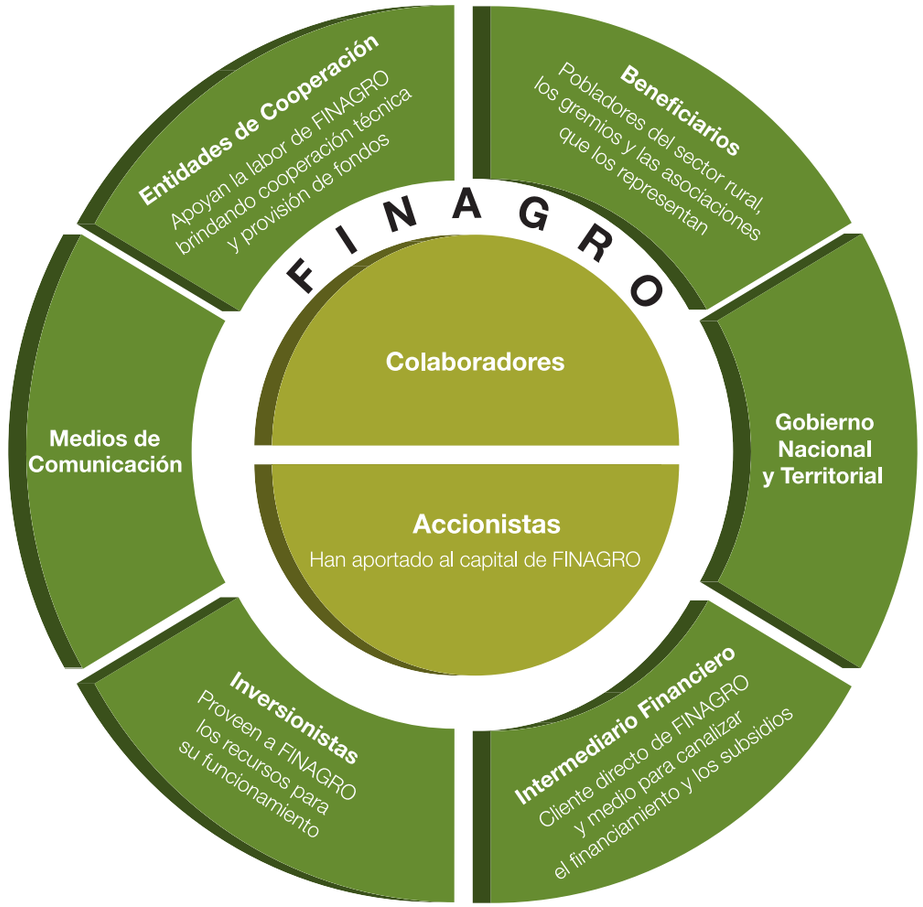

FINAGRO cuenta con múltiples grupos de interés, que se han establecido de acuerdo al impacto directo o indirecto de los productos y actividades que la entidad administra y ofrece. FINAGRO fomenta y mantiene relaciones de confianza con sus grupos de interés, al entregar información clara, transparente y veraz a través de distintos canales. Con el fin de tener una comunicación más efectiva, se dividen los grupos de interés en grupos internos y externos, como se observa en la Figura 7.

2.5. Comunicación con los grupos de interés

Comunicación con los grupos de interés externos:

FINAGRO se comunica de manera permanente con sus grupos de interés y reconoce que el buen servicio al cliente es una característica de la cultura organizacional, por tanto, este se caracteriza por ser oportuno, respetuoso y sincero; facilita el acercamiento con todos los grupos de interés, mediante información que permite la retroalimentación de los procesos de mejora continua.

En 2018, FINAGRO utilizó los siguientes mecanismos de comunicación:

- 140 jornadas de difusión, capacitación, educación financiera y gestión de la oferta, de lo cual se obtuvo una colocación cercana a 1.000 operaciones de crédito con una cifra superior a los $7.800 millones, a través de diez (10) intermediarios financieros (bancos, cooperativas y microfinancieras).
- Se realizó un intercambio de información con entidades aliadas, gremios y cerca de 13.000 pequeños productores, vinculados a esquemas asociativos y programas de fortalecimiento organizacional.
- Se destacaron ocho (8) historias de productores agropecuarios que han tenido créditos y han incrementado su productividad.
- Se estableció un plan de relacionamiento con 18 medios de comunicación.
- Se produjeron diez (10) boletines informativos.
- Se enviaron 731.637 mensajes de texto con información comercial, que permitieron consolidar la relación con los productores.
- Se atendieron 9.402 llamas telefónicas a través del *Call Center*.
- A las instalaciones de FINAGRO asistieron, en busca de información del portafolio de servicios, un total de 471 personas. La satisfacción del servicio fue del 95 %.
- Se realizaron 1.272 publicaciones (*free press*) en los diferentes medios nacionales y regionales, diferentes de publicidad pagada.
- Se realizaron 943.963 visitas a la página web. Se produjeron piezas e infografías que facilitaron la labor comercial y permanente actualización y mejoramiento de la página web.
- En Twitter: se publicaron 1.787 tweets. La cuenta de @FINAGRO cuenta con 38.800 seguidores y el número de visitas al perfil fue de 57.333 personas.
- En GREMIATÓN, reunión organizada con la SAC, se conoció la proyección de los principales gremios de la producción, lo que permitió a FINAGRO identificar insumos para los respectivos planes de trabajo en 2019.

  En efecto, se adelantaron conversaciones con representantes del sector ganadero, cafetero, avícola, palmero, panelero, arrocero, papero, porcícola, acuícola, entre otros, con quienes se espera afianzar vínculos y trabajar de la mano en la construcción de instrumentos financieros acordes a sus necesidades y a sus ciclos productivos.
- Se participó permanente en la Mesa de Ganadería Sostenible Colombia, con el objetivo de aportar a la creación del documento de política de ganadería sostenible del país.

- Se adelantaron 53 jornadas de sensibilización con los intermediarios financieros sobre las necesidades del sector agropecuario. Se destaca la campaña "Con el agro en las venas", en las oficinas de Bancolombia en la región centro; y la estrategia de la "oficina al campo", con Davivienda.

- Finagro también estuvo en las regiones estableciendo contacto con los grupos de interés, mediante el desarrollo de 2.820 capacitaciones dirigidas a intermediarios financieros, asociaciones de productores, entes territoriales, empresas privadas, academia, entre otros.

Adicional a lo anterior, FINAGRO cuenta con los siguientes canales de comunicación permanentes con los grupos de interés:

Línea gratuita nacional Agrolínea: 018000912219; la página web, redes sociales, comunicados de prensa en los ámbitos nacional y regional, y este informe de gestión sostenible.

FINAGRO, desde 2017, creo DIÁLOGOS FINAGRO, los cuales se identificaron como un escenario de discusión de la política pública de financiamiento, y como instrumento para intercambiar experiencias nacionales e internacionales que generen nuevas políticas y estrategias de financiamiento agropecuario y rural, que impulsen el desarrollo sectorial. En 2018 se realizaron seis (6) diálogos en los que se discutieron temas como:

- Comercialización agropecuaria: realidades y retos, por Andrés Silva Mora, Representante de FAO en Colombia.

- La agricultura por contrato: mejoras en la eficiencia de la comercialización agrícola en Colombia, por Miguel Fadul, Consultor en temas agrarios y competitividad.

- Plataformas digitales para una inclusión financiera rural, por Hernando Rubio Dacosta, CEO MoviiRed.

- Financiamiento agropecuario: balance y focos estratégicos, por Delia Cedeño Poveda, exsecretaria general de FINAGRO.

- ¿Cómo contribuyen los sistemas de información al financiamiento del sector agropecuario?, por Fabio Velásquez Botero, presidente SFA CEBAR.

- Superando barreras: el impacto del crédito en el sector agrario en Colombia, por Juan José Echavarría Soto, Gerente General del Banco de la República.

Nuestros grupos de interés presentaron peticiones, quejas y reclamos por las siguientes vías:

3.167 derechos de petición y 12 solicitudes al Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, relacionados principalmente con estados de cuenta, solicitudes de paz y salvo, solicitudes de información sobre nuestros productos, entre otros. Finalmente, se destaca la recepción de cinco (5) felicitaciones a la gestión de FINAGRO.

En 2018, FINAGRO fue objeto de 44 tutelas (8% menos que en el año 2017), de las cuales el 97 % fueron falladas a favor de la entidad. A partir de lo señalado anteriormente, cabe destacar que no se identificaron problemas relevantes surgidos a raíz de la participación de los grupos de interés en este periodo.

En 2018 no se realizó la Encuesta Anual a Intermediarios Financieros, por cuanto se está desarrollando un proceso de revisión y mejora; se aplicará durante el primer semestre de 2019. No obstante lo anterior, a comienzos del año 2018 se realizó una encuesta para medir atributos de oportunidad, cumplimiento promesa-valor, calidad,

facilidad en el acceso y simplicidad de los productos de Finagro; se aplicó a los intermediarios financieros que redescuentan con la entidad. La mayoría de estos aspectos evaluados fueron satisfactorios, obteniendo calificaciones positivas por encima del 80 %, a excepción de facilidad en el acceso y simplicidad de los productos, que obtuvo una valoración positiva únicamente del 66 %, lo cual refleja una oportunidad de mejora importante en este aspecto. La mayoría de encuestados solicitan mayor claridad y facilidad en el lenguaje del portafolio y manual de servicios.

Comunicación con los grupos de interés internos

En 2018, las comunicaciones con los grupos de interés internos se realizaron a través de los siguientes mecanismos:

- La intranet, reconocida como el punto de encuentro digital en el que participan todos los colaboradores con su opinión.

- El Boletín Gente Digital FINAGRO, dirigido a todos los colaboradores, se emite dos veces a la semana y comparte información oficial de las áreas de la organización, novedades y convocatorias para eventos con inscripción previa, información de la presidencia y grandes logros de la organización, para generar identidad y orgullo en los colaboradores.

- Las carteleras digitales muestran los logros y proyectos exitosos de la organización, con una temática mensual, que contiene videos y contenidos infográficos. Cuentan con una herramienta de contenido ágil y de alto impacto, en la que se publica información requerida de manera inmediata por el área solicitante.

- Correo de comunicaciones: comparte información masiva e inmediata con el asunto que se requiera "Noticias *Express*". Entre ellos se encuentran circulares, información oficial de la organización que no de espera, evaluaciones, etc.

- Comunicaciones con los accionistas: durante la Asamblea de Accionistas se socializa el informe de gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia, dentro de otros temas que se consideren pertinentes.

Adicional a la estrategia de comunicaciones, se suman jornadas de capacitación y participación en eventos que permiten y facilitan la interacción con nuestros grupos de interés.

La comunicación permanente con nuestros grupos de interés es una característica de nuestra cultura organizacional.

2.6. RSE al interior de FINAGRO

Para FINAGRO es muy importante seguir trabajando para mejorar el talento humano, brindando herramientas que permitan potenciar las habilidades de nuestros colaboradores día a día.

Para FINAGRO, el capital humano es el recurso más importante. Es por ello que brinda a sus colaboradores beneficios e incentivos que optimizan su desarrollo personal y crecimiento profesional. Los salarios de los colaboradores de la entidad son competitivos y acordes al perfil de cargo, las funciones desempeñadas, la responsabilidad y la toma de decisiones correspondiente a cada uno, no hay diferencias por género o edad. El salario básico de 2018 en FINAGRO se encontró 42% por encima del salario mínimo legal en Colombia.

Los aumentos salariales anuales son analizados según resultados organizacionales y a la luz de indicadores económicos y sociales del país y presentados a la Junta Directiva, cuerpo colegiado que analiza el informe y aprueba o no dicha propuesta.

El presidente de FINAGRO es un empleado público designado por el presidente de la República; sobre sus funciones informa al MADR y a la Junta Directiva de FINAGRO. Sus principales responsabilidades, entre muchas otras son: implementar las políticas del Gobierno orientadas al desarrollo y sostenibilidad del sector agropecuario, así como representar a la entidad para los efectos que haya lugar y establecer las funciones del personal al servicio de la entidad.

En cuanto a derechos humanos, los colaboradores de FINAGRO cuentan con las condiciones exigidas por la normatividad nacional e internacional determinada por organismos como las Naciones Unidas y la OIT, que en particular prohíben el trabajo forzoso, el trabajo infantil, y toda forma de discriminación y abuso, además de normas relativas a la salud y condiciones dignas de trabajo.

Desde el año 2016, la Fundación Masfamilia nos acredita con su certificación Empresa Familiarmente Responsable -EFR, por ser una organización que se ocupa de avanzar y dar respuesta en materia de responsabilidad y respeto en el balance de la vida familiar y laboral. Pone en evidencia la conciencia institucional por mejorar el bienestar de los colaboradores y el de sus familias.

A 31 de diciembre de 2018, de los 250 cargos aprobados por la Junta Directiva, se cubrieron 242 plazas, correspondientes al 97 %. Estas plazas fueron ocupadas por 110 hombres y 132 mujeres, que cuentan en su mayoría con contrato laboral a término indefinido. FINAGRO cuenta con otras modalidades de contratación que, por su naturaleza, son requeridas para realizar trabajos en misión o incentivar la generación de primeros empleos en el país como, por ejemplo, los contratos de aprendizaje. En la Figura 8 se observa la distribución total de dichas modalidades de contratación y de la estructura organizacional de acuerdo con las necesidades de la organización.

Figura 8. Caracterización de los colaboradores de FINAGRO (2017 y 2018)

Cargo	Año 2017	Año 2018
Directivos	35	33
Profesionales	122	127
Técnicos	37	36
Operativos	49	46
Total	**243**	**242**

Fuente: FINAGRO

El nivel académico alcanzado, las capacidades y el desempeño mostrado por los colaboradores, fueron los elementos analizados a la hora de realizar ascensos y reclasificaciones de cargos, correspondientes al 11% de la planta de personal. En efecto, se promovieron 12 colaboradores a cargos profesionales, ocho (8) a cargos analistas y seis (6) a cargos ejecutores.

El 11 % de los empleados de planta fueron ascendidos en 2018, el 3 % por encima de los ascensos realizados en 2017.

En 2018, FINAGRO no contó con un sindicato al interior de la organización, en su lugar, los comités trabajaron por el bienestar de los miembros de la organización, dentro de los que se destacan:

- El Comité de Convivencia: busca promover el buen relacionamiento y conducta de los colaboradores, además genera medidas encaminadas a la prevención y corrección de casos de acoso y maltrato laboral, en el marco del Manual de Convivencia de la Entidad. En 2018, se eligió el nuevo Comité de Convivencia Laboral para la vigencia 2018-2020, el cual se encuentra conformado por ocho (8) colaboradores, entre representantes de los trabajadores y de la entidad.

- El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST): conformado por cuatro colaboradores, continuó con su rol de promoción y vigilancia dentro de la organización, en cuanto al cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo recogida en el Decreto 1072 de 2015. En 2018 también contamos con la brigada de emergencia y se continuó con el proceso de entrenamiento y capacitación en temas de atención y preparación antes, durante y después de la emergencia.

FINAGRO continuó adelantando programas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias:

- Programa de formación empresarial: El plan anual de capacitación y formación está enfocado en fortalecer las competencias con miras al crecimiento y cumplimiento de la estrategia y el logro de la cultura organizacional requerida. En FINAGRO apuntamos a la mejora de nuestro talento humano, brindando herramientas que permitan potenciar las habilidades de nuestros colaboradores día a día. En 2018, el 100% de los colaboradores de FINAGRO participó en al menos una (1) acción de formación, 8 % más que lo logrado en 2017. Entre los temas de formación se destacan: i) temas de índole financiero, ii) de contratación pública y privada, iii) de gestión integral en el sector rural, iv) de servicio y protocolo, y v) otros

aspectos que apuntan a potenciar las habilidades del ser y las competencias de liderazgo.

- Política de ausentismos: para controlar el ausentismo laboral por enfermedad, FINAGRO tiene establecido un programa en cabeza de la Dirección de Talento Humano que tiene como objetivo gestionar tanto atención prioritaria como tratamientos, enfocados en el mejoramiento de condiciones de riesgo ocupacional, vigilancia epidemiológica y control de ausentismo por enfermedad laboral o general.

- Seguridad y salud en el trabajo: en cuanto al cuidado de los colaboradores, la entidad cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), por medio del cual el Ministerio de Trabajo establece los lineamientos básicos de seguridad y salud en las empresas, y permite identificar los peligros y evaluar los riesgos para determinar los controles y disminuir los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Según lo establecido por la Resolución 1111 de 2017, en el año 2018 se puso en marcha del Plan Anual de Trabajo, dividido en cuatro (4) subprogramas para la gestión de los peligros asociados con la realización cotidiana de las tareas.

Tabla 5. Implementación del SG-SST (2018)

CICLOS	ESTANDARES MÍNIMOS DEL SG-SST FINAGRO		
	ESTANDAR	% TOTAL	% EJECUCIÓN
PLANEAR 10%	Recursos 10 %	4 %	4 %
		6 %	4 %
	Gestión Integral del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 15 %	15 %	13 %
HACER	Gestión de Salud 20 %	9 %	9 %
		5 %	4 %
		6 %	3 %
	Gestión de Peligros y Riesgos 30 %	15 %	15 %
		15 %	14 %
	Gestión de Amenazas 10 %	10 %	10 %
VERIFICAR	Verificación del SG-SST 5 %	5 %	3 %
ACTUAR	Mejoramiento 10 %	10 %	4 %
	TOTAL MARCO LEGAL	100 %	83 %

Subprograma de medicina del trabajo y preventiva:

Se encarga de la promoción y control de la salud de los colaboradores, garantizando el bienestar físico, mental y social, mediante las siguientes actividades:

- Actualización de la profesiograma.
- Toma de exámenes médicos de ingreso, retiro y post-incapacidades.
- Exámenes ocupacionales periódicos.
- Mes de la salud: con ocasión del mes de la salud, se divulga la política de seguridad y salud en el trabajo para toda la entidad, se desarrolla una programación de exámenes médicos periódicos, talleres para incentivar el autocuidado, capacitaciones y charlas de control y prevención de enfermedades y sesiones de *spa*, entre otras actividades patrocinadas por nuestros aliados en salud y bienestar.

En 2018 se registró una participación del 84,3 % de los colaboradores de planta, temporales y de apoyo, superando en un 3 % la participación del año 2017, principalmente en: a) los exámenes de laboratorio (226 colaboradores), b) exámenes de optometría (243 colaboradores), c) valoraciones médicas (201 colaboradores). También se realizaron diferentes actividades de promoción y prevención tales como: citologías y examen de seno, higiene oral, antígeno prostático, vacunación influenza, talleres de higiene postural, manejo del estrés, salud íntima, manejo del ojo rojo, etc.

- Servicios especiales de salud: se prestaron servicios a todos los colaboradores de medicina general, fisioterapias, nutrición y psicología dentro de las instalaciones. Esto enmarcado en los programas de vigilancia epidemiológica, riesgo cardiovascular -RCV y desórdenes músculo esqueléticos -DME, y en alianza con los proveedores en salud y riesgos laborales.
- Subprograma de higiene industrial: se realizaron mediciones ambientales, de ruido y de temperatura, para garantizar que las instalaciones cuenten con las medidas de seguridad, bienestar y confort que se requieren para el desarrollo laboral adecuado.
- Subprograma seguridad en el trabajo: se realizó la elección y conformación de los nuevos miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), para la vigencia 2018-2020. En el año 2018 se realizaron actividades destinadas a la identificación, valoración y control de causas de los incidentes, accidentes de trabajo y condiciones inseguras dentro de las instalaciones y que puedan afectar la seguridad de los colaboradores.
- Subprograma de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: se cuenta con la brigada de emergencia, conformada por 20 colaboradores de diferentes cargos y áreas, quienes están capacitados para brindar primeros auxilios y actuar antes, durante y después de una amenaza o situación de emergencia. Las instalaciones cuentan con la señalización pertinente, rutas de evacuación, extintores y elementos para atender emergencias.
- Programas de bienestar y beneficios: dirigidos a los colaboradores y alineados con las estrategias de la organización; incluyen entre otros: i) préstamo de libre inversión para colaboradores (actualmente el 70 % de colaboradores disfrutan de este beneficio), ii) crédito educativo condonable, iii) seguro de vida y póliza funeraria, iv) 80 % del pago por medicina prepagada del colaborador y su núcleo familiar, v) espacios de bienestar y esparcimiento como: el gimnasio, terraza ecológica con jardín vertical, cafeterías modernas por piso y comedor equipado.

- Modelos de liderazgo: la Alta Gerencia participó de manera activa en actividades y dinámicas con el objeto de definir el ADN del líder FINAGRO, que se enfoca en la alineación de la estrategia organizacional y la cultura requerida, y que se define como: estratégico, innovador, comprometido y ejemplo.

- Cultura de trascendencia: programas de fortalecimiento institucional que impulsan la cultura requerida y el progreso de esta, en la búsqueda constante de un ambiente ideal para trabajar.

- Endorfínate: es un programa extendido a toda la organización en el que se realizaron talleres con los colaboradores, para trabajar el ADN de los valores, iniciando con el respeto y sus principios.

- Programa de reconocimiento: proceso de medición que permite evidenciar los comportamientos y rasgos que apalancan el inicio del cambio de la cultura. En la medición del año 2018, se tuvieron en cuenta el ADN del líder FINAGRO, los valores institucionales y los pilares de la cultura organizacional. Los resultados fueron satisfactorios en el ámbito de toda la organización.

- Medición de competencias: en línea con el proceso anterior, también se evaluaron las competencias. En esta área se mantuvo el desempeño en las competencias de cargo y competencias de proceso, y las competencias organizacionales mejoraron un (1) p.p. Esto es importante en un año que representó grandes retos.

- Medición del clima: se reportó un nivel de satisfacción del 78 %; los valores más altos los tiene la dimensión: "Cómo me siento yo" y "la relación con mi líder", con un resultado de 81 %. Esto muestra que las acciones institucionales han tenido el impacto en el nivel de satisfacción general. Aún existen oportunidades de mejoramiento en la dimensión "prácticas de la empresa", que obtuvo un resultado de 76 %.

Programa de Voluntariado FINAGRO: En alianza con el Banco de Alimentos, desde 2016 se adelantan labores filantrópicas, para crear acciones que promuevan la conciencia de dar y ayudar, reconocidas como buenas prácticas institucionales desde el campo colombiano.

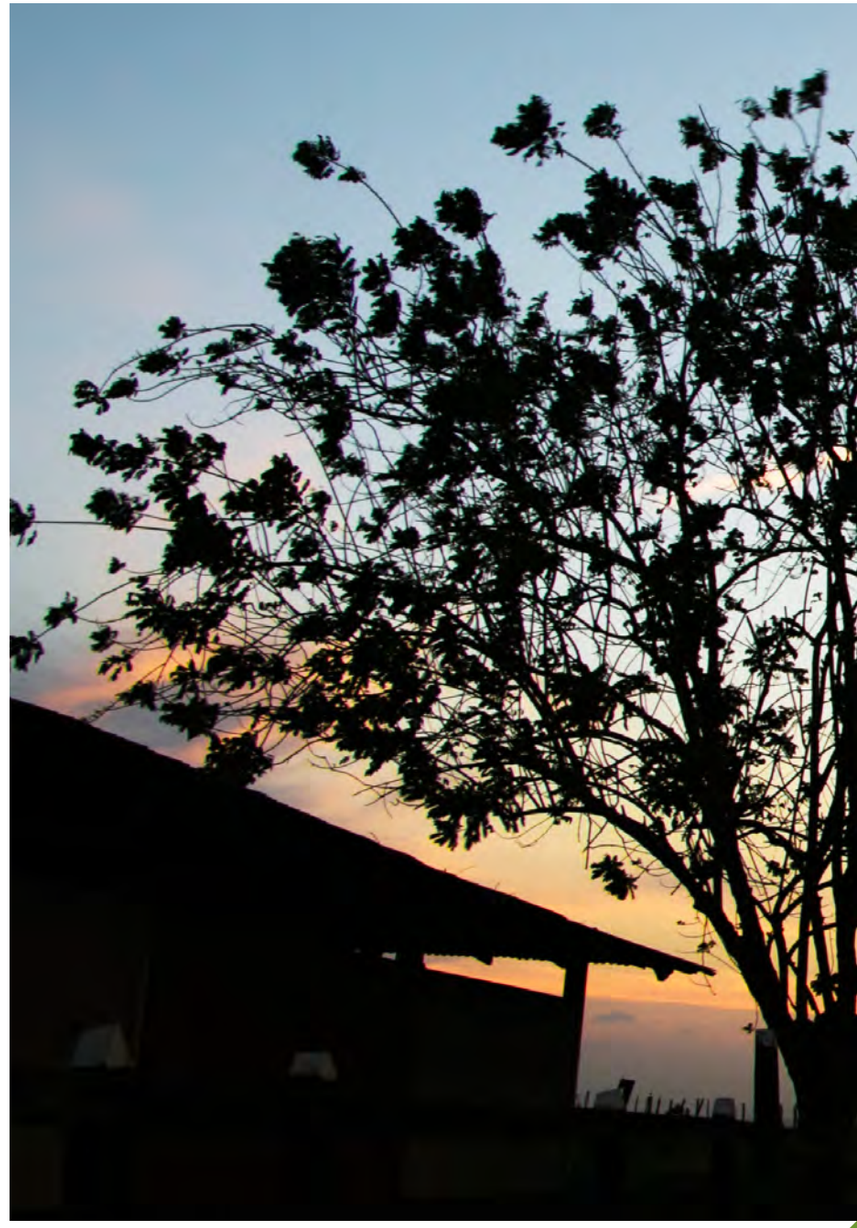

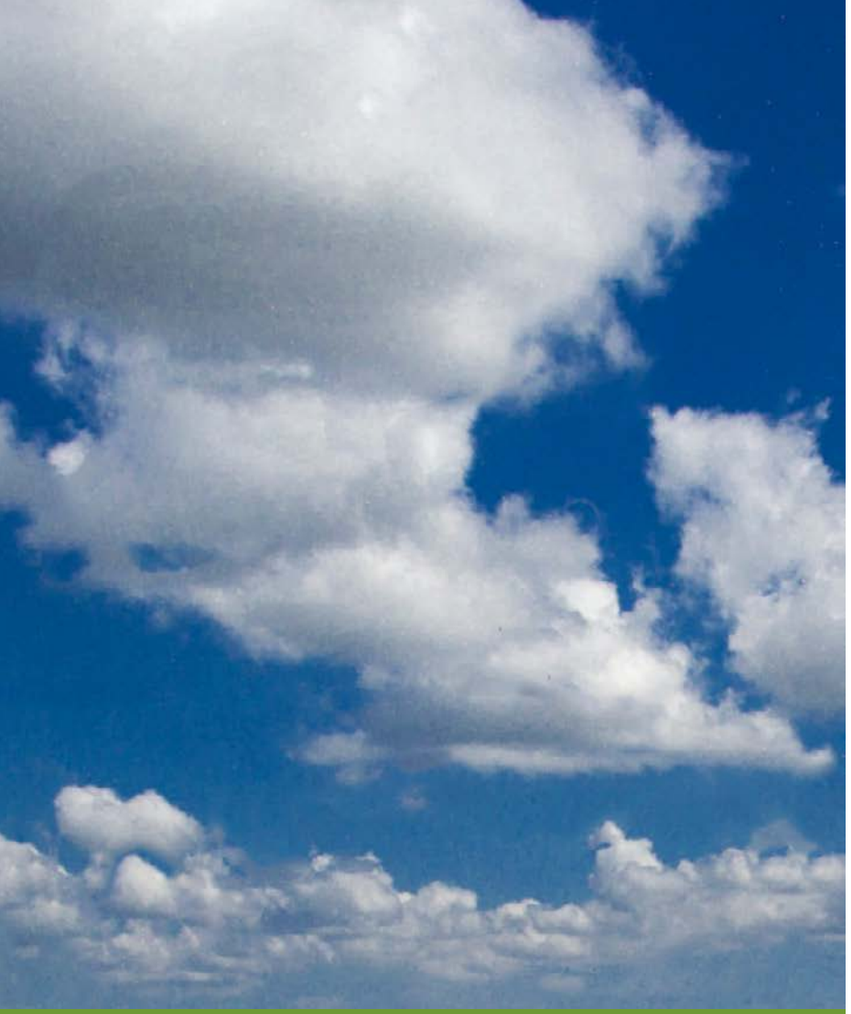

2.7. Sostenibilidad ambiental

Figura 9. Sostenibilidad ambiental en FINAGRO

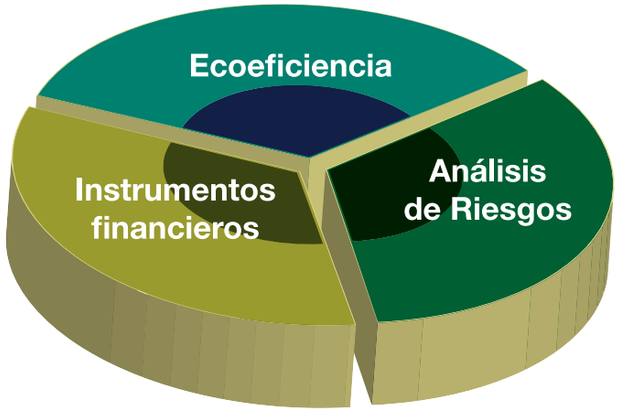

Ecoeficiencia

FINAGRO, consciente de la responsabilidad que tiene frente al cuidado del medio ambiente, tiene una estrategia orientada al mejoramiento de su relación con el entorno, la sociedad y la creación de hábitos ecoeficientes. En el marco de esta política promueve el programa Huella Verde, con el cual impulsa iniciativas que hacen énfasis en el cuidado de los recursos naturaleza y la eficiencia.

Así las cosas, FINAGRO se desafía para tener una interacción más responsable con el entorno mediante acciones que permitan mejorar el uso eficiente de los recursos y aplicar nuevas estrategias para disminuir nuestra Huella Verde. A continuación, se presentan las acciones internas en este campo.

- En 2018, FINAGRO dio continuidad y difusión a las mejoras locativas, teniendo como premisa ser amigables con el medio ambiente:

- Baños ahorradores de agua en baterías y en lavamanos, con un sistema de suspensión del agua automático para el uso necesario.

- Iluminación de instalaciones con sensores automáticos que detectan el movimiento y permiten el ahorro de energía.

- Puntos ecológicos que permiten el adecuado manejo de los residuos sólidos.

- Con el Programa "Cero Papel", se reutiliza el papel en impresiones y fotocopias, lo cual contribuye a la disminución del gasto en la entidad. Las comunicaciones internas de FINAGRO dejaron de ser impresas y físicas, gracias a la proyección de información en las carteleras digitales; finalmente, se reciclaron 928 kilos de papel.

- En 2018 se redujo el uso de material desechable en cafeterías.

- Algunos activos dados de baja por FINAGRO, pero todavía útiles, se vendieron al Fondo de Empleados de FINAGRO – FONDEFIN, en lugar de ser desechados.

- Se amplió el jardín vertical en la terraza ecológica de la entidad, para un total de 18 metros, como contribución a la disminución del impacto de la huella de carbono en FINAGRO.

- Se continuó con el Plan de Compras Sostenible, es decir, la adquisición de bienes con criterios sostenibles.

- Se promovió el uso de los ciclo-parqueaderos ubicados en las instalaciones, por parte de los colaboradores.

- Se desarrollaron talleres lúdicos para generar hábitos de orden, clasificación y limpieza del puesto de trabajo.

- Movilidad sostenible: se realizaron 11 jornadas en las cuales los colaboradores se movilizaron a la entidad en medios de transporte alternativos como bicicletas, *carpooling* y transporte público.

- El consumo de agua alcanzó los 26.613 litros. En 2019 se realizará una campaña de concientización al interior de la entidad sobre el ahorro de agua y, en conjunto con la administración del edificio, se planea realizar un estudio de viabilidad en reutilización de aguas lluvias.

Huella de Carbono

En 2018 se continuó el cálculo de la huella de carbono en FINAGRO. Con este fin, se utilizó nuevamente la calculadora FECOC 2016 de la Unidad de Planeación Minero Energética y el MADS, y para la medición de las toneladas equivalentes producidas por los viajes aéreos que hace parte del criterio de "otras emisiones" se tomó la decisión de utilizar la información que la aerolínea brinda al momento de realizar cada viaje, esto porque constatamos que utilizar los kilómetros por viaje, y hacer un cálculo en diferentes calculadoras, no tenía en cuenta las posibles acciones de eficiencia en el uso de combustible y otras que realizan las aerolíneas; así las cosas, por este concepto en 2018 se generaron 70,2 toneladas de CO_2 equivalentes e hicimos un alcance al cálculo para 2017, el cual reporta un consumo de 87 toneladas de CO_2 equivalentes.

Los principales gases efecto invernadero que se han identificados en estos ejercicios de medición fueron: dióxido de carbono, metano y óxido de nitrógeno.

En el caso de las emisiones directas (ver Figura 10), estas ascendieron a 7,48 toneladas de CO_2 equivalente, un 45 % menos a lo consumido en 2017. En cuanto a emisiones indirectas, estas aumentaron levemente al pasar de 33,9 en 2017 a 34,7 en 2018; para reducir estas emisiones por el consumo de energía, FINAGRO se ha propuesto para 2019 una estrategia que incluye: una campaña para apagar el computador, el cambio de algunas bombillas tradicionales que todavía tienen las oficinas por iluminación *led*, e incluso revisar la viabilidad de usar energía solar.

Figura 10. Huella de Carbono. Toneladas equivalentes

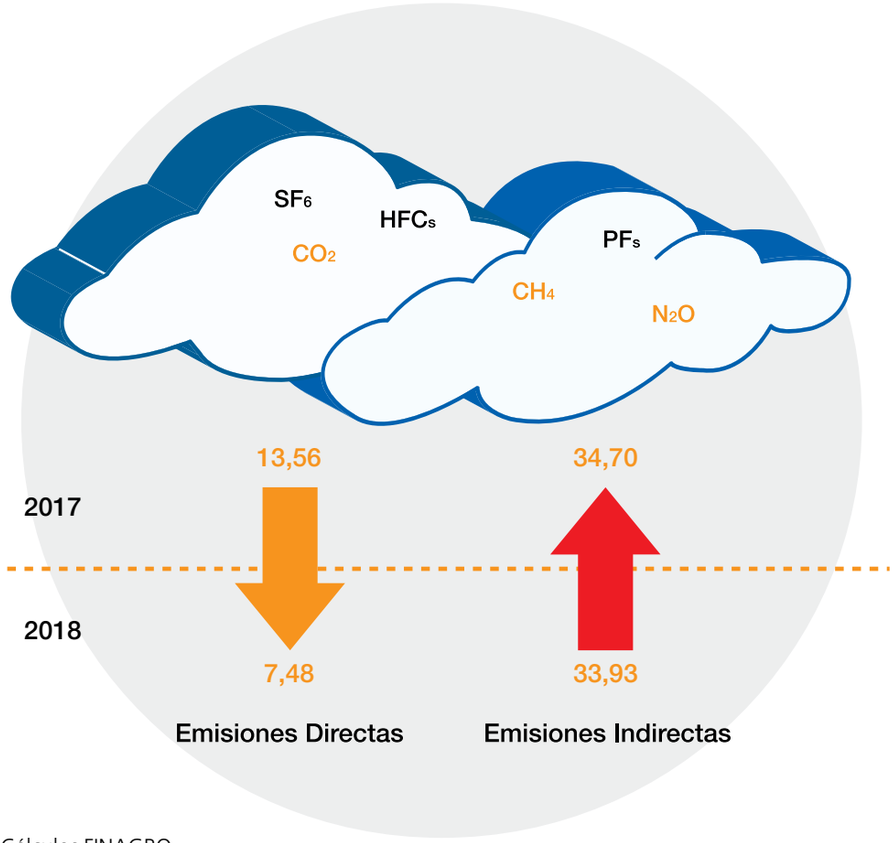

Cálculos FINAGRO

Análisis de riesgos ambientales

Con miras a minimizar los probables impactos ambientales y sociales de sus acciones, FINAGRO exige a los intermediarios financieros que, al otorgar créditos ya sea con cartera de redescuento o sustitutiva, cumplan la normatividad ambiental nacional y recomienda tener presente las guías ambientales adoptadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS. Adicionalmente, no financia actividades que impliquen potenciales riesgos para el medio ambiente como, por ejemplo, la siembra y el establecimiento de proyectos productivos en áreas protegidas, de reserva o en proceso de recuperación de la vegetación rural. Tampoco financia actividades consideradas ilegales.

En línea con lo anterior, FINAGRO también se está fortaleciendo en la evaluación del impacto ambiental de los proyectos que reciben financiamiento. Con esto en mente, el 15 de noviembre de 2018 se realizó el "Taller introductorio de capacitación en análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS)", dirigido a colaboradores de la entidad y del Banco Agrario. Esto fue posible gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Iniciativa Financiera -UNEP FI, (por sus siglas en inglés) y el Proyecto Ecobanking/INCAE Business School. Dicho taller se pudo llevar a cabo con el auspicio del Global Green Growth Institute -GGGI y UN-REDD. La tutora de esta capacitación fue Jenny Montes Vásquez.

Se contó con la participación de 22 representantes de las mencionadas instituciones financieras, así como del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del país.

Dentro de las principales lecciones aprendidas se puede resaltar que, en definitiva, en los últimos años, se han evidenciado casos de detrimento del ambiente por cuenta de la ausencia de la prevención de los riesgos de las distintas actividades económicas. Las instituciones financieras, como piezas fundamentales para su financiamiento, se han visto involucradas por problemas de reputación, recuperación de cartera y responsabilidad fiduciaria, entre otros. Dichos antecedentes conllevan a la necesidad de incorporar este tipo de análisis dentro de sus procesos de crédito y riesgos, especialmente en el caso de FINAGRO como entidad de redescuento, en aspectos reputacionales.

FINAGRO tiene un papel fundamental en la economía del país, por lo cual es necesario prever, en el sector de agronegocios, las consecuencias de fenómenos climáticos y la exposición a eventos extremos cada vez más recurrentes. Por lo anterior, continuamos comprometidos en fortalecer y sofisticar nuestro análisis de riesgos ambientales y sociales.

Instrumentos Financieros

A través de las líneas de crédito para capital de trabajo e inversión que ofrece FINAGRO, es posible que los productores a lo largo de la cadena productiva agropecuaria financien actividades beneficiosas para el ambiente y que contribuyen a mejorar la competitividad y eficiencia productiva, por ejemplo: generación de biocombustibles, producción limpia, eficiencia energética, energía renovable, eficiencia en el uso del agua, beneficiaderos ecológicos, eficiencia en el uso de insumos y semillas, buenas prácticas agrícolas, agricultura sostenible e industria forestal sostenible, entre otros, que generan externalidades positivas para el ambiente.

En el marco del Programa Regional IKI del BID, FINAGRO fue objeto de cooperación por parte de este organismo multilateral gracias a lo cual, en 2018 se avanzó en el diseño de una estrategia y estructuración de instrumentos financieros para proyectos de mitigación al cambio climático, a través de la Eficiencia Energética y la Energías Renovables. En 2019, se tiene previsto avanzar en el Plan de Acción para implementar este instrumento.

En el año 2018, en el marco del programa "Visión Amazonía" – VA , se llevaron a cabo las fases de preparación y alistamiento para la colocación de la línea agroambiental y el Incentivo a la Transformación Productiva Sostenible -ITPS, cuyo objeto principal es mejorar las condiciones económicas de pequeños productores ganaderos, proteger los bosques y reconvertir las áreas ganaderas en paisajes productivos. Esto a través de la mejora del acceso a recursos financieros y mercados para la producción sostenible, dado que integra aspectos como la planificación predial y financiera que da solidez a los proyectos, otorga garantías a las instituciones financieras, presta acompañamiento y asistencia técnica integral a los productores e integra socios comerciales para el acceso favorable a mercados. En 2019 está previsto realizar el ejercicio piloto estimado en USD 402.000, en los departamentos de Caquetá y Guaviare.

2.8. Innovación

En FINAGRO trabajamos en el desarrollo de proyectos innovadores para acercar a los productores agropecuarios con la oferta de servicios financieros.

En FINAGRO, la innovación hace parte del ADN de los colaboradores, quienes trabajan constantemente en proponer mejoras a los procesos internos, externos y desarrollar proyectos que permitan acercar los productores agropecuarios y rurales con la oferta de servicios financieros en las regiones. Por esto, durante el año 2018, se trabajaron de manera ardua varios proyectos:

1. FINAGRO, en alianza con el SENA, apoya el programa SENA Emprende Rural. En este marco se desarrolló un piloto en la regional Huila para impactar de manera positiva con información sobre las líneas FINAGRO y capacitación en estructuración de proyectos rurales a 90 organizaciones, cerca de tres mil productores. Este proyecto estuvo acompañado por seis (6) intermediarios financieros, en cuatro (4) centros de formación SENA de la regional.

2. FINAGRO, junto con ASOBANCARIA, en el marco de la iniciativa "Protocolo Verde", diseñó un instrumento financiero para fortalecer el financiamiento sostenible del sector agropecuario a través de los esquemas asociativos.

Mediante un piloto se probó su implementación, viabilidad financiera e impacto ambiental, se caracterizaron 50 asociaciones de productores de panela en seis (6) departamentos, a quienes se les busca apoyar mediante crédito para la reconversión tecnológica de los trapiches paneleros.

3. FINAGRO participó en la convocatoria del Centro de Innovación Pública Digital del MINTIC, en la cual, mediante la incorporación de tecnología, construyó el prototipo de una plataforma *chatbot* que permitirá tener una relación más directa entre los beneficiarios rurales y pequeños productores e Intermediarios Financieros. En 2019, FINAGRO continuará trabajando en la gestión de recursos para su implementación.

4. El aplicativo FINAGRO, se perfeccionó el desarrollo de una plataforma tecnológica app que facilite el acceso a la información de FINAGRO, que permita el acceso de pequeños productores en zonas rurales.

5. Otra innovación que vale la pena destacar tiene que ver con ajustes realizados al aplicativo del FAG para la incorporación de un modelo de facturación electrónica, así como la incorporación botón de pagos PSE para el pago de comisiones del FAG.

2.9. Gestión de riesgos

FINAGRO continua **gestionando de manera adecuada sus riesgos.**

FINAGRO hace una adecuada gestión de los riesgos mediante los sistemas de administración que le exige la Superintendencia Financiera en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC de FINAGRO ha fortalecido los procesos de análisis, seguimiento y control, asociados al riesgo de crédito al que se ve expuesto como resultado de su objetivo social, en especial, riesgos relacionados con la colocación de créditos a través de los diferentes tipos de cartera. Esto le permite a FINAGRO cumplir con las disposiciones contenidas en la normatividad y mitigar los riesgos de incumplimiento y desviación de recursos.

La cartera total creció 13 % a diciembre de 2018 y por su carácter de entidad de redescuento, FINAGRO mantuvo un nivel de riesgo de crédito bajo y controlado; el riesgo directo para el caso de FINAGRO lo asumen los intermediarios financieros.

En 2018, se continuó con el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de análisis y seguimiento del riesgo de contraparte, especialmente a las cooperativas vigiladas por Superintendencia Solidaria y entidades financieras vigiladas por Superintendencia Financiera. En la actualidad, la entidad realiza operaciones con 39 entidades crediticias, 28 vigiladas por la Superintendencia Financiera y 11 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En el caso del control en riesgo de crédito y mercado en portafolios de inversión, FINAGRO administra recursos por un valor de $2,83 billones, aplicando los esquemas de control con base en la normativa vigente, establecida por la Superintendencia Financiera. Estos controles están orientados a reducir la posibilidad de pérdida por variaciones en tasas de mercado (valoración a precios de mercado) y riesgos de contraparte.

En Riesgo de Mercado, durante el año 2018, el Valor en Riesgo -VaR, que mide las posibles pérdidas de los activos a causa de los cambios en las condiciones de mercado (portafolio de inversión), fluctuó entre 0,07 % y 0,11 % del valor del portafolio promedio mensual, porcentajes que representan un máximo de $2.103 millones de valor en riesgo, cifra baja en proporción con el tamaño del portafolio, que fue en promedio durante el año 2018 de $1,65 billones.

FINAGRO mantuvo adecuados niveles de liquidez a través de la emisión de títulos TDA´s que cubrió los requerimientos de la entidad, medidos por el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a siete (7) días, el cual presentó un valor mínimo de $416.602 millones y un valor promedio de $683.849 millones, resultado del crecimiento de la cartera de redescuento que alcanzó $8,33 billones en diciembre de 2018.

En esta misma línea, FINAGRO ha fortalecido el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO en el último semestre de 2018, mediante la formulación de acciones que mitiguen los riesgos institucionales; para esto, se realizaron capacitaciones a los colaboradores de FINAGRO sobre cómo, para qué y cuándo reportar eventos de riesgo operativo. Adicionalmente, con el apoyo de la Gerencia de Planeación y el ICONTEC, se capacitó a los dueños de proceso y facilitadores en la elaboración de planes de acción efectivos.

En un trabajo conjunto con la OCDO, se orientó a los procesos que lo solicitaron en la importancia del Sistema de Control Interno en la entidad y la importancia de aplicar los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación.

La capacitación anual de SARO recopiló lo avances logrados y se incorporaron los conceptos básicos mínimos que todos los colaboradores de FINAGRO deben tener en su ADN institucional; a esta capacitación asistió el 98 % de los colaboradores. El perfil de riesgo residual de la entidad determinó que el nivel de exposición con la gestión de controles se encuentra en un nivel aceptable. Los esquemas de control de riesgo operativo han sido aplicados a 25 procesos de la entidad, identificando 170 riesgos operacionales, 726 causas y 552 controles, que le permiten mantener un riesgo consolidado reducido de 3 puntos en una escala con un máximo de 25.

En relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, FINAGRO vela por contar con los elementos que le permitan tener una herramienta eficiente y efectiva con el fin de prevenir que la entidad sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de dinero ilícito, o dar apariencia de legalidad a las transacciones y recursos vinculados con los productos y programas que administra. Todos los colaboradores conocen y aplican las normas y procedimientos establecidos en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta, reciben capacitación, certifican su conocimiento y compromiso para su cumplimiento.

Por lo anterior, durante el año 2018, con el fin de mitigar la materialización de los riesgos asociados al flagelo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – LA/FT, todos los colaboradores de FINAGRO desde el rol que cada uno desempeña, contribuyó a las mejoras del sistema en relación con: contar con una herramienta tecnológica más ágil para el conocimiento de la contraparte, automatización del proceso interno para certificación de normas, participación en la revisión y ajuste al Código de Ética y revisión del modelo de segmentación técnica actual para su recalibración.

FINAGRO trabaja para implementar la Circular Externa 017 de 2018, relacionada con modificaciones a los reportes enviados a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF e implementar indicadores descriptivos y prospectivos en relación con el riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – LA/FT.

Respecto al riesgo de corrupción, FINAGRO continúa dando cumplimiento al Decreto 2641 de diciembre de 2012 y la aplicación de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción para la mitigación de este riesgo, a través de la aplicación de mejores prácticas. Es así como, en el año 2018, se efectúo la gestión para contar con la asesoría de la Presidencia de la República; se espera dar inicio al proyecto para la revisión, evaluación y mejoramiento del Plan Anticorrupción respecto a los riesgos de corrupción y fraude, durante el año 2019.

En el año 2018, se realizaron actividades de mejora para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI-, incluyendo lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 2018 sobre ciberseguridad; mediante la gestión de eventos de seguridad, afinamiento de actividades de monitoreo del Centro de Operaciones de Seguridad. FINAGRO está alineado y cumple con lo exigido por los entes de cumplimiento y participación con el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Policía Nacional, entre otros. Cumple con los requerimientos establecidos en normas, circulares y leyes que apliquen a la Entidad como lo exigido por Gobierno en Línea, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Ley de Protección de Datos Personales, entre otros.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR RURAL 3

3.1 Contexto internacional

En el mundo, el año 2018 se caracterizó por incrementos en las restricciones financieras y comerciales impuestas por varias economías grandes, en un contexto de tensiones geocomerciales y en un esfuerzo por sustituir importaciones e impulsar la producción nacional hacia nuevos renglones estratégicos (como el acero y el aluminio). El incremento de tasas globales, como consecuencia de las decisiones de política monetaria encabezadas por el Comité del Sistema de la Reserva Federal (Federal Reserve Board, FED, por su sigla en inglés) (Figura 11), suponen una contracción del financiamiento externo y de la inversión extranjera y por esta vía, un deterioro de la inversión nacional con un mayor impacto en economías emergentes. Dadas las buenas condiciones económicas por las que atraviesa Estados Unidos en términos de crecimiento y empleo, y con una inflación baja, en el mes de diciembre del año pasado el Consejo de Administración de la Reserva Federal incrementó la tasa de interés a 2,5%.

Figura 11.Tasa de Interés Reserva Federal (2010-2018)

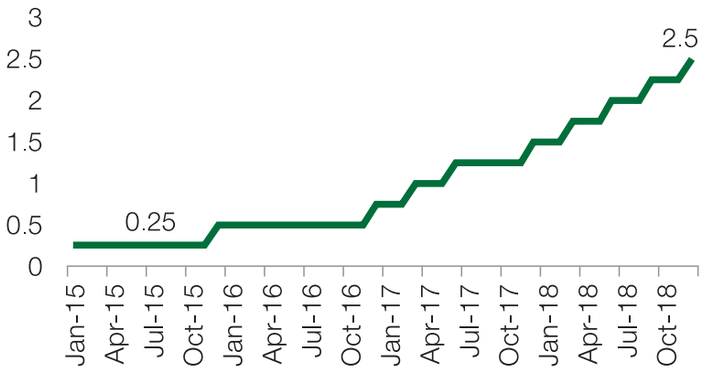

Fuente: FED

El comportamiento de las tasas de Estados Unidos puede presionar a los bancos centrales de los países a reaccionar con incrementos de tasa, con efectos potenciales sobre el costo de las deudas, el deterioro de las carteras y la desvalorización de las inversiones. No obstante lo anterior, la perspectiva de los agentes ha cambiado radicalmente a inicios de 2019. Ahora un 70 % estima estabilidad en el año 2019, cuando a finales del 2018 solo un 36 % lo esperaba (Figura 12).

Los incrementos de las barreras al comercio iniciaron en enero de 2018 con el aumento generalizado de los aranceles por parte de Estados Unidos sobre lavadoras, paneles solares, acero y aluminio.

A mediados del año, este país anunció un arancel específico del 25 % para las importaciones provenientes de China por un valor de USD 50.000 millones, medida que fue vigorizada con la imposición de un arancel del 10 % en el mes de septiembre,

NOTA: Las cifras incluidas en este capítulo, "Financiamiento al Sector Rural", son tomadas de reportes de: DANE, FEDESARROLLO, Banco de la República de Colombia, Superintendencia Financiera, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional

Figura 12. Probabilidad de Rango de Tasas de Estados Unidos (dic-19)

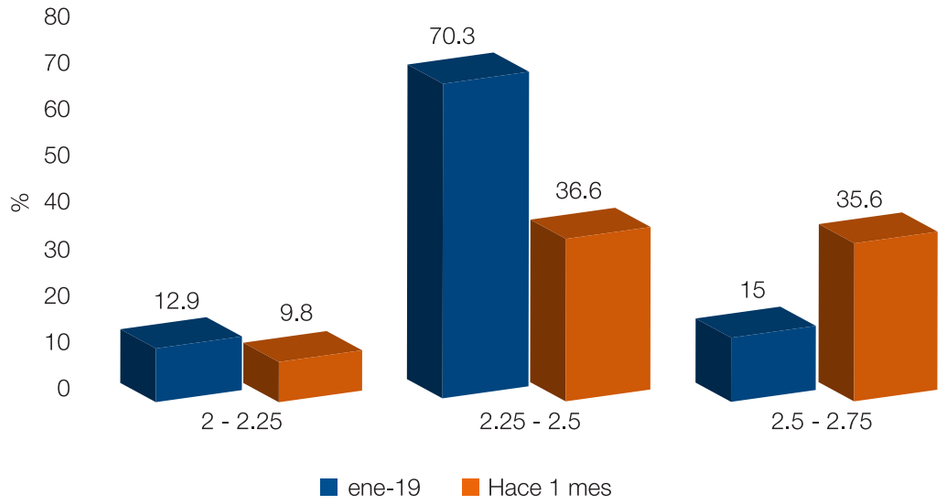

Fuente: Bloomberg

y que aumentó a finales del año a un 25 %, sobre un monto adicional de USD 200.000 millones. Las reacciones de China contra Estados Unidos frente a estas medidas han sido de escala similar.

Los efectos de las tensiones comerciales ya parecen estar materializándose con la caída del 4,4 % en la variación anualizada de las exportaciones chinas a diciembre de 2018, el mayor declive desde diciembre de 2016. De acuerdo con cálculos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE, el impacto negativo en la demanda doméstica de China tendría efectos negativos en el mundo, incluyendo a los exportadores de productos básicos (Figura 13). Bloomberg Economics estima que el crecimiento del producto interno bruto de China en 2019 se podrá ver afectado negativamente en un 1,5 %, como causa de la imposición de aranceles a todos los productos importados que provengan de ese país.

Figura 13. Impacto en el crecimiento del PIB frente a un choque negativo de la demanda de China en un 2% (efectos primer año)

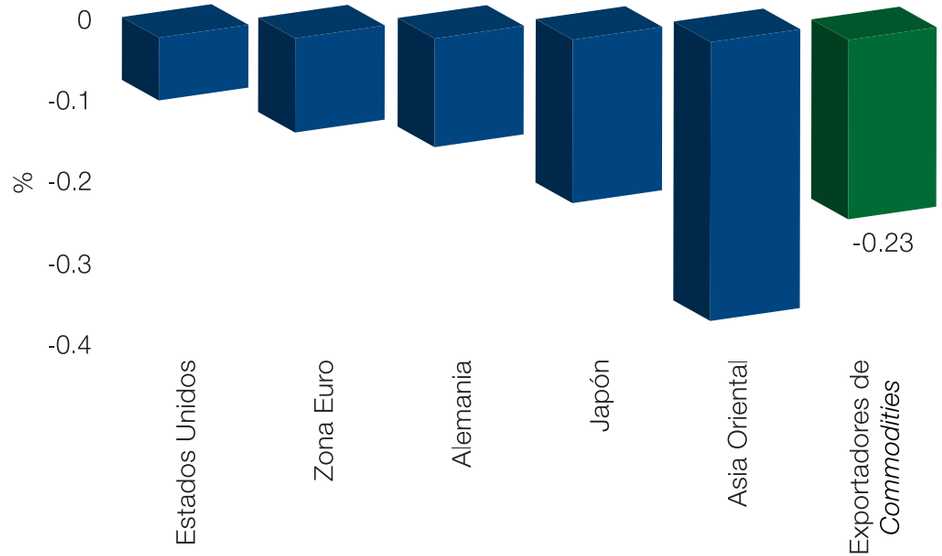

Fuente: OCDE, 2018

Las mayores restricciones financieras y comerciales han afectado los mercados bursátiles por varias vías. Como se mencionó anteriormente, los incrementos de tasa de la Federal Reserve Board afectan el endeudamiento de la industria por presiones al alza de los tipos de interés, con consecuentes restricciones en la liquidez requerida para atender sus necesidades de capital de trabajo e inversión. A esto se le suma una perspectiva de un menor consumo por parte de los hogares por efecto de tasa, con impactos en las empresas en su capacidad de generar flujos en el corto y mediano plazos.

Por su parte, las restricciones comerciales dificultan la producción de bienes que dependen de materias primas importadas, mientras se da el ajuste de la economía local sobre las nuevas reglas de comercialización.

Es así como el índice de volatilidad -VIX -Chicago Board Options Exchange Market Volatility Index, que tiene como objetivo medir la volatilidad de los contratos futuros a 30 días que se hacen sobre el S&P500[2] (optimismo de los inversionistas), se comportó al alza a lo largo de 2018, indicando temores por parte de los inversionistas sobre la estabilidad del mercado. Las subidas del VIX se relacionan con fuertes caídas del S&P500, y viceversa (Figura 14).

En momentos de alta incertidumbre, los inversionistas suelen buscar refugio en renta fija, como letras y bonos del tesoro

Figura 14. Índices VIX y S&P500

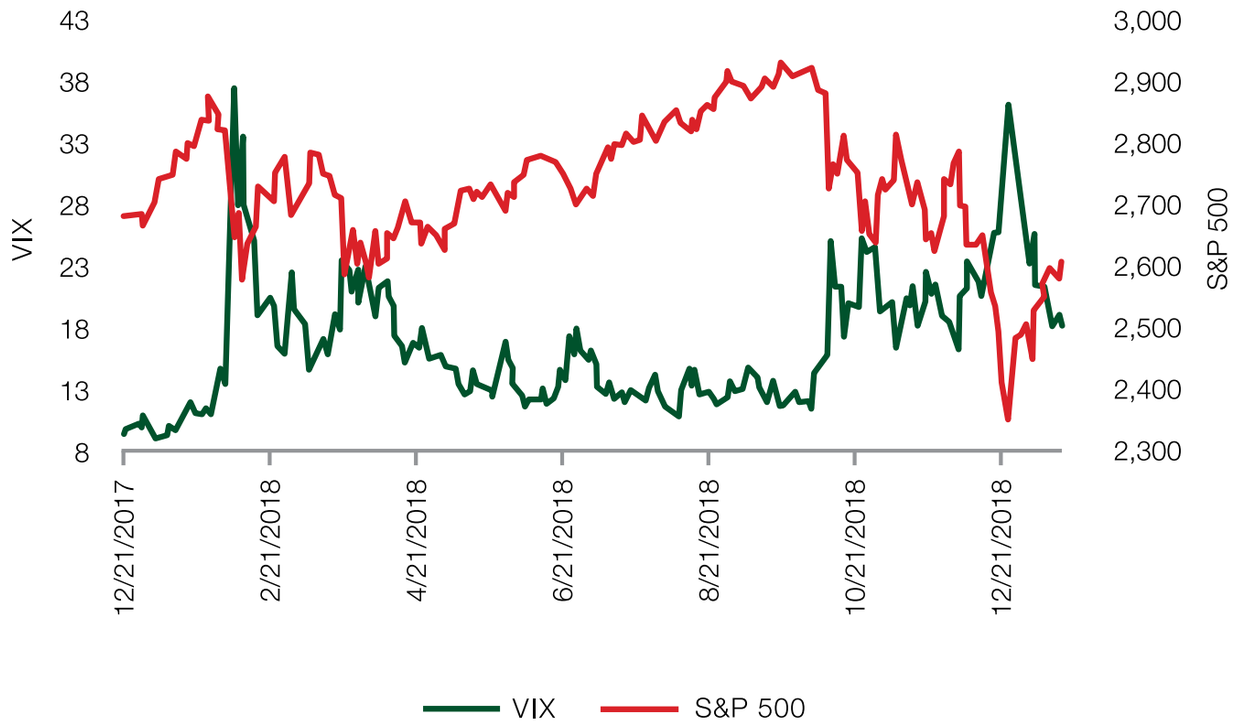

Fuente: OCDE, 2018

[2]El índice Standard & Poor´s 500 es uno de los índices bursátiles más importantes de Estados Unidos, pues captura cerca del 80 % de toda la capitalización del mercado. Se basa en la capitalización bursátil de 500 grandes empresas que poseen acciones que cotizan en las bolsas NYSE o NASDAQ.

público (posiciones menos riesgosas en este tipo de escenarios), lo que a su vez alimenta la volatilidad del mercado.

En otro orden, las tensiones geopolíticas se han convertido en una preocupación de los analistas, por sus efectos potenciales en el crecimiento económico mundial. Entre las más importantes se encuentra el proceso de salida del Reino Unido (la quinta economía más grande del mundo, después de Estados Unidos, China, Japón y Alemania) de la Unión Europea, que para finales de 2018 e inicios de 2019 se siguen disputando las condiciones de salida, sin un consenso claro en puntos sensibles como restricciones fronterizas entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte, así como la inmigración (afluencia de refugiados y la libre circulación entre los estados miembros).

La salida del Reino Unido tiene consecuencias para el mundo, entre las más importantes están las renegociaciones de los tratados de libre comercio, así como la pérdida de valor del euro frente a divisas que mantienen una estrecha relación comercial y financiera con la Unión Europea (a pesar de que el Reino Unido nunca fue miembro de la eurozona).

En el caso específico de América Latina y el Caribe, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé en el corto plazo cierta inestabilidad de los mercados financieros con una posible reducción de la inversión extranjera. Esto acompañado de un incremento en los costos de los préstamos y un fortalecimiento del dólar, que tendrá implicaciones negativas para los países con economías o deudas denominadas en esta divisa.

Figura 15. Anomalías en la temperatura media anual global (1850-2018)

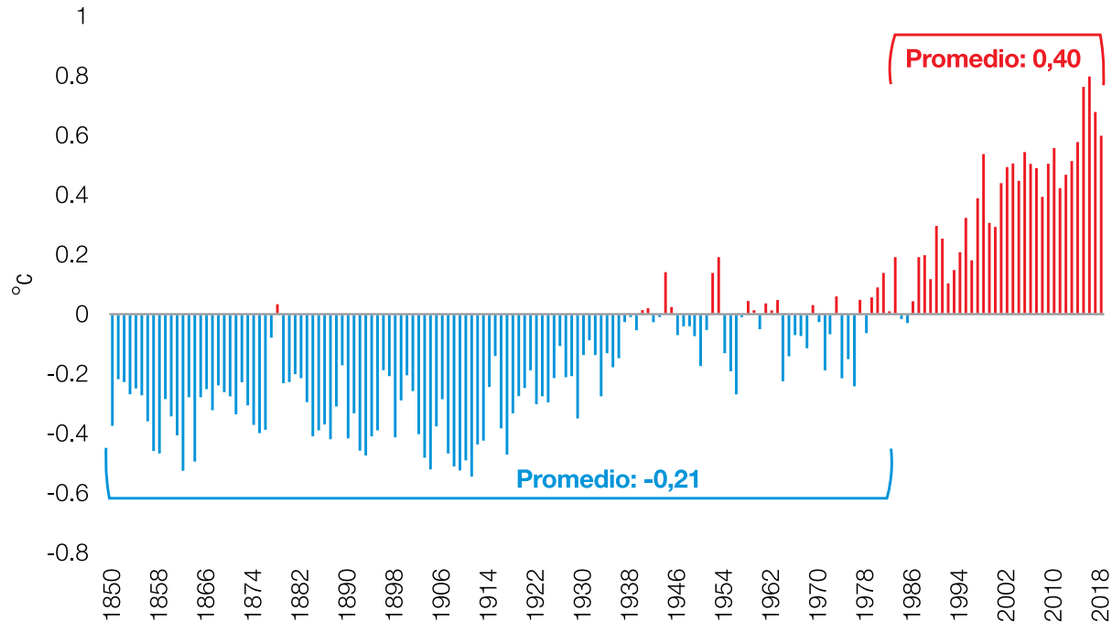

Fuente: Unidad de Investigación Climática, Reino Unido

De otro lado, los fenómenos climáticos se han convertido en una amenaza que por su severidad y frecuencia en los últimos años, han sido clasificados por el Foro Económico Mundial por tercer año consecutivo, como la amenaza más importante del mundo. La creciente actividad humana ha acelerado la pérdida de biodiversidad del planeta (reducción del 60 % en la abundancia biológica media del mundo desde 1970, según el Índice de Vida del Planeta calculado por el Fondo Mundial para la Naturaleza), como causa del cambio climático global.

De acuerdo con la Unidad de Investigación Climática del Reino Unido, el calentamiento del aire se incrementó en 0,3°C entre 2000 y 2018, de conformidad con los resultados del índice que cuantifica las anomalías de la temperatura media anual global (Figura 14). La cuarta evaluación nacional del clima advirtió en noviembre de 2018 que, sin reducciones significativas en las emisiones, las temperaturas promedio en el mundo podrían aumentar 5° C para finales de siglo.

Los desórdenes climáticos resultan en desastres naturales con sus consecuentes efectos económicos y sociales. La organización británica Christian Aid publicó un informe en el que identificó diez (10) de los sucesos climáticos más extremos de 2018 sufridos por Estados Unidos, China, Japón, Sudáfrica, India, Australia y Europa, entre otros que, cuantificados en su conjunto, sumaron costos cercanos a los USD 84.800 millones de dólares. Lo anterior sin sumar las pérdidas de vidas y los costos de desplazamientos que se generan.

El contexto mundial ha llevado a varias autoridades a revisar a la baja sus expectativas de crecimiento mundial para 2018 y

Figura 16. Crecimiento PIB Real Mundial (2010 - 2020 py)

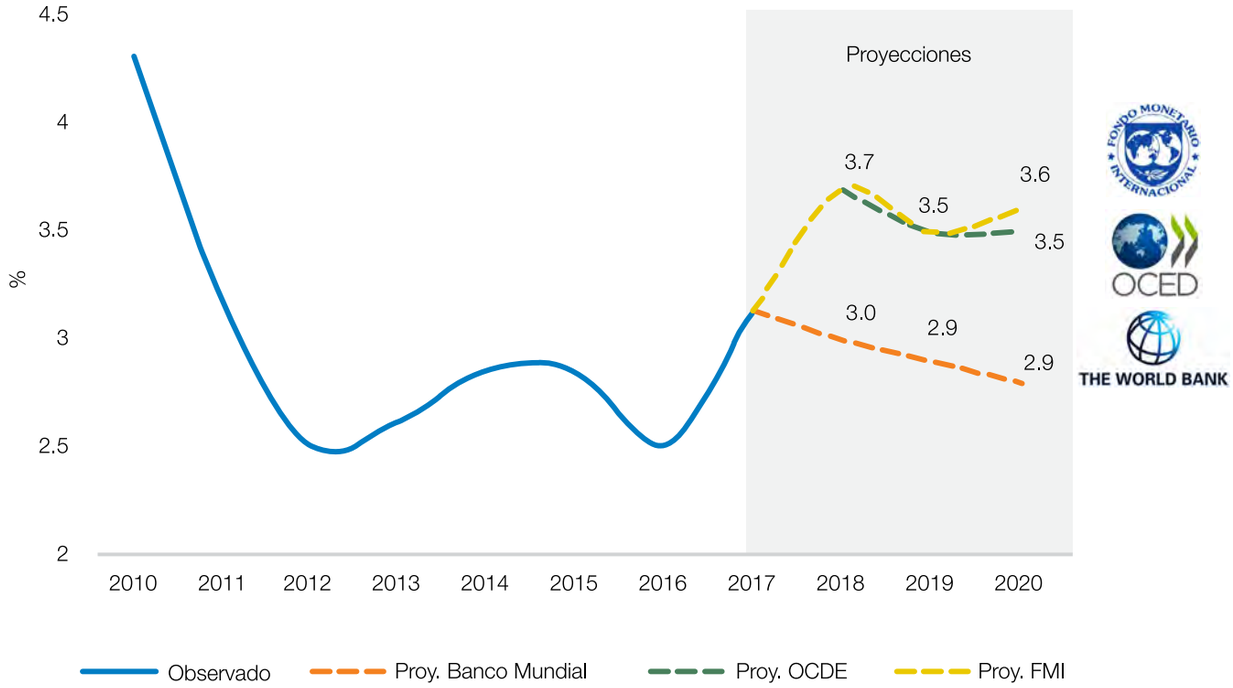

Fuente: Banco Mundial, FMI y OCDE

los próximos dos años, con niveles que oscilan entre 2,8 % y 3,7 % (Figura 16).

El Banco Mundial es más pesimista en su proyección, en cuyo caso pesa de manera importante el debilitamiento del comercio internacional y la actividad manufacturera con las persistentes tensiones comerciales que se prevén a lo largo de 2019, así como un menor ritmo en la inversión.

A lo largo de 2018 se observó mayor disparidad en el crecimiento entre economías emergentes y desarrolladas, lo que puede deberse en parte a las barreras al comercio que no han permitido una mayor sincronización en su crecimiento de corto plazo (Figura 17).

Otros eventos que estarán en la mira del mundo para este año tienen que ver con las tensiones entre Italia y la Comisión Europea, como consecuencia del incumplimiento en el gasto de este país con respecto a los límites establecidos por la Unión Europea, con posibles presiones para Italia en los mercados financieros[3], los procesos electorales en varias de las principales economías emergentes como Argentina, India, Indonesia, Sudáfrica y Nigeria, así como de economías desarrolladas como Canadá y Australia, y finalmente, amenazas frente a la materialización de algún ciberataque con efectos potenciales en la estabilidad y confianza de los sistemas financieros, en un contexto de globalización donde las operaciones digitales dominan las transacciones financieras, así como la distribución de información de tratamiento confidencial.

Figura 17. Crecimiento PIB real principales economías y economías emergentes

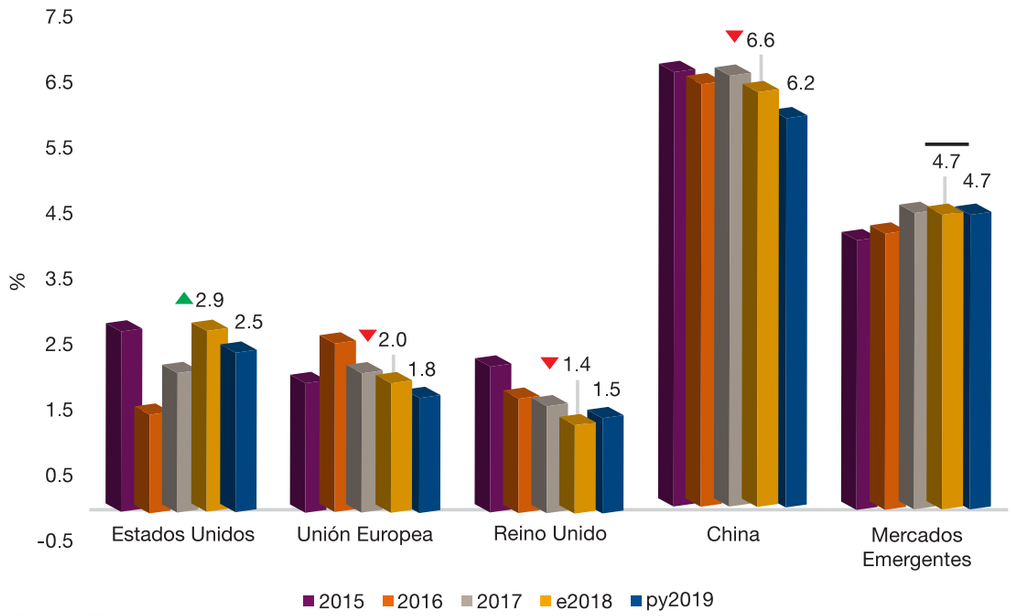

Fuente: FMI

De acuerdo con el Informe de Riesgos Globales de 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial, de los diez (10) principales riesgos que se espera se deterioren en 2019, dos (2) están conectados al entorno económico, tres (3) a riesgos tecnológicos y otros tres (3) a riesgos sociales, entre otros (Figura 18)[4]

Respecto a la evolución del precio de las materias primas, los precios de los productos primarios relacionados con la agricultura, los metales y minerales, mostraron una evolución descendente a partir de 2018, con caídas del 4 %, 3,9 % y 14 %, respectivamente; esto en parte a las tensiones comerciales y la menor demanda de metales por parte de China.

Contrario a esto, desde el segundo semestre de 2017 y hasta agosto de 2018 los precios de la energía estuvieron al alza a raíz del comportamiento mundial de la oferta de petróleo, debido a la caída en la producción de Venezuela (como resultado de la menor inversión en la industria petrolífera a raíz de la crisis económica que atraviesa ese país), los recortes en la oferta de Canadá y Libia (por la implementación de medidas de fuerza

[3] Según Bloomberg, el rendimiento de los bonos a 10 años ya está en su nivel más alto en más de cuatro años

[4] La metodología utilizada por Foro Económico Mundial para el cálculo de los riesgos que se espera se deterioren en 2019, se basa en una encuesta de percepción de riesgos mundiales realizada a cerca de 1.000 expertos en gestión de riegos sobre las amenazas que enfrentará el planeta en 2019, donde para cada riesgo considerado, el porcentaje de cada respuesta ("aumentará significativamente", "aumentará medianamente" "sin cambios", "disminuirá medianamente" o "disminuirá significativamente") se obtiene dividiendo el número de encuestados que seleccionaron esa respuesta por el número total de respuestas

Figura 18. Diez (10) primeros riesgos que se espera se incrementen en 2019 en el mundo

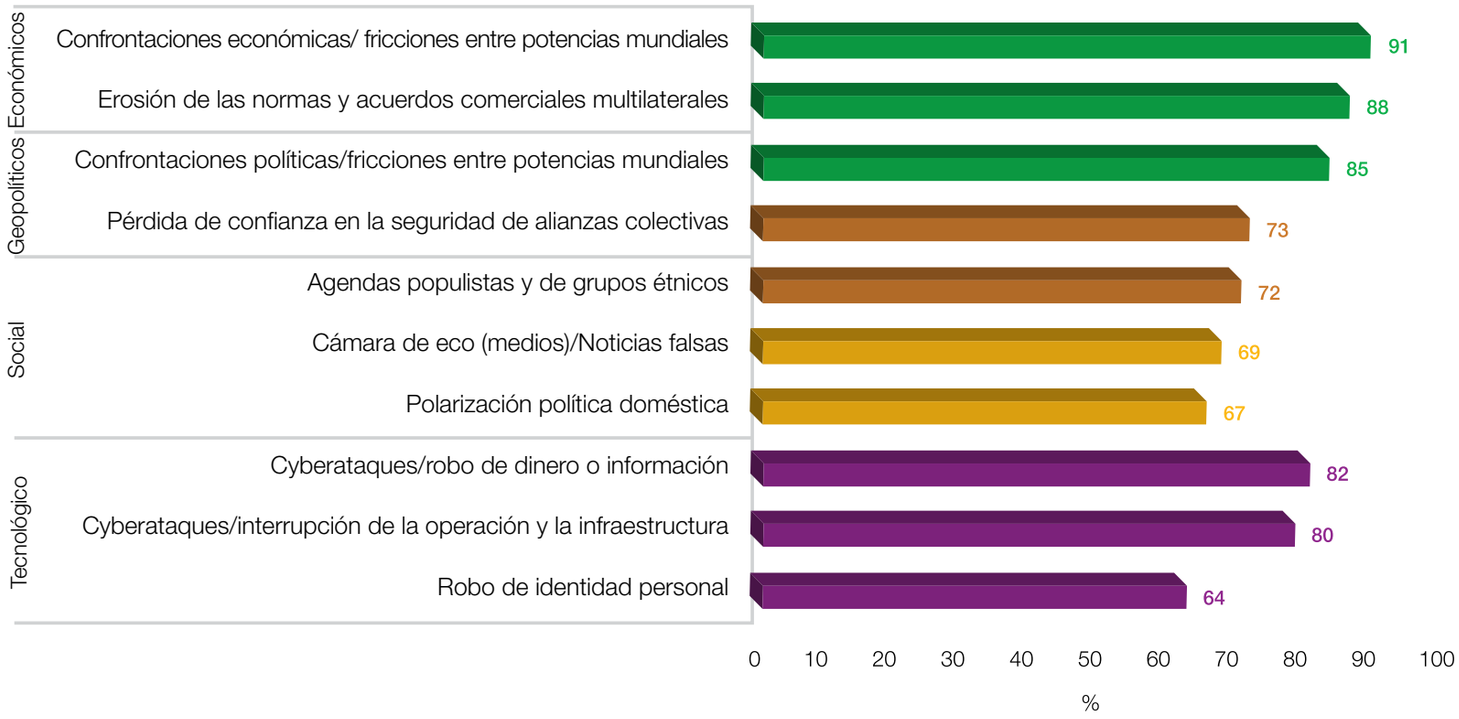

Fuente: Foro Económico Mundial, 2019

mayor en las exportaciones) y la expectativa de un menor suministro proveniente de Irán, a causa de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, como un intento de este Gobierno de privar al régimen iraní de los ingresos que utiliza para financiar actividades al margen de la ley.

Después de un punto máximo en el mes de julio (WTI USD70,84/barril), a partir de agosto los precios del petróleo retrocedieron, llegando a niveles de USD 48,95 para diciembre de 2018. El descenso tuvo como motivo la decisión de la Organización de

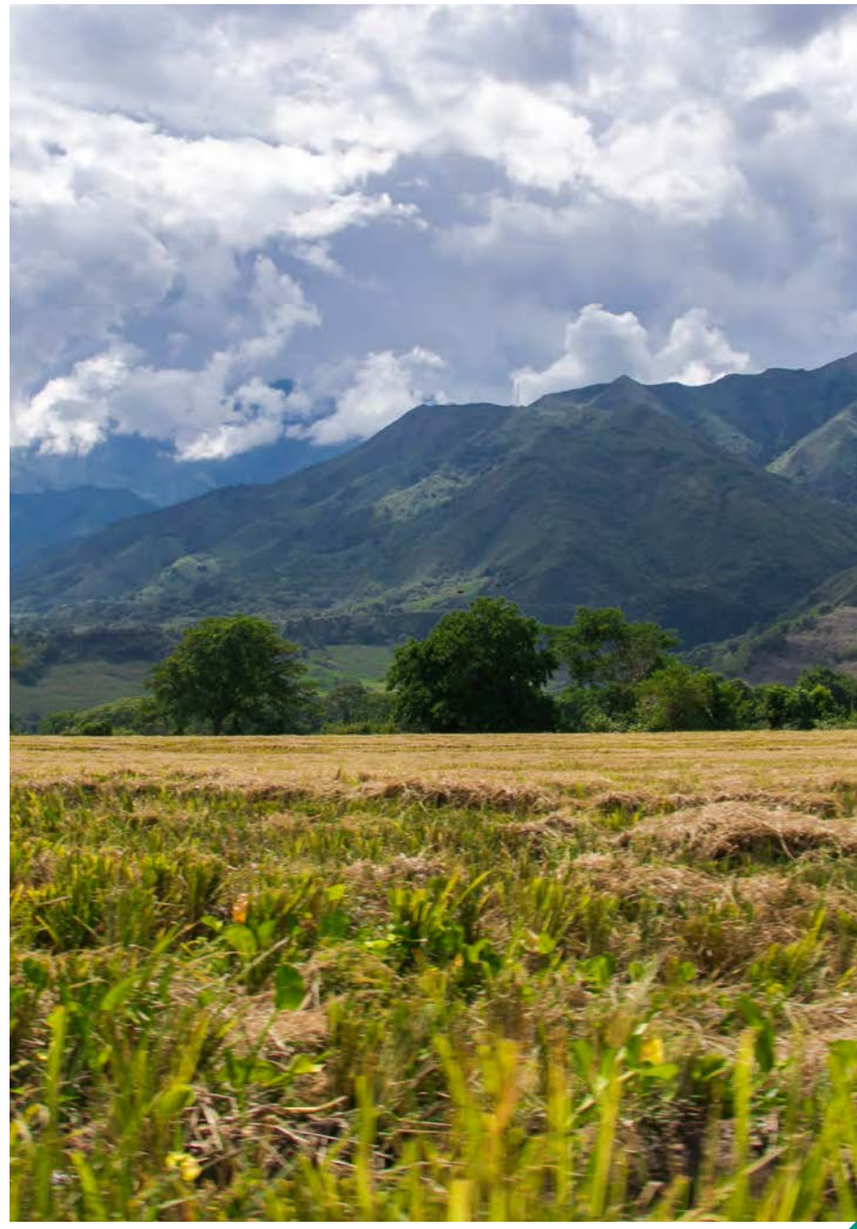

Figura 19. Índices de los principales *commodities*

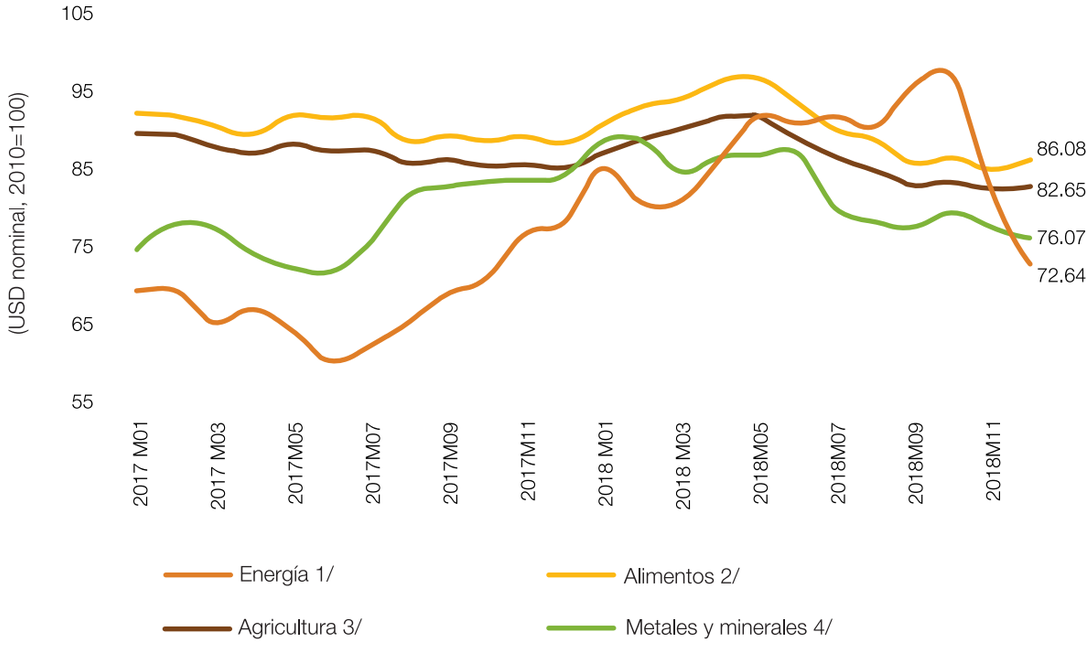

Fuente: Banco Mundial

Países Exportadores de Petróleo -OPEP y organizaciones no pertenecientes como Rusia, de aumentar su producción en un millón de barriles diarios. El índice de precios de la energía construido por el Banco Mundial presentó una caída del 20 % entre agosto y diciembre de 2018. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional -FMI, el comportamiento de la energía aumentó la inflación total, tanto de las economías avanzadas como las emergentes, con respecto a 2017. Por su parte, la inflación subyacente se mantiene relativamente estable si se excluye la hiperinflación de Venezuela. Las previsiones de inflación en los próximos cinco (5) años por parte de la autoridad son a la baja.

Figura 20. Inflación mundial y por grupos de análisis (2010-2023 py)

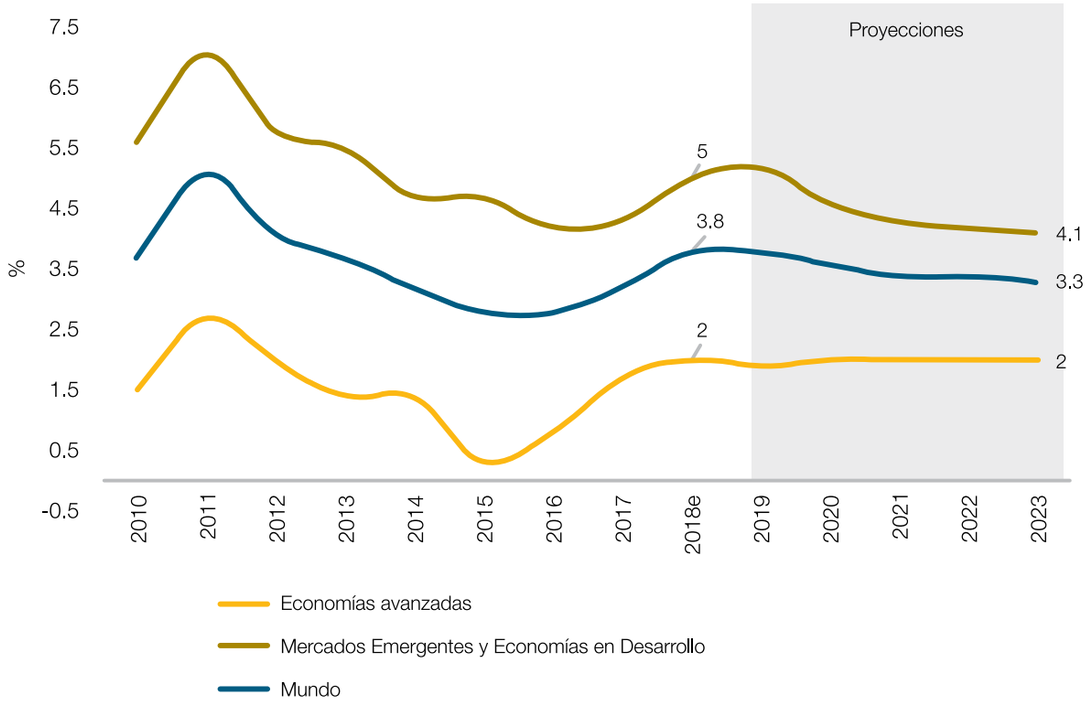

Fuente: FMI

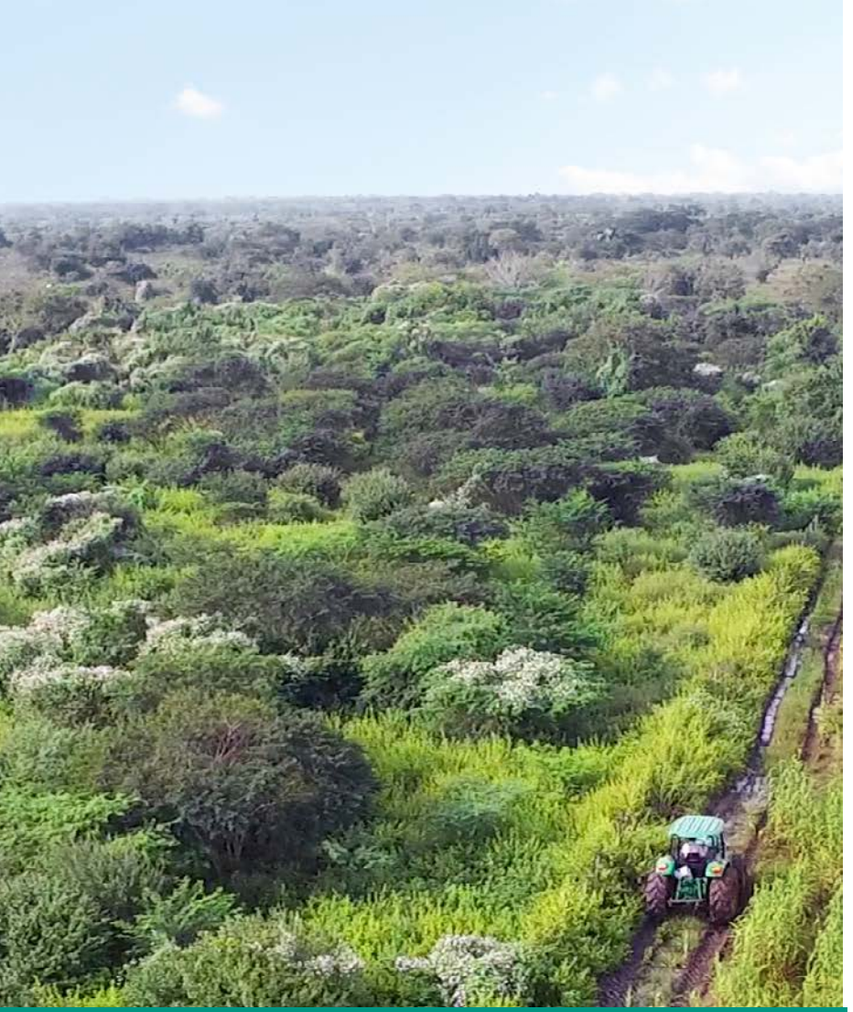

3.2. América Latina y El Caribe

En 2018 las economías más importantes de América Latina, **crecerán por encima de lo registrado en 2017**.

El contexto comercial y financiero del mundo hizo que varias autoridades revisaran a la baja sus estimaciones de crecimiento en 2018 para la región, así como sus proyecciones para los siguientes años. De acuerdo con el Banco Mundial, se espera que la región crezca 0,6 % en 2018 y 1,6 % en 2019; excluyendo Venezuela, estas cifras aumentan a 1,6 % y 2,1 %, respectivamente. El FMI es un poco más optimista, estimando un cierre a 2018 de 1,2 % y proyección a 2019 de 2,2 %, aunque sus previsiones fueron revisadas a la baja respecto a lo anunciado en el mes de mayo de 2018. Por último, la Comisión Económica para América y el Caribe -CEPAL le apuesta a un crecimiento del 1,3 % para 2018 y 1,8 % en 2019.

Las autoridades coinciden en que la pérdida de dinamismo es a causa de los choques externos relacionados con las tensiones comerciales y el incremento de tasas que afecta la posición financiera de los gobiernos que mantienen deuda externa. El nivel de impacto de estos dos factores sobre las economías depende de su capacidad de amortiguar estos choques.

El deterioro en los términos de intercambio como producto de menores precios de las materias primas, de las cuales la región es económicamente dependiente, y de cuyos ingresos se financia una fracción significativa de los presupuestos públicos, tendrá repercusiones sobre la capacidad de generar ingresos de estas economías, afectando el ritmo de crecimiento. De acuerdo con la CEPAL, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de América Latina y el Caribe se amplió del 1,6 % registrado en 2017 al 1,9 % en 2018, como resultado de un empeoramiento de las balanzas comercial y de renta, y a pesar de la mejora en la de transferencias (remesas).

A pesar de este escenario, en varias economías se estima un cierre de 2018 superior al observado en 2017, como es el caso de México, Brasil, Perú, Chile y Colombia (Figura 21).

Figura 21. Crecimiento principal de las economías de América Latina y el Caribe

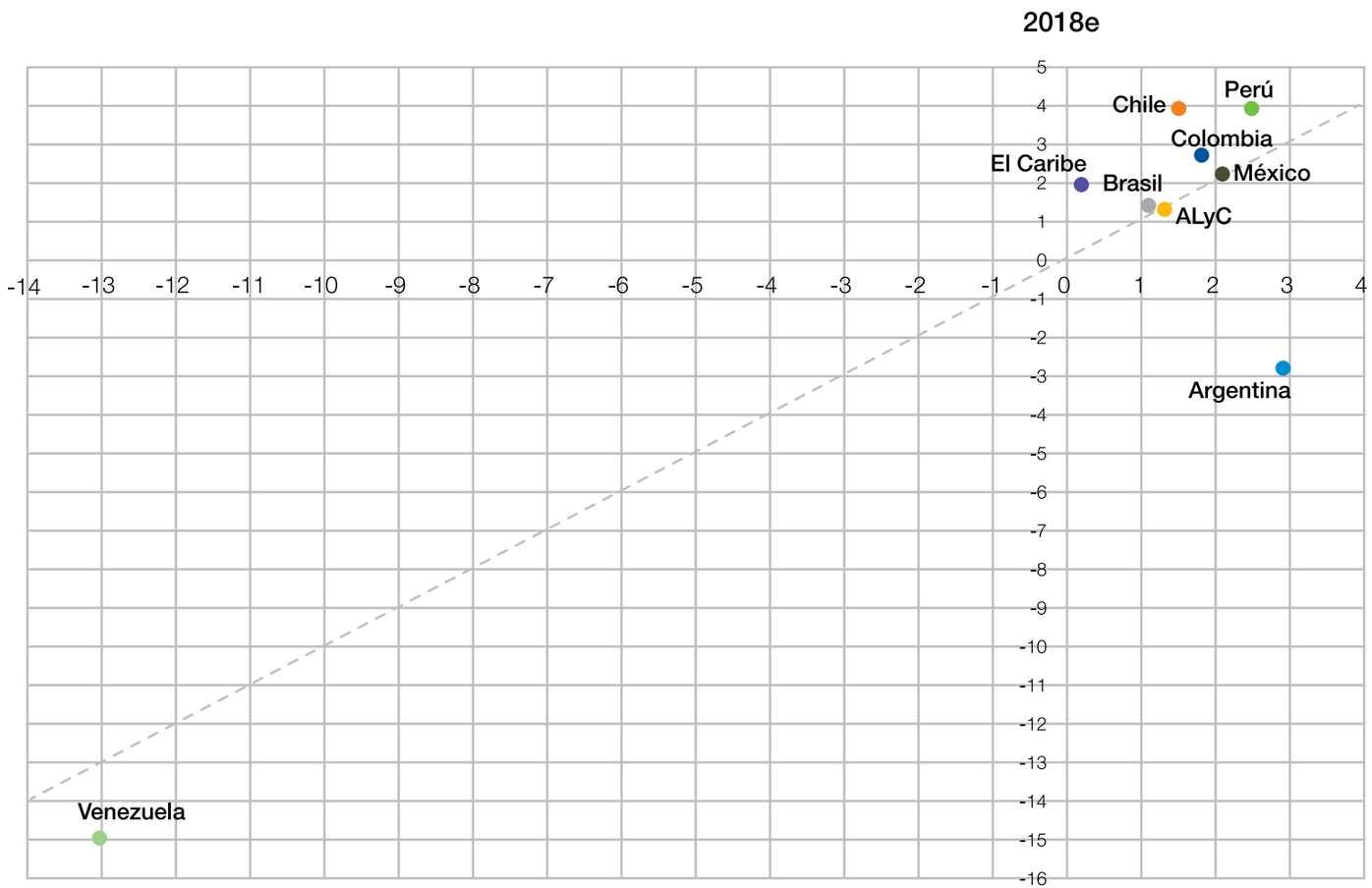

Fuente: CEPAL

La crisis económica y humanitaria de Venezuela ubica al país con la peor expectativa de crecimiento económico de la región (-15 % en 2018 y -8 % en 2019). El país registró inflaciones mensuales promedio del 128 % a lo largo de 2018, con un cierre anual esperado del 1.000.000 % del aumento generalizados de precios, lo que evidencia el problema de desabastecimiento que enfrenta el país.

Por cuarto año consecutivo, la producción de petróleo venezolana se reduce, pasando de tres (3) millones diarios en 2014 (niveles de producción normales para el país), a un poco más de un (1) millón de barriles al día para 2018. La menor producción ha impactado la entrada de divisas al país, lo que ha llevado a depreciaciones del bolívar con respecto al dólar a tasas de hasta el 200 % anual. A esto se le suma la caída en las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela, que han dificultado el cumplimiento del servicio de la deuda externa. En efecto, Venezuela ha entrado en situación de cese de pagos con varios países y con la banca multilateral, a pesar del proceso de reestructuración financiera llevada a cabo por la autoridad monetaria en 2017.

En el caso de Argentina, tras un intento de recuperar la senda de crecimiento económico con la adopción del programa de ajuste monetario (acuerdo creado entre el BID y Argentina) con el Fondo Monetario Internacional (crédito por USD 56.300 millones para ajuste monetario a cambio de reducción del déficit fiscal), se estima un decrecimiento para 2018 de -2,8 %. Esto como causa de las condiciones financieras mundiales más restrictivas y el aumento del precio de las energías, así como un choque de salida de capitales que llevaron a la desvalorización del peso argentino. Cabe resaltar que el ajuste fiscal, en cumplimiento del programa con el BID, también tuvo que ver con este resultado de variación negativa del producto.

Figura 22. Saldo de la deuda pública externa e interna y de cuenta corriente, gobiernos centrales (2017)

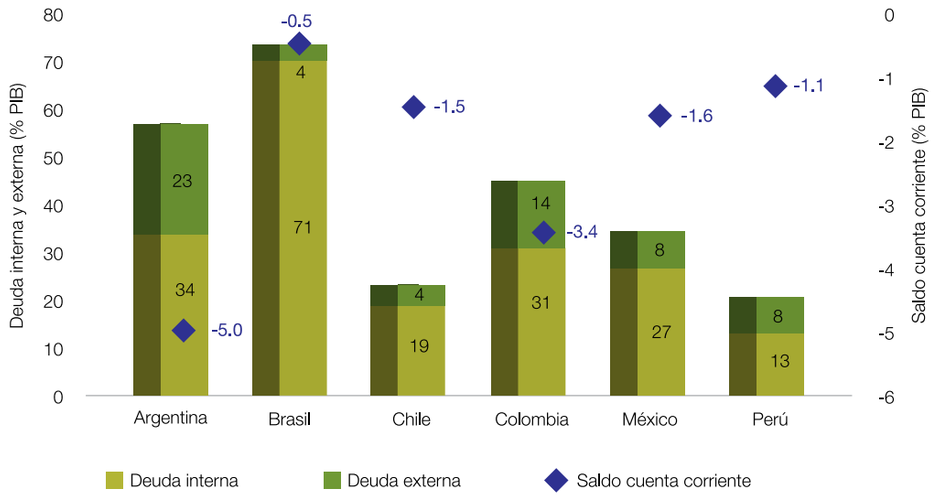

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL

La inflación anual argentina persiste en niveles superiores al 45 % estimado para 2018, como consecuencia de la devaluación del peso, el incremento de las tarifas de los servicios públicos y el aumento del precio del petróleo. A esto se le suma la importante sequía que afectó al sector agroexportador desde finales de 2017 y hasta abril de 2018, con impactos en la oferta de soya y maíz. Por último, el país se encuentra en una situación de déficit gemelos (fiscal y de cuenta corriente) que con el programa de ajuste con el FMI se espera que se revierta, pero de manera lenta.

El contexto macroeconómico de la región, sumado a la situación fiscal de algunas de las economías emergentes de la región, con niveles de deuda externa e interna del Gobierno Central que superan el 70 % del PIB, como es el caso de Brasil (Figura 22), así como con déficits en cuenta corriente, han tenido impactos negativos en el apetito por inversión extranjera. En efecto, los flujos de capital han venido en retroceso con una reducción del 20 % en cuatro años (Figura 23). Al cierre de 2018, se espera que la inversión extranjera de la región alcance como máximo los USD156.000 millones, lo que significaría una caída del 3,6 % frente a 2017.

Figura 23. Entradas de Inversión Extranjera Directa -IED (USD millones)

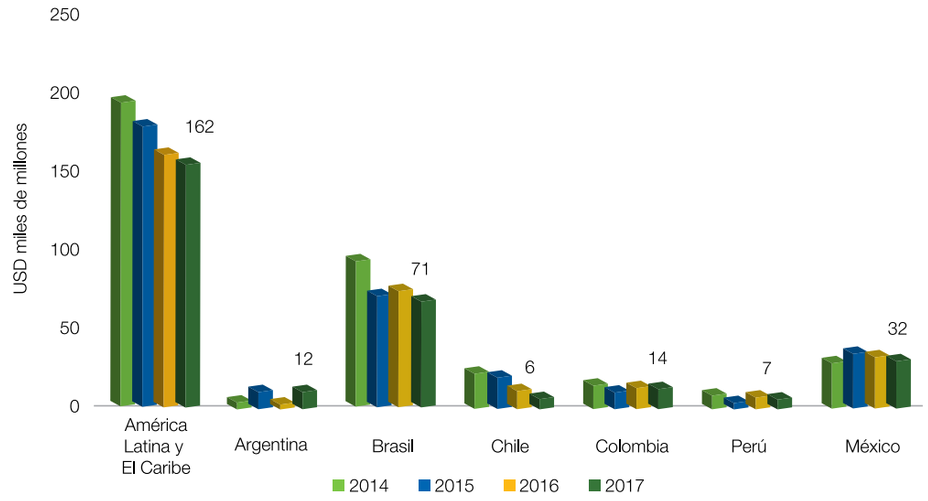

Fuente: CEPAL

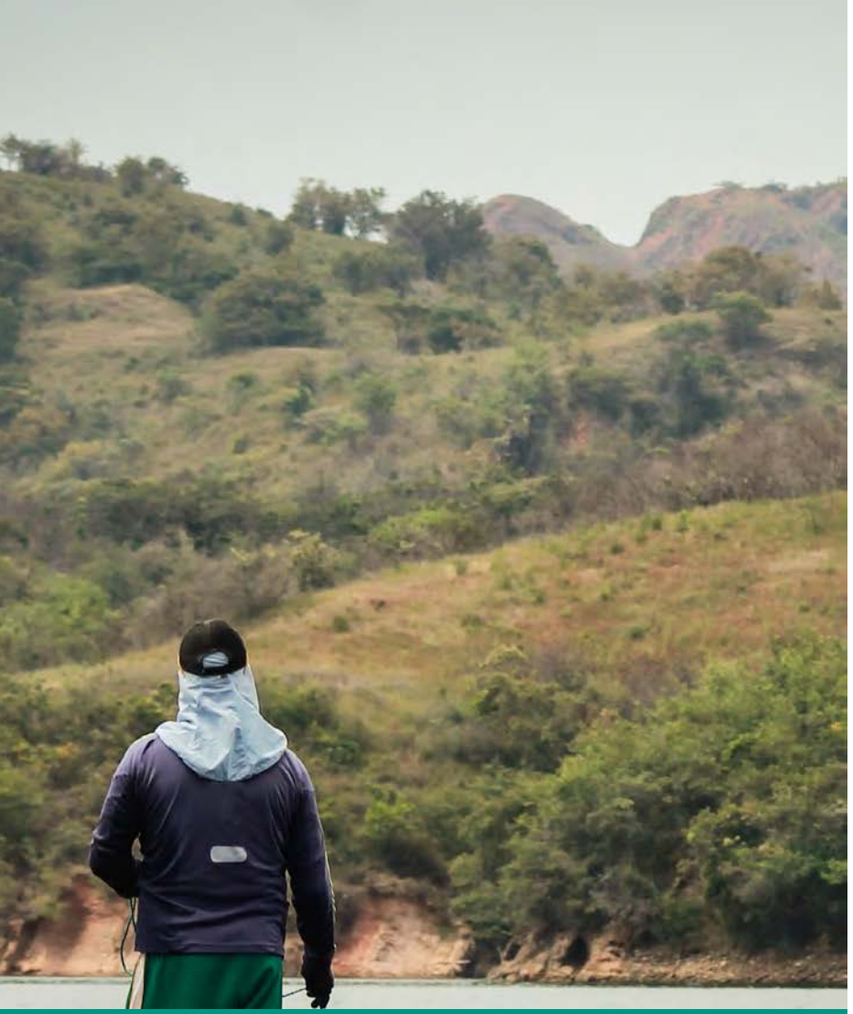

3.3 Colombia

Se espera que el país experimente una mejor dinámica de crecimiento en 2018, con estimaciones de cierre cercanas al 2,8 %, de acuerdo con las proyecciones de analistas locales y extranjeros realizado por el Banco de la República en septiembre de 2018. Este crecimiento estaría 1,3 puntos porcentuales por encima de lo observado en 2016 y un punto porcentual por encima del observado en 2017. De otro lado, la CEPAL y el Banco Mundial prevén un cierre de año con crecimiento del 2,7 %, mientras que autoridades como el Fondo Monetario Internacional coinciden con la estimación de los analistas locales y extranjeros, con un cierre del 2,8 %. Las mejores expectativas de crecimiento frente a lo observado de 2017 tienen como fundamento un mayor consumo de los hogares y el consumo público, los mejores resultados en los términos de intercambio, el fortalecimiento de la demanda externa, las mayores utilidades generadas por la industria, y una inflación con un comportamiento cercano a la meta.

Con corte al tercer trimestre de 2018 (cifras más recientes a la fecha de elaboración del presente documento), el crecimiento de la economía se ubicó en 2,7 %. Las ramas con mayor dinámica fueron *administración pública, defensa, educación y salud* (4,5 %), seguido de *información y comunicaciones* (3,7 %) y *actividades profesionales, científicas y técnicas* (3,6 %). Los sectores con menor desempeño fueron *agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca* (0,1 %), *explotación de minas y canteras* (1 %) y *actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios* (1 %) (Figura 24).

Figura 24. PIB por ramas de actividad Colombia (2018 III trimestre)

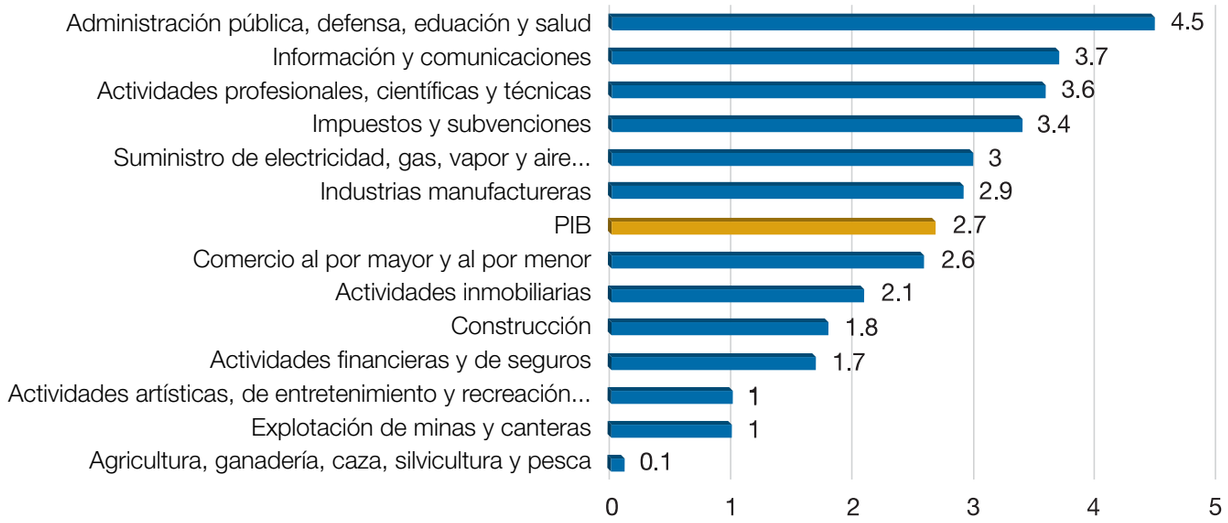

Nota: Para el tercer trimestre de 2018, el DANE realiza una nueva agrupación de renglones, dividiendo los establecimientos financieros y de seguros de las actividades inmobiliarias; se redefine el renglón de "actividades de servicios sociales, comunales y personales" a "actividades artísticas, de entretenimiento y recreación", se desagrega el renglón de "Información y comunicaciones", entre otros cambios.

Fuente: DANE

El bajo desempeño de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se fundamentó en la caída del valor agregado de los Cultivos agrícolas transitorios y permanentes (-1,1 %), subrenglón que, para trimestres anteriores, mostraba crecimientos positivos pero cada vez menores (a excepción del segundo trimestre de 2018, donde mostró crecimiento del 6 %). Este descenso estuvo provocado por la caída de los precios del café. De acuerdo con IV Informe Trimestral de Coyuntura Cafetera 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante 2018, el precio del café presentó un comportamiento volátil y descendente, explicado por la devaluación del real brasilero frente al dólar, así como un choque de sobreoferta de café en el mercado mundial (Figura 25).

Entre enero y diciembre de 2018, la caída del precio de futuros de café C fue del -35 % y del café colombiano del -15 %. La Organización Internacional del Café -OIC estima que durante el año cafetero 2018/19 se produzcan 167,5 millones de sacos, lo cual significa un aumento de 1,5 % frente al año 2017/18, cuando se produjeron 164,9 millones de sacos. Por el contrario, Colombia cerró el año 2018 con una producción inferior a la registrada en 2017, pasando de 14,2 a 13,6 millones de sacos.

Figura 25. Precio Contrato C y café colombiano

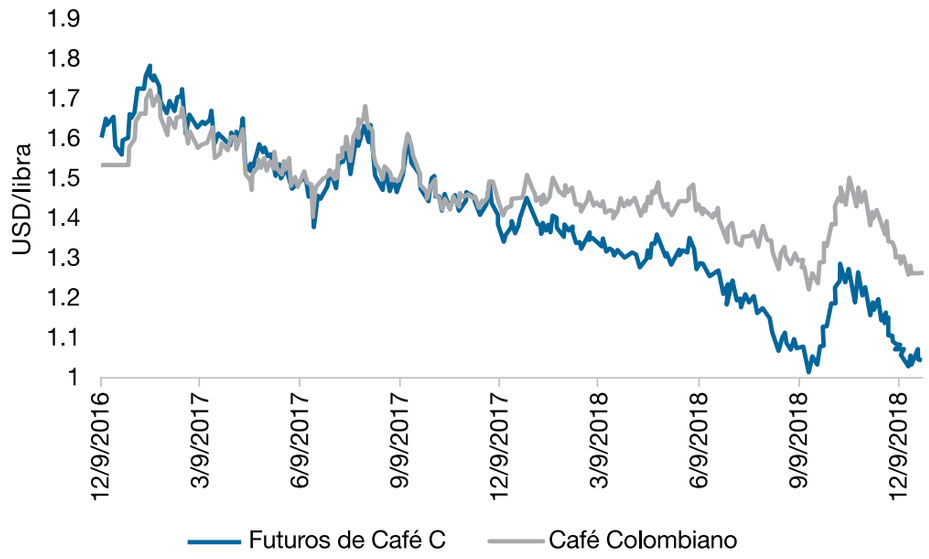

Fuente: Bloomberg

Figura 26. Variación valor agregado rama agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca

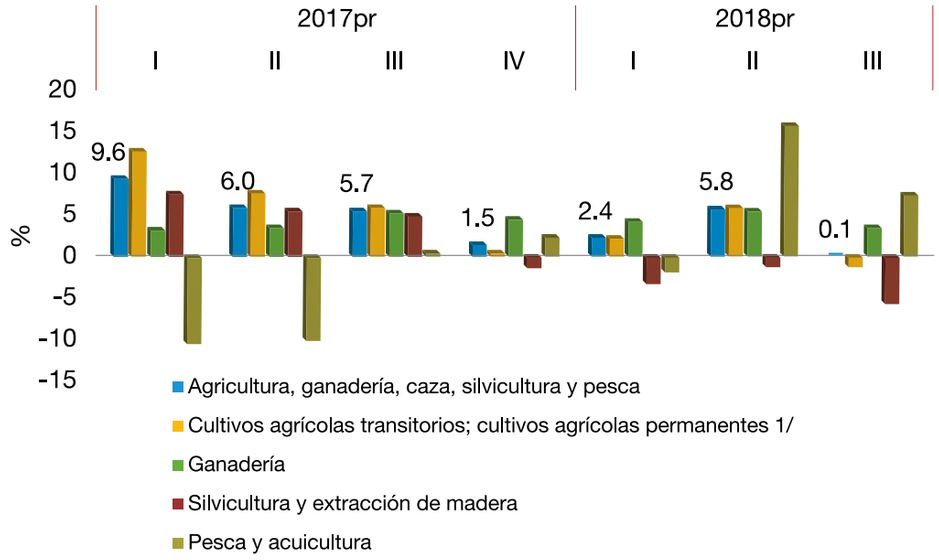

Fuente: DANE

Por su parte, la silvicultura y extracción de madera (-5,6 %) ha venido mostrando decrecimientos a partir de cuarto trimestre de 2017, llegando al tercer trimestre de 2018 al desempeño más bajo observado en la historia de registros del PIB para este subrenglón (Figura 26). Este resultado tiene que ver en parte por la deforestación ilegal creciente en el país, que hizo que el precio de los productos legales del bosque cayera de manera significativa.

Las autoridades proyectan un crecimiento para 2019 y las previsiones oscilan entre el 3,3 % y el 3,6 % (Figura 27), soportado principalmente en un fortalecimiento de la demanda interna de hogares y empresas privadas.

Figura 27. Variación PIB real Colombia y proyecciones analistas

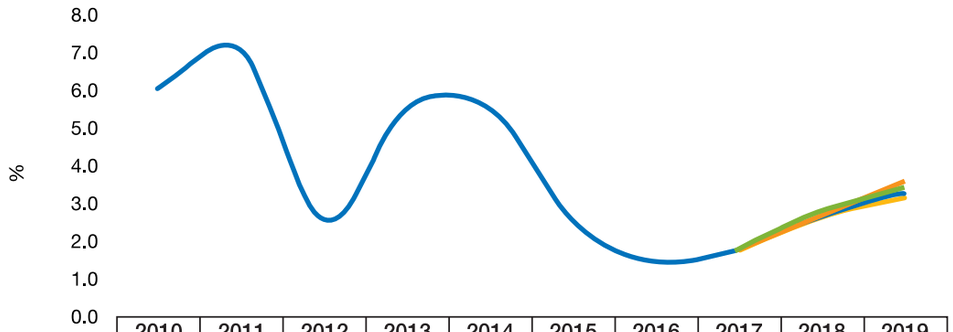

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo	6.1	7.0	2.6	5.5	5.6	2.6	1.5	1.8		
FMI									2.8	3.6
Banco Mundial									2.7	3.3
CEPAL									2.7	3.3
OCDE									2.8	3.3
Ban Rep									2.8	3.4

Fuente: FMI, Banco Mundial, CEPAL, OCDE y Encuesta Analistas Locales y Extranjeros Banrep.

En lo que respecta a las finanzas públicas del país, en agosto de 2018 el Comité Consultivo de la Regla Fiscal mantuvo el déficit fiscal permitido en 3,1 % del PIB para 2018 (correspondiente a un déficit estructural de 1,9%). Así mismo, la autoridad flexibilizó la regla para 2019, al pasar de un déficit permitido de 2,2 % del PIB a 2,4 % del PIB. Una reducción del déficit fiscal de 3,7% en 2017 a 3,1 % en 2018, significaría un menor gasto del Gobierno cercano a los $58 billones[5].

Figura 28. Balance sector público no financiero ($ billones)

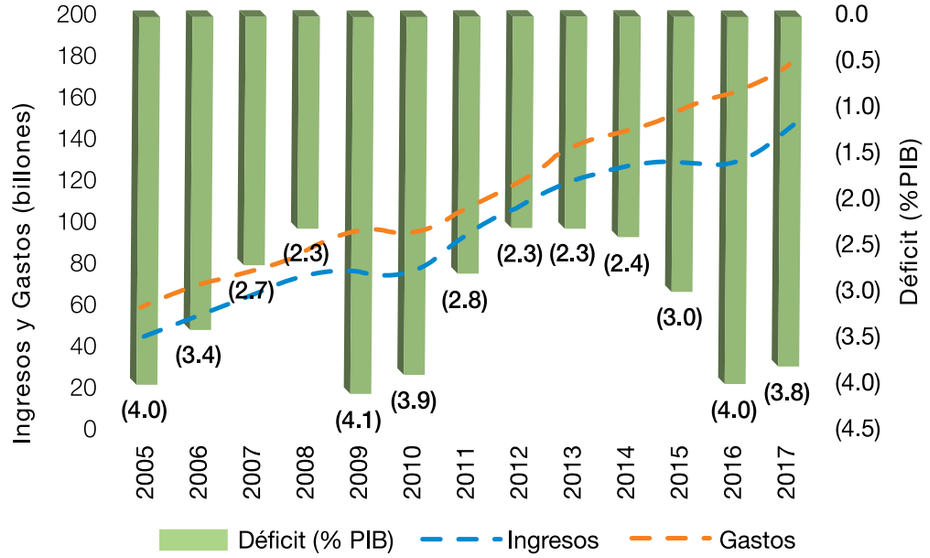

Fuente: Banco de la República

[5]Calculado a precios constantes de 2015

Se estima que los ingresos del Gobierno se hayan reducido a 15,1 % del PIB al cierre de 2018 (0,4 % del PIB menos de lo registrado en 2017). Así mismo, se estima un cierre del gasto del 18,1 % del PIB (0,6 % del PIB menos de lo registrado en 2017). Finalmente, cabe resaltar que en su sesión de agosto, el Comité determinó ampliar el plazo para llegar a la meta del 1 % de déficit fiscal por cinco años más.

En cuanto a las decisiones de política monetaria tomadas durante el año, el Banco de la República redujo en dos oportunidades su tasa de intervención en 25 puntos básicos, situándose en 4,25 % al final del año, en un contexto de inflación controlada cercana a la meta, con impactos positivos en la capacidad adquisitiva de los hogares, hechos que sustentan en parte la dinámica de crecimiento del año. Esta reducción tuvo reacción en las diferentes tasas de interés que manejan los bancos. (Figura 29 y 30)

En cuanto a las carteras del sistema financiero, a precios corrientes se observó un crecimiento de la cartera y leasing bruto del 13 % entre enero y noviembre de 2018, al pasar de $405 billones a $256 billones. La cartera que más participó en el total fue comercial (54 %), seguida de consumo (30 %). Esta composición ha estado relativamente estable para los últimos tres años.

Figura 29. Meta de inflación e inflación al consumidor

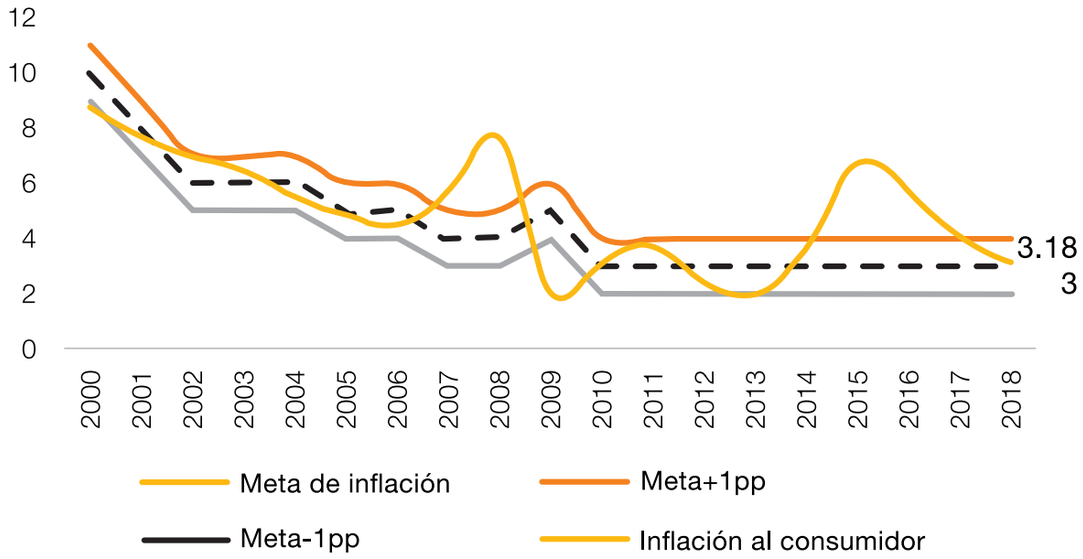

Fuente: Bloomberg

Figura 30. Tasas del mercado monetario

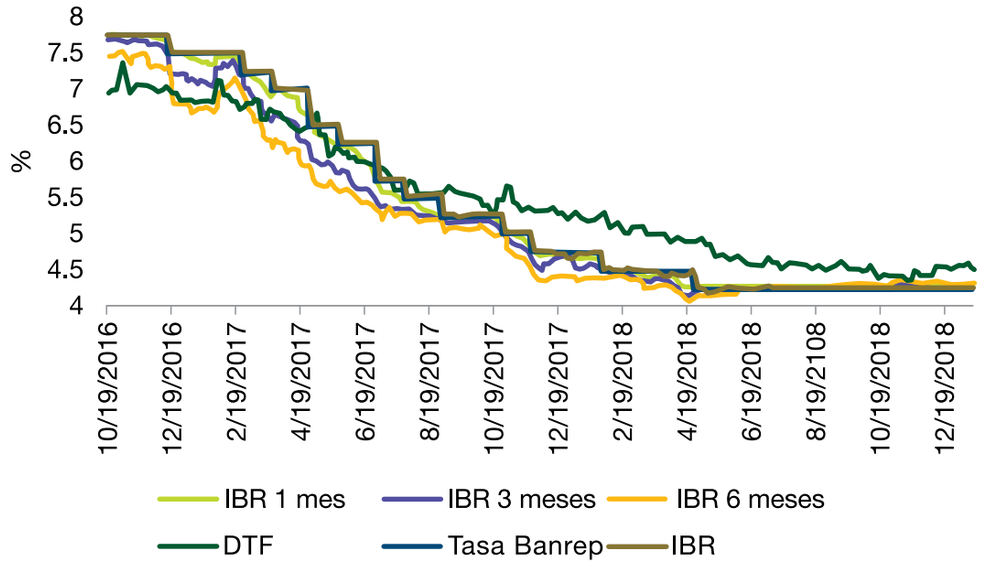

Fuente: Bloomberg

Figura 31.Composición de la cartera bruta

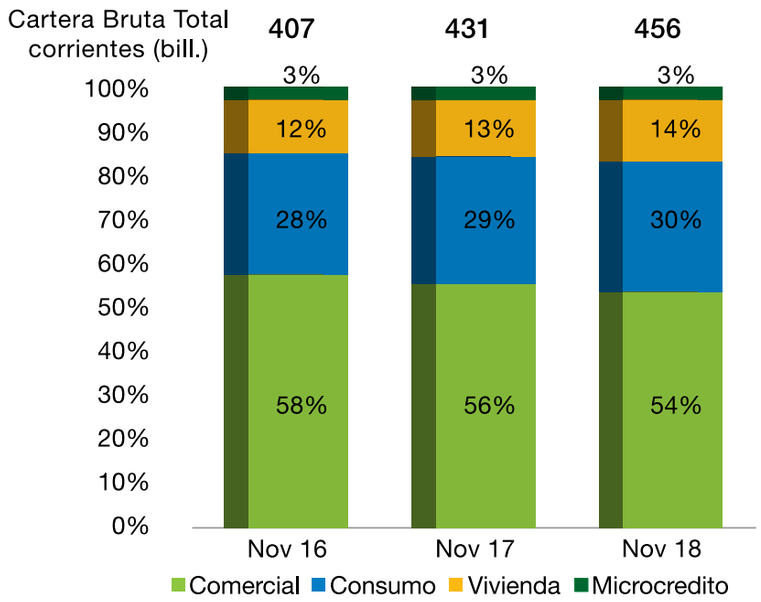

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

El indicador de calidad por calificación para las cuatro carteras ha mostrado un deterioro constante en los últimos dos años (Figura 32). Después de un máximo observado para mediados de 2018, los indicadores de calidad muestran una leve mejoría, a excepción de la cartera comercial que continúa con ritmos de deterioro significativos.

La mejoría de los indicadores tiene que ver con un mayor control en el proceso de origen y seguimiento de los créditos, que ha permitido minimizar la probabilidad de impago de las operaciones. Por su parte, la cartera comercial con calificación B, C, D y E sigue en ascenso, igualando al indicador de calidad por calificación del microcrédito para noviembre de 2018.

A precios corrientes, la cartera vencida del sistema financiero ascendía a $22 billones en noviembre de 2018, de los cuales el 53 % corresponde a la cartera comercial, el 34 % a la cartera de consumo, el 9 % a la cartera de vivienda y el 4 % restante a microcrédito.

El tipo de cambio nominal tuvo una relativa estabilidad durante 2018, con niveles que oscilaron entre los $2.700 y $3.295, con una media de $2.968. Como producto de un incremento de tasas de la FED, sumado a una caída vertiginosa delos precios del petróleo, el tipo de cambio sufrió un salto a partir del mes de septiembre llegando a niveles cercanos a los $3.000. A diciembre de 2018, el tipo de cambio cerró en $3.250, con una depreciación nominal del 14 %, frente al cambio registrado al cierre de enero.

En un escenario de incremento de tasas internacionales, las economías emergentes se ven expuestas a salidas de capitales de inversionistas que buscan mayores rentabilidades con un menor perfil de riesgo, lo que encarece los dólares en el mercado.De este modo, una caída de los precios internacionales del petróleo implica la entrada de menos dólares por barril vendido en el exterior, lo que a su vez presiona el cambio.

Figura 32. Indicador de calidad por calificación por tipo de cartera

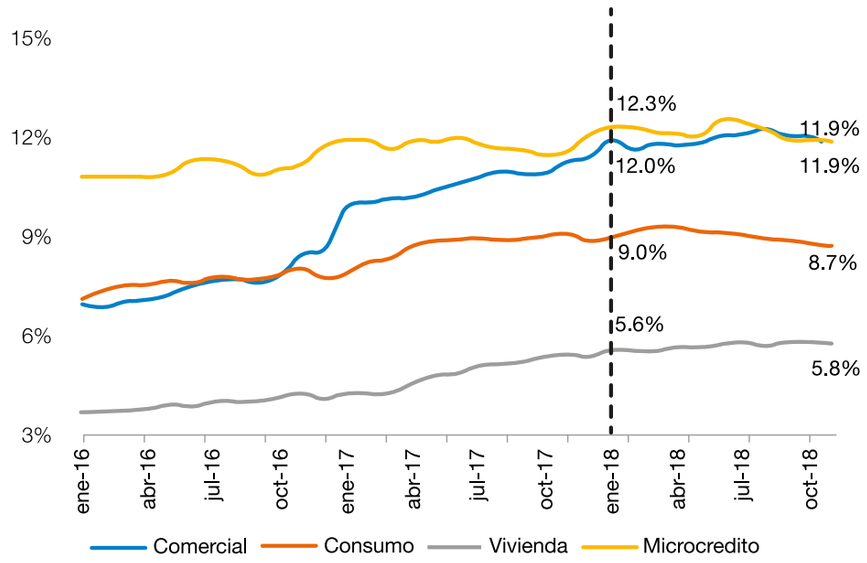

1/ Indicador de calidad por calificación = Cartera calificada B, C, D y E / cartera y leasing bruto
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Figura 33. Tipo de cambio COP/USD y precio del petróleo

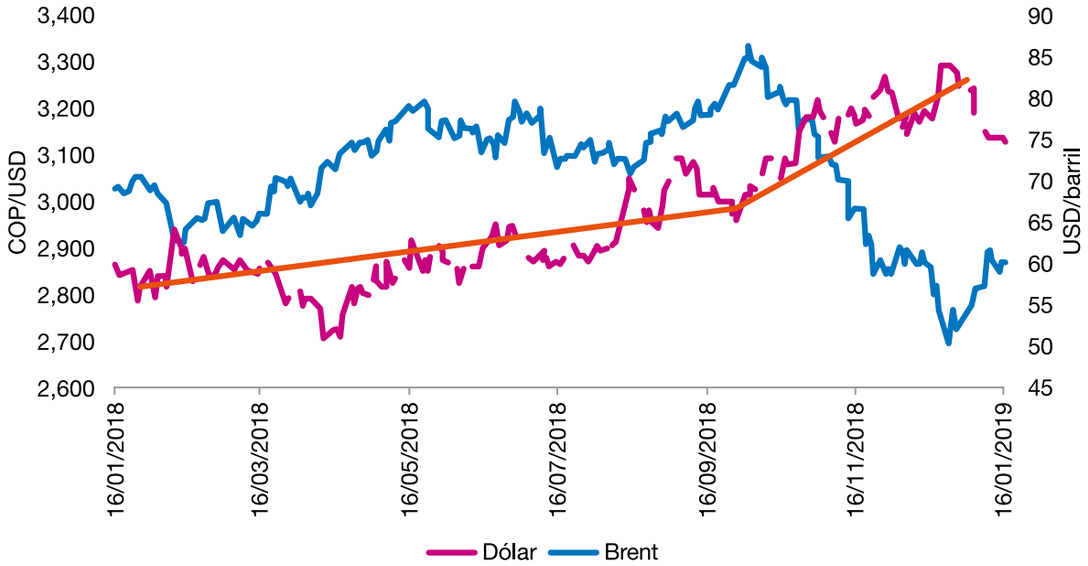

Fuente: Bloomberg

La balanza comercial mostró un cierre en 2018 de USD -6.000 millones (cifras a noviembre), un 7 % por debajo del registrado en 2017, de USD -6.100 millones.

El balance negativo se concentra en las mayores importaciones recibidas de China (calzado, pieles, tejidos y ropa) y de la Unión Europea (maquinaria y tecnología). En los grupos comerciales donde Colombia se encuentra superavitaria comercialmente son ALADI- Asociación Latinoamericana de Integración y la Comunidad Andina (petróleo y sus derivados, plásticos, manufacturas y aceites, entre otros). El incremento de las importaciones es producto de una mayor demanda interna, señal del buen momento económico que viven los hogares.

Finalmente, se espera que para 2019 la economía crezca 3,4 % (promedio de las previsiones de analistas y organismos internacionales), 0,6 % por encima del cierre estimado para 2018, impulsada principalmente por una mayor inversión derivada de la recuperación del sector de la construcción. El buen desempeño económico depende de la estabilidad del país en materia fiscal, con un reto para 2019 de mantenerse dentro de los límites de gasto que permitan cumplir con la meta de déficit fiscal establecida por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal.

Figura 34. Exportaciones, importaciones y balanza comercial (USD miles de millones)

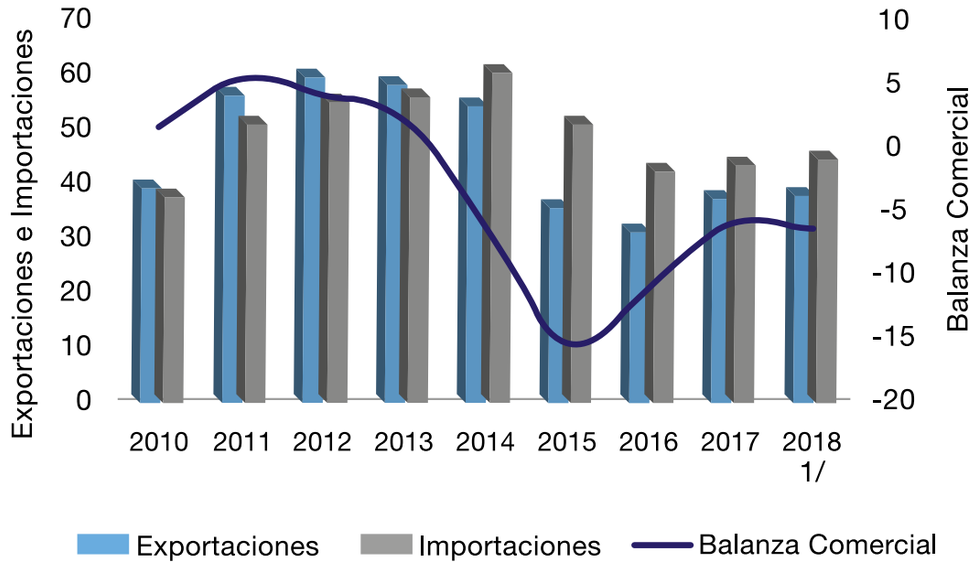

1/ Cifras a noviembre de 2018
Fuente: DANE

3.4 Estructura del fondeo del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

Figura 35. Estructura de fondeo del sector rural colombiano

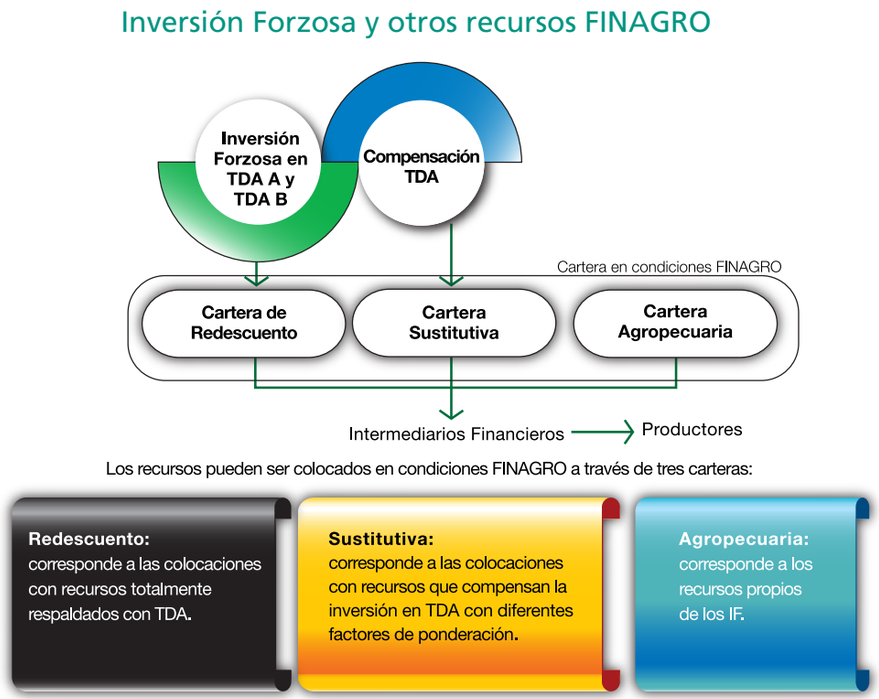

La principal fuente de fondeo para el sistema de financiamiento del sector son los TDA. Estos títulos son emitidos por la entidad con el objeto de fondear las operaciones que demandan los productores rurales a los establecimientos de crédito. Hay dos clases de inversiones forzosas, los TDA clase A que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, y los TDA clase B que proveen recursos para otros tipos de productores. Dichos títulos tienen madurez de un año y sus intereses son pagados de forma trimestral por parte de la entidad[6]. En el año 2018, estos títulos alcanzaron los $9,4 billones.

Los recursos pueden ser colocados en condiciones FINAGRO a través de tres carteras:

- **Redescuento:** corresponde a las colocaciones con recursos totalmente respaldados con TDA.
- **Sustitutiva:** corresponde a las colocaciones con recursos que compensan la inversión en TDA con diferentes factores de ponderación[7].
- **Agropecuaria:** corresponde a los recursos propios de los intermediarios financieros (IF).

[6] Nota: el BAC es el único intermediario financiero (IF) que no está obligado a suscribir TDA.
[7] Los factores de ponderación son: 25 % para grandes, 50 % para medianos, 150 % para pequeños productores y operaciones de microcrédito

FINAGRO también puede utilizar recursos propios para atender las necesidades de financiamiento cuando los TDA son insuficientes. Consciente de la necesidad de diversificar las fuentes de fondeo, la entidad ha realizado evaluaciones financieras de las diversas fuentes disponibles tanto nacionales como internacionales, sin embargo, se mantiene a los TDA como la principal fuente de fondeo para el financiamiento agropecuario y rural.

Tal y como se mencionó previamente, existen dos tipos de TDA, clase A que son la fuente de fondeo para créditos de pequeños productores, y clase B, para el resto de los productores. Para el caso de pequeños productores, a partir de la decisión del Banco de la República de cambiar la distribución de los TDA A y TDA B (año 2015), a 50 % y 50 %, se revirtió la tendencia deficitaria de recursos para fondeo a los pequeños productores.

Figura 36. Liquidez de los pequeños productores ($ billones)

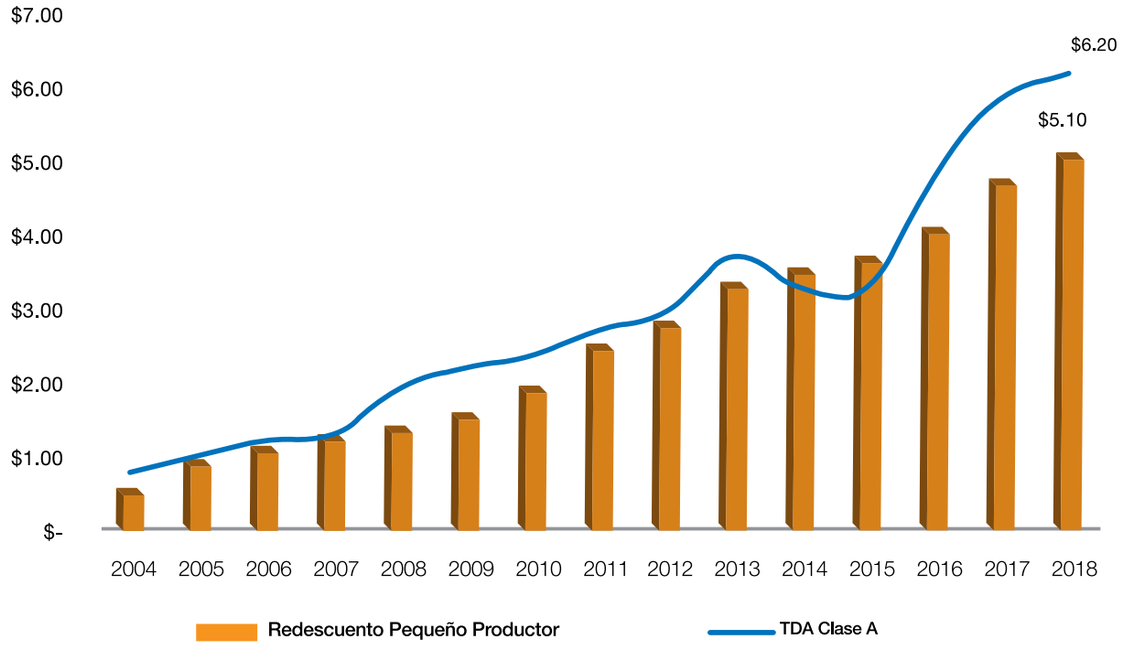

Fuente: FINAGRO

3.5 Medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

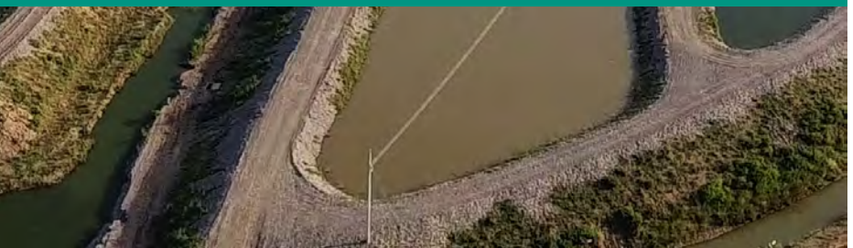

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) es el órgano rector de la política de financiamiento del sector agropecuario en el país. FINAGRO cumple con las funciones de secretario técnico de la CNCA y de los Comités Consultivos especializados que esta conforme. Por otro lado, el Banco de la República es el encargado de garantizar la liquidez de la CNCA a través de medidas que son oficializadas mediante circulares externas. A finales del año 2017, y durante el año 2018, la CNCA tomó varias medidas que impactaron el financiamiento en la vigencia 2018, las cuales se presentan en las tablas 6 y 7.

Tabla 6. Resoluciones de la CNCA (2017)

Resoluciones	Principales Objetivos
Número12	Por la cual se define el **Plan Indicativo de Crédito agropecuario para el año 2018**, las condiciones de su colocación y otras disposiciones.
Número13	Por la cual se establece el **Plan Anual de ICR y LEC para la vigencia 2018**.
Número14	Por la cual se aprueban el **Plan Anual de Garantías para la vigencia 2018**, el esquema de provisiones y reservas, y se modifica la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG.
Número15	Por la cual se aprueba el **Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el ejercicio 2018** y se dictan otras disposiciones.
Número16	Por la cual se modifica la Resolución 1 de 2016, incluyendo la **categoría reincorporada a la población definida como población desmovilizada y reinsertada**.
Número17	Por la cual se modifica la Resolución 04 de 2017, y en la que se incluyen **las operaciones de leasing como beneficiarias del ICR**.

Tabla 7. Resoluciones de la CNCA (2018)

Resoluciones 2018	Principales Objetivos
Número 1	Por la cual se adoptan medidas para **financiar el pago de pasivos no financieros a cargo de productores de arroz,** destinados al financiamiento de su actividad.
Número 2	Por la cual se modifica la Resolución 3 de 2016, modificada por la Resolución 8 de 2017, y la Resolución 13 de 2017. Se encarga a **FINAGRO de definir los destinos de crédito**, los rubros o códigos sujeto de la línea "A toda máquina".
Número 3	Por la cual se modifican la Resolución 2 de 2016 Reglamentación y Operatividad del FAG y la Resolución 14 de 2017. Se establece **FAG para la compra de tierras de uso agropecuario** para pequeños productores y pequeños productores que sean mujeres o se encuentre dentro de las zonas ZOMAC.
Número 4	Por la cual se modifica la Resolución 2 de 2016. Con el fin de **simplificar el proceso de reclamación de las garantías**, se eliminó de los documentos requeridos para este fin, la demanda instaurada por el intermediario financiero sin perjuicio de que este actor efectúe los procesos judiciales pertinentes. Así mismo, se tomaron medidas para simplificar el proceso de recuperación de las garantías.
Número 5	Por la cual se modifica la Resolución 15 de 2017, adicionando **recursos ($30.000 millones) al Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios** para la vigencia fiscal 2018, en el componente correspondiente a incentivos a la prima del seguro agropecuario.
Número 6	Por la cual se modifica la Resolución 3 de 2016, modificada por las Resoluciones 8 de 2017, 11 de 2017 y 2 de 2018. Lo anterior, con el fin de buscar la **financiación permanente de la modernización de las actividades de la cadena agropecuaria** y buscar el mayor impacto de los recursos presupuestales del MADR.
Número 7	Por la cual se establece la Línea Especial de Crédito "**Agricultura por Contrato**", que busca fomentar el uso de esquemas de integración vertical dentro de los circuitos de comercialización, otorgando créditos de capital de trabajo a pequeños y medianos productores con condiciones financieras más favorables, que les permita contar con mayor liquidez mientras se materializa la compra de sus productos agropecuarios.
Número 8	Por la cual se modifica la Resolución 1 de 2016,que **compila la reglamentación del destino de crédito agropecuario y rural**, se definen sus beneficiarios, condiciones financieras y se adoptan otras disposiciones. Lo anterior, con el fin de establecer que las condiciones financieras de los créditos podrán estar **indexadas a la DTF o al IBR**.
Número 9	Por la cual se define el **Plan Indicativo de Crédito** Agropecuario y Rural para el año 2019, las condiciones de su colocación y se dictan otras disposiciones.
Número 10	Por la cual se aprueba el **Plan Anual de Garantías para el año 2019**, el esquema de provisiones y reservas, y se modifica la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG
Número 11	Por la cual se aprueba el **Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el año 2019**, y se dictan otras disposiciones.
Número 12	Por la cual se establece el **Plan Anual de ICR y LEC para el año 2019** y se dictan otras disposiciones.
Número 13	Por la cual se modifica la Resolución 1 de 2018 y se adoptan medidas para **financiar el pago de pasivos no financieros con terceros a cargo de productores de arroz** destinados al financiamiento de su actividad productiva, donde se amplía el plazo para acceder a este beneficio hasta diciembre de 2019.

De las Resoluciones aprobadas se destacan las siguientes medidas:

Creación de la Línea Especial de Crédito "Agricultura por Contrato". Con el objetivo de fomentar el uso de esquemas de integración vertical dentro de los circuitos de comercialización y la transformación del campo colombiano, se creó la Línea Especial de Crédito de Agricultura por Contrato para otorgar créditos de capital de trabajo a pequeños y medianos productores que tengan condiciones financieras más favorables, y que hagan parte de este esquema de comercialización, propendiendo por brindar liquidez a los mismos mientras se materializa la compra de sus productos. El subsidio a la tasa de interés permite que la tasa que perciban los productores sea de hasta DTF E.A. – 1 % para pequeños y de hasta DTF E.A. +1 % para medianos.

Indexación del Crédito Agropecuario y Rural a la tasa de interés de referencia IBR. La CNCA determinó establecer las condiciones financieras del crédito agropecuario y rural, incentivos y plazos a la tasa de referencia IBR. Esta tasa se caracteriza por reflejar de mejor manera el costo del capital en la economía y sirve como referencia del nivel de liquidez del mercado monetario.

Como medida transitoria, la CNCA habilitó la posibilidad del registro de operaciones a FINAGRO indexadas a la tasa DTF e IBR. A partir de 2020, todo el crédito agropecuario y rural estará indexado a la tasa IBR.

FAG para créditos agropecuarios y rurales en condiciones de mercado. La CNCA aprobó una nueva herramienta de garantías del FAG para créditos dirigidos al sector agropecuario, pesquero, de la acuicultura, forestal y rural en general, otorgados por los intermediarios financieros en condiciones de mercado, es decir que no cumplen con los límites de tasa al productor establecidos por la CNCA; el FAG, en condiciones de mercado, será atractivo para la banca privada en la medida en que permitirá el acceso a garantías parciales de crédito, bajo las condiciones financieras propias del intermediario financiero que se encuentran en función de nivel de riesgo del beneficiario.

El instrumento se encuentra dirigido a pequeños y medianos productores, con una cobertura de hasta el 50 % y del 40 %, y comisión del 5,35 % y 5,5 %, respectivamente.

FAG compra de tierras de uso agropecuario para pequeños productores y mujeres – ZOMAC. Con el objetivo de promover el acceso a la compra de tierras de los pequeños productores y las mujeres rurales, así como para pequeños productores ubicados en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC, se autorizó una garantía complementaria del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG que junto con el predio rural objeto de compra, le permitan a esta población acceder a la línea de crédito en condiciones de fomento para la compra de tierras; lo anterior, con el fin de ir cerrando la brecha en la distribución de la propiedad rural. El porcentaje de cobertura aprobado para el pequeño productor fue de hasta 40 % y de hasta 50 % para mujeres rurales y pequeños productores ubicados en áreas ZOMAC.

Esta medida permite dar cumplimiento a los artículos 8 y 9 de la Ley 731, mediante la cual las mujeres rurales tendrán cupos y líneas de créditos con tasa preferencial para financiar las actividades rurales, así como acceso prioritario al FAG.
De igual forma, se pretende dar prioridad a las zonas más afectadas por el conflicto armado interno, teniendo en cuenta el alto potencial productivo de éstas.

Leyes para el fortalecimiento del financiamiento agropecuario

En 2018, se profirieron varias disposiciones que tienen gran incidencia en el desarrollo de las actividades de FINAGRO y algunas de éstas son:

- Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general, la cual impacta a FINAGRO en los temas tributarios relacionados con el impuesto sobre la renta y el impuesto al patrimonio.

- Decreto 691 del 19 de abril de 2018, por el cual se modifica el Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, con el fin de modificar la definición y calificación de pequeño productor.

- Decreto 2458 del 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se adiciona el Decreto 1071 de 2015 en lo relacionado con las coberturas del Seguro Agropecuario y del Seguro Agropecuario Paramétrico o por Índice.

- Resolución N° 075 del 25 de enero de 2018 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, por la cual se reglamentan las modalidades, tiempos y demás condiciones de pago respecto del alivio especial que se aplicará a los deudores del PRAN y del FONSA.

- Circular Externa N° 7 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

- Circular Externa N° 8 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se imparten instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

En lo que se refiere al sector agropecuario, estas nuevas normas hacen referencia a la nueva definición de pequeño productor en términos de los activos totales que posea al momento de tramitarse la operación de crédito, a la forma en que los deudores de los programas PRAN y FONSA podrán acogerse a los alivios y extinguir sus obligaciones pendientes de pago. Así mismo, se modificó el Decreto 1071 de 2015 en el sentido de incluir un capítulo que regula las coberturas del seguro agropecuario y del seguro paramétrico.

Frente al sistema financiero, las reglamentaciones expedidas por la Superintendencia Financiera están orientadas a impartir instrucciones relacionadas con los requisitos mínimos para la gestión de la seguridad de la información, la ciberseguridad, en la prestación de servicios financieros y la calidad para la realización de las operaciones.

3.6 Desempeño del crédito y la cartera

Crédito

El crédito agropecuario reviste gran importancia para el desarrollo, promueve la expansión, productividad y competitividad de las actividades productivas del sector. FINAGRO financia en condiciones de fomento a los productores del sector agropecuario y rural, atendiendo las necesidades de financiamiento de todos los eslabones de la cadena productiva, siguiendo tres grandes premisas: oportunidad, suficiencia y plazos acordes al ingreso del productor.

Los créditos en condiciones FINAGRO tienen una tasa tope de DTF +5 % para mujeres rurales de bajos recursos y esquemas asociativos, DTF +7 % para pequeño productor y DTF +10 % para medianos y grandes. Los productores pueden acceder a estos recursos por medio de los intermediarios financieros, los cuales tienen la responsabilidad de pactar las condiciones según las necesidades de cada proyecto.

La meta de colocaciones de crédito establecida por la CNCA para el año 2018 fue de $14 billones. Las colocaciones del año 2018 alcanzaron los $15,3 billones a través de 414.982 operaciones, cumpliendo en un 109 % el Plan Indicativo de Crédito. Estas colocaciones significan un crecimiento de 3 % frente a lo colocado en el año 2017.

Figura 37. Cumplimiento acumulado del Plan Indicativo de Crédito 2018 ($ billones)

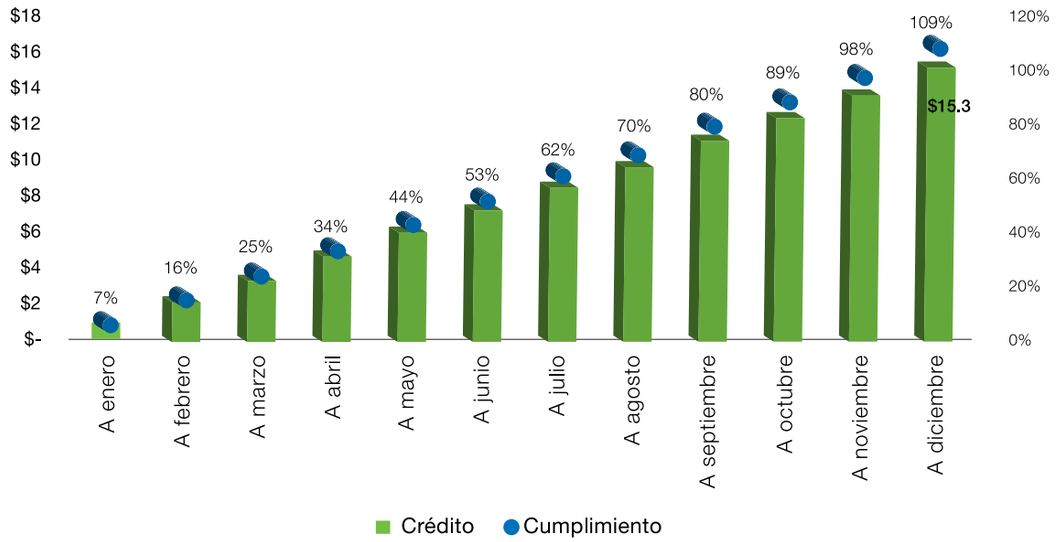

Fuente: FINAGRO

En el 2018 continuó la tendencia de crecimiento del financiamiento al sector agropecuario. Las colocaciones ascendieron a $15,3 billones presentando un crecimiento de 3 % frente al año anterior.

El 70,6 % de las operaciones registradas se hicieron con recursos de redescuento; el valor colocado a través de esta cartera fue de cerca de $3,4 billones, lo que representa una participación del 22,2 % del valor total de crédito registrado en FINAGRO en 2018.

Más de 337.000 productores y empresarios del campo fueron beneficiarios de un crédito en condiciones FINAGRO, de ellos el 47% (casi 160.000) no habían accedido a financiamiento de FINAGRO en los últimos tres años, de los cuales el 69 % (110.043) son pequeños productores y el 25 % (40.604) accedieron a financiamiento través de microcrédito rural. De los 159.618 nuevos usuarios de crédito, el 65 % (103.272) accedieron gracias al otorgamiento de garantías del FAG.

Los pequeños productores son los principales usuarios del crédito en condiciones FINAGRO. Estos representaron el 79 % del número de proyectos financiados (más de 328.000), lo que significó desembolsos por $2,4 billones. Le siguen los medianos con el 18 % con colocaciones por cerca de $2,6 billones y los grandes, participan con el 2 % con créditos por $10,3 billones.

Figura 38. Participación en número y valor del crédito, por tipo de productor (2018)

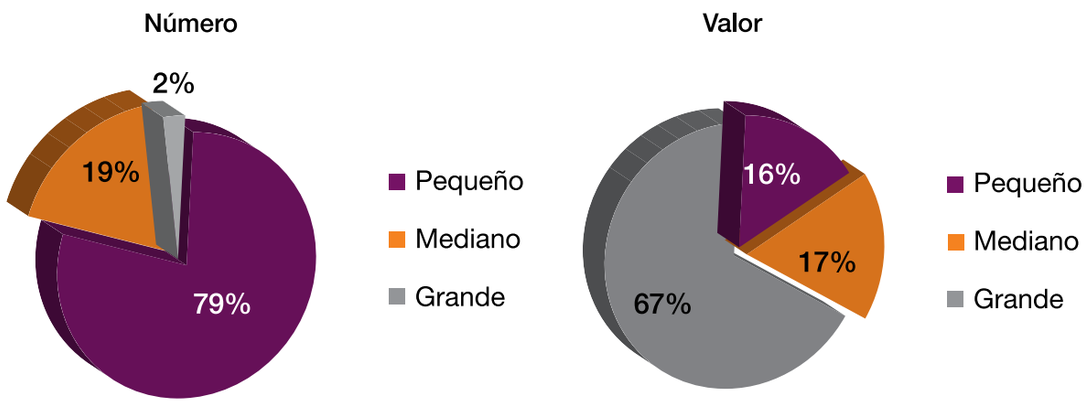

Fuente: FINAGRO

Figura 39. Variación del crédito por actividades financiables (2018)

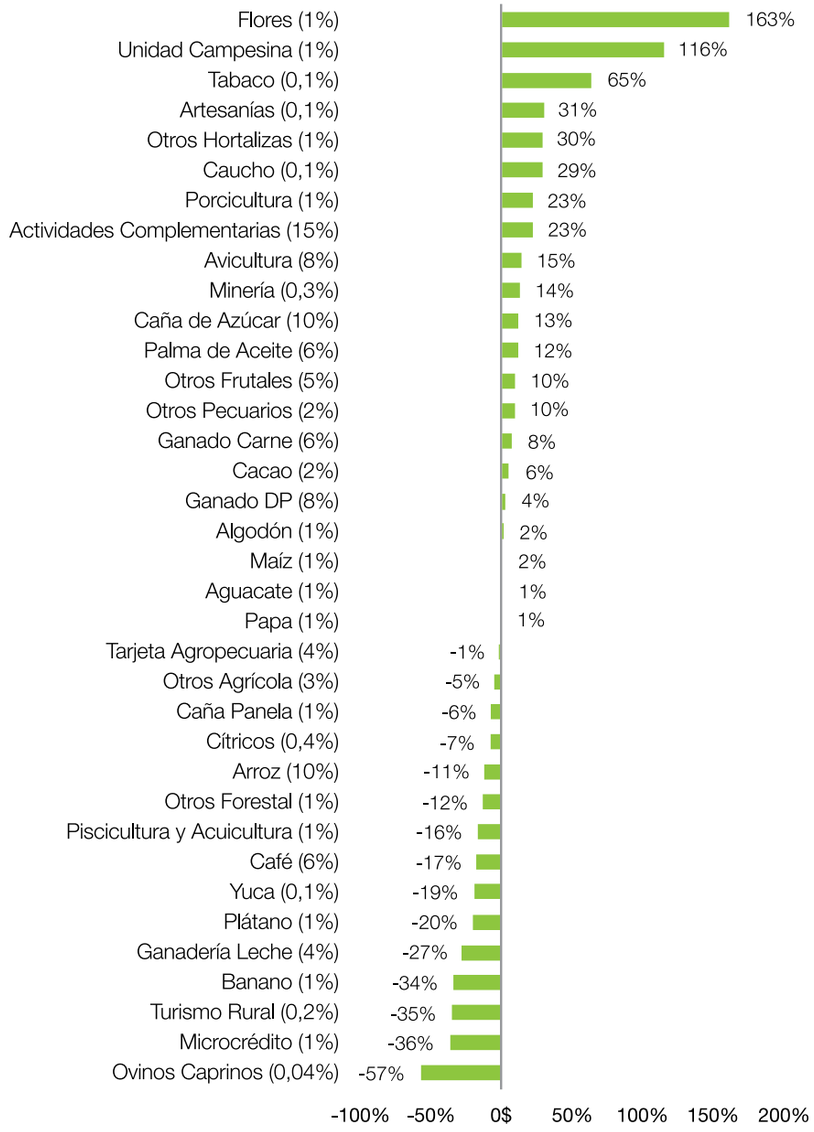

Fuente: FINAGRO

Ahora bien, es importante mencionar que de las 328.438 operaciones registradas de pequeños productores, el 14 % corresponde a operaciones de microcrédito por un valor de más de $90.000 millones, y de las 76.699 operaciones registradas de medianos productores, el 25 % corresponde a operaciones de microcrédito rural por un valor de cerca de $36.000 millones.

Lo anterior indica que las operaciones de microcrédito sumaron en total 64.594 por un valor de más de $126.000 millones.

En cuanto a los sectores o cadenas agropecuarias, se observa un crecimiento positivo en colocaciones para varias de estas, con comportamientos destacados de flores (163 %), unidad campesina (116 %),tabaco (65 %), artesanías (31 %) y hortalizas (30 %).

Los sectores que más colocaciones concentraron fueron ganadería (carne, leche y doble propósito) con el 18 %, seguido por actividades complementarias (15 %), arroz (9,7 %) y caña de azúcar (9,5 %), avicultura (8 %), palma de aceite (5,6 %) y café (5,5 %).

La misión de FINAGRO se orienta a ofrecer productos y servicios financieros apropiados a las cadenas productivas para su fortalecimiento y competitividad, con énfasis en pequeños productores y en la producción primaria agropecuaria. En este sentido, la entidad y su Junta Directiva, han priorizado la revisión de la evolución de las colocaciones para cada uno de los eslabones de la cadena de valor, así como la participación que tienen los diferentes tipos de productores en cada uno de los eslabones.

Se observa entonces que al cierre del año 2018, para la cartera de redescuento, la participación del eslabón de la producción aumentó, pasando de 87 % a 91 %. Así mismo, el pequeño productor presentó un incremento en su participación dentro del eslabón de la producción, pasando de 64 % en 2017 a 66 % en 2018. El segundo eslabón que más participa en la cartera de redescuento es trasformación y comercialización con el 7 %.

Figura 40. Crédito por eslabón de la cadena[8] - cartera de redescuento, ($ miles de millones) (2018)

REDESCUENTO

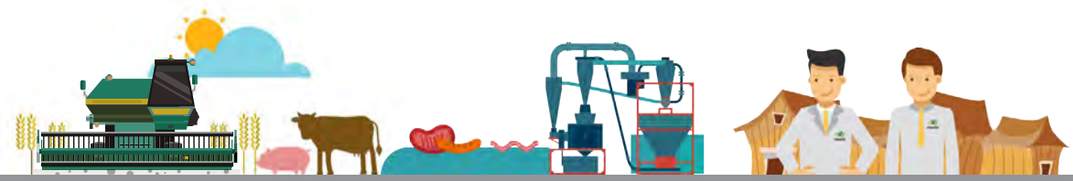

	PRODUCCIÓN	TRANSFORMACIÓN + COMERCIALIZACIÓN	SERVICIOS DE APOYO	TOTAL
2017	**87% ($2.934)** PP 64% ($1.875) MP 29% ($853) GP 7% ($206)	**10% ($325)** PP 34% ($109) MP 25% ($83) GP 41%($133)	**3% ($117)** PP 25% ($29) MP 21%($25) GP 54% ($63)	**100% ($3.375)** PP 60% ($2.013) MP 28% ($960) GP 12% ($402)
2018	**91% ($3.052)** PP 66% ($2.014) MP 29% ($896) GP 5% ($142)	**7% (5247)** PP 42% ($102) MP 28% ($68) GP 31% ($76)	**2% ($54)** PP 40% ($22) MP 35% ($19) GP 25% ($14)	**100% ($3.353)** PP 64% ($2 138) MP 29% ($984) GP 7% ($231)

Fuente: FINAGRO

[8] Se excluyen las normalizaciones y las operaciones de microcrédito para el análisis por eslabones de la cadena

Por su parte, las colocaciones a través de la cartera sustitutiva suelen tener un comportamiento diferente a los créditos otorgados mediante la cartera de redescuento. Se observa que la participación del eslabón de la producción en el 2018 se mantiene similar al del año anterior, representando el 25 % de las colocaciones, donde los grandes productores representan el 61 % de las colocaciones para este eslabón.

El financiamiento a través de la cartera sustitutiva se concentra en el eslabón de la transformación y la comercialización, con el 53 %.

En el ámbito regional, los departamentos que registraron mayores valores de desembolsos en el año 2018 fueron Bogotá con $3 billones (20 %) del total, seguido por Antioquia con $2,4 billones (16 %), Valle con $2 billones (13 %), Cundinamarca con $1 billón (7 %) y Santander con $1 billón (7 %).

Ahora bien, en cuanto al número de operaciones registradas, Antioquia ocupa el primer lugar con más de 42.000 operaciones (10 %), seguido por Boyacá con más de 39.000 operaciones (9 %), Cundinamarca con más de 36.000 (9 %), Huila con más de 35.000 (9 %) y Nariño con cerca de 34.000 operaciones (8 %).

Figura 41. Crédito por eslabón de la cadena[9] cartera sustitutiva, ($ miles de millones) (2018)

SUSTITUTIVA

	PRODUCCIÓN	TRANSFORMACIÓN + COMERCIALIZACIÓN	SERVICIOS DE APOYO	TOTAL
2017	**25% ($2.277)** PP 4% ($86) MP 45% ($1.014) GP 52% ($1.176)	**56% ($5.093)** PP 0.2% ($10) MP 4% ($223) GP 95% ($4.860)	**19% ($1.714)** PP 1% ($9) MP 11%($190) GP 88% ($1.515)	**100% ($9.084)** PP 1% ($106) MP 16% ($1.428) GP 83% $7.551
2018	**25% ($2.873)** PP 4% ($129) MP 35% ($1 001) GP 61% ($1.743)	**53% ($6.057)** PP 0.3% ($17) MP 5% ($294) GP 95% ($5.746)	**21% ($2.427)** PP 1% ($16) MP 10%($234) GP 90% ($2.177)	**100% ($11.357)** PP 1% ($162) MP 13% ($1.529) GP 85% ($9.665)

Fuente: FINAGRO

[9] Se excluyen las normalizaciones y las operaciones de microcrédito para el análisis por eslabones de la cadena

Figura 42. Distribución municipal del crédito, cantidad y valor (2018)

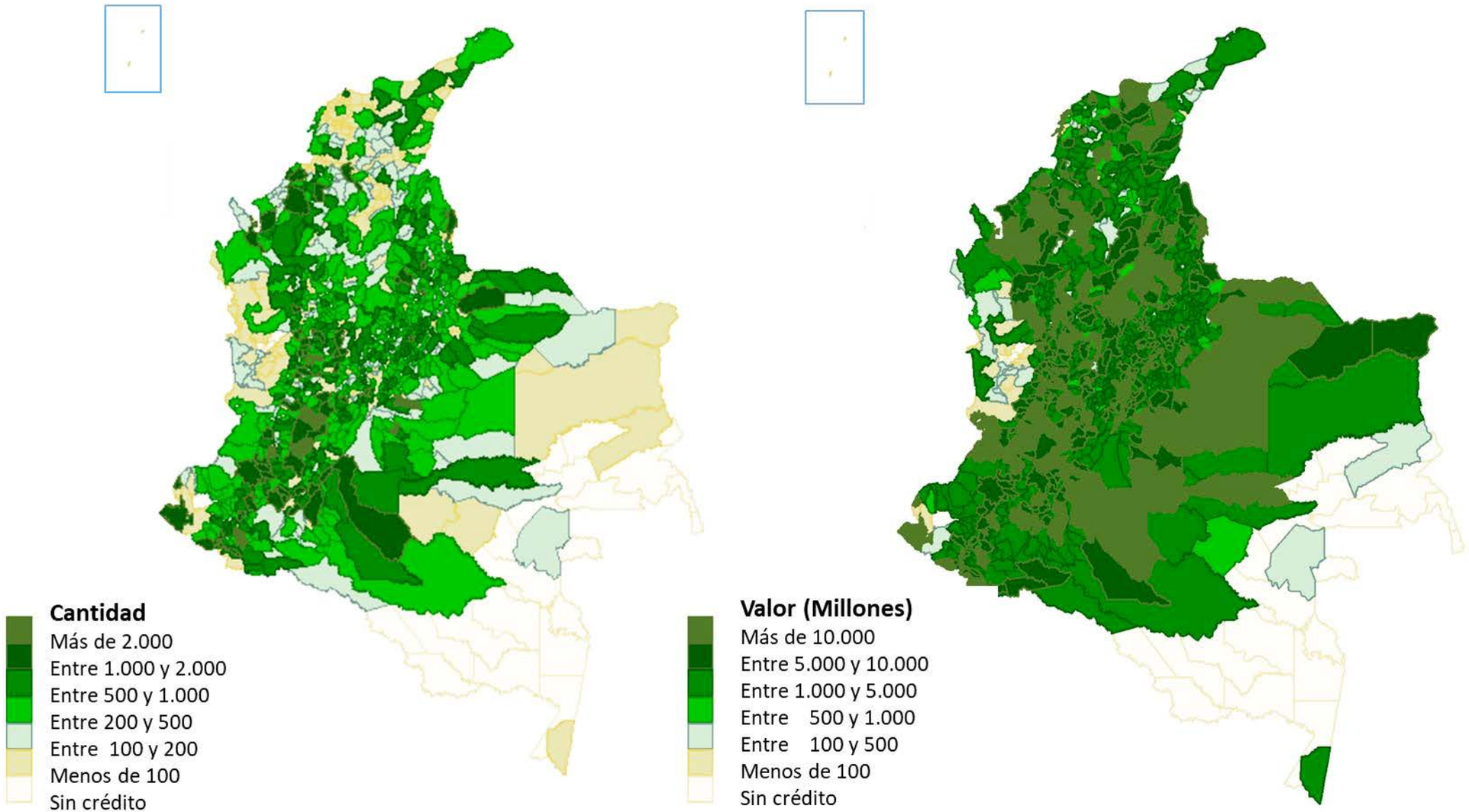

Al observar la dinámica de las colocaciones por línea de crédito, se destaca la participación de la inversión tanto en número (40 %) como en valor colocado (37 %).

En la línea de inversión se observa una participación significativa de las operaciones para vientres bovinos cría y doble propósito y café.

La banca privada tiene una mayor participación en cuanto al valor de las colocaciones; en el año 2010 su contribución en el total de las colocaciones fue de 50 %, mientras que en el 2018 creció hasta el 81 %.

Ahora bien, en cuanto a número, el Banco Agrario concentra el 70 % de las operaciones registradas en FINAGRO en el 2018.

Figura 43. Distribución del crédito por línea (2018)

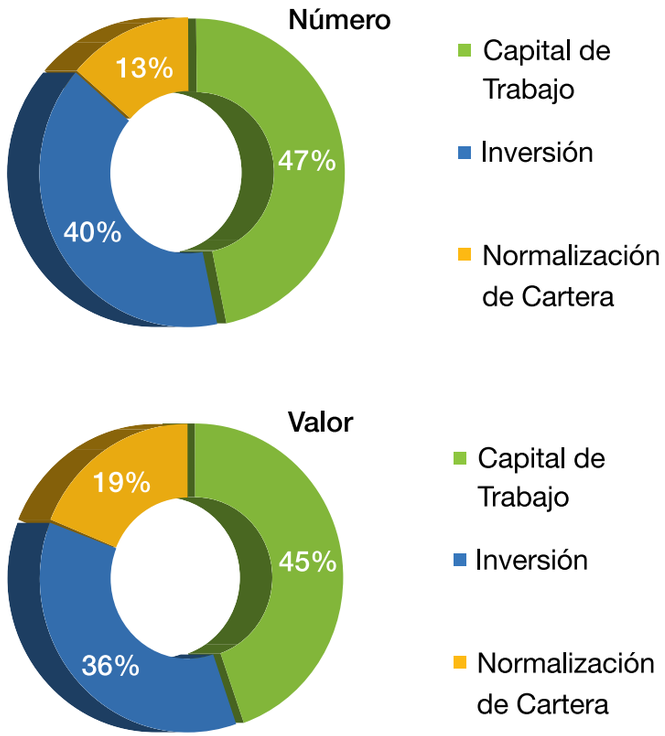

Fuente: FINAGRO

Figura 44. Distribución del crédito entre IF (2018)

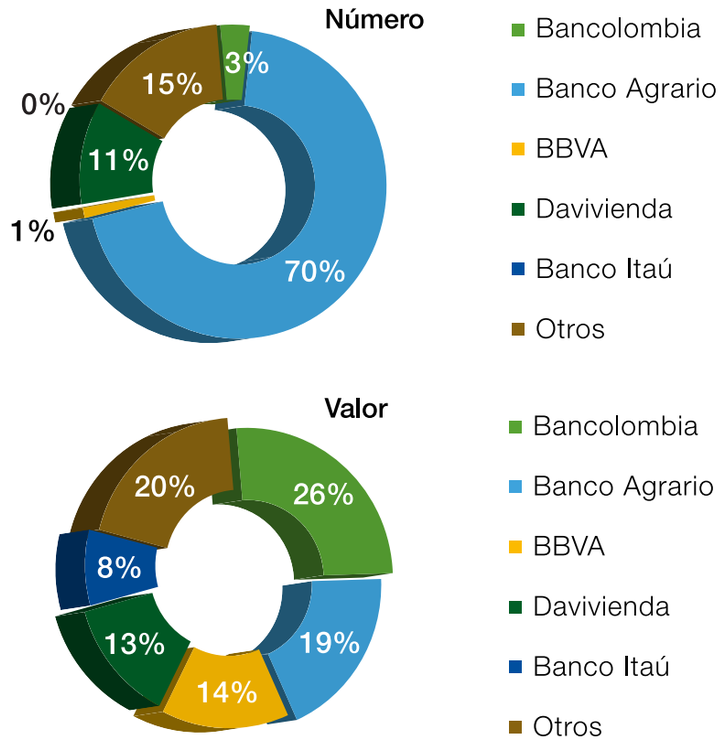

Fuente: FINAGRO

Cartera

Los créditos otorgados en el 2018 permitieron alcanzar un saldo de cartera en condiciones FINAGRO de $22,7 billones, lo que se traduce en un incremento del 13 % frente al cierre del año 2017. Lo anterior, como reflejo de más de un millón de operaciones.

El saldo de cartera de redescuento ($8,3 billones) se incrementó en 2 % frente al año anterior, mientras que el saldo de cartera sustitutiva ($13,8 billones) se incrementó en 22 %.

En lo referente a la composición por intermediario financiero, se destaca la participación del Banco Agrario de Colombia -BAC. Este banco realiza 89 de cada 100 operaciones de crédito y representa el 32 % del valor de la cartera. De otra parte, la banca privada participa con el 68 % del saldo de cartera al cierre del 2018. Los intermediarios financieros privados que tienen mayor participación en el saldo de la cartera son Bancolombia con el 27 %, BBVA con el 10 %, Davivienda con el 10 %, Banco de Bogotá con el 6 % y Banco Itaú Corpbanca con el 5 %.

Figura 45. Evolución de la cartera por tipo ($ Billones) (2013-2018)

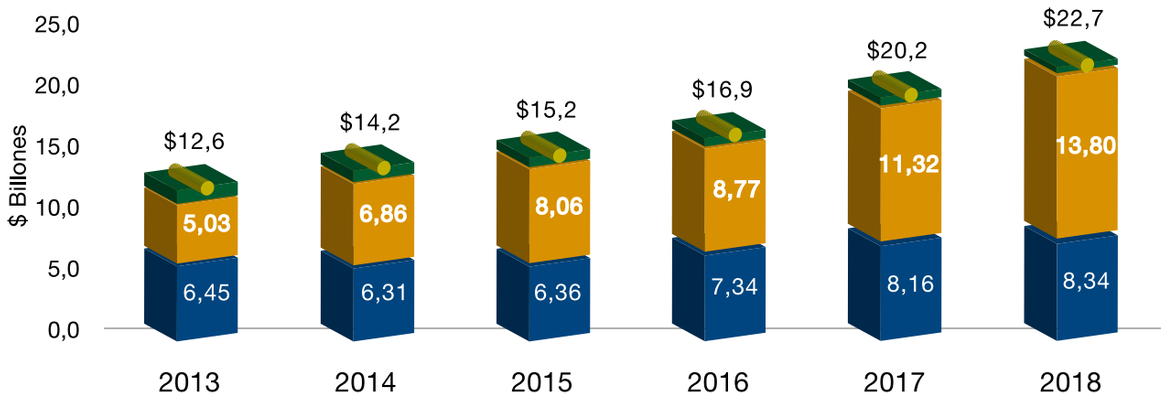

Fuente: FINAGRO

El saldo promedio de cartera de un pequeño productor es de cerca de $6 millones, de un mediano es $55 millones y de un grande es $1.001 millones

El financiamiento ha tenido un **especial foco hacia los pequeños productores**, quienes participan del 85 % de las operaciones vigentes en FINAGRO

Figura 46. Distribución de la cartera por tipo de productor (2018)

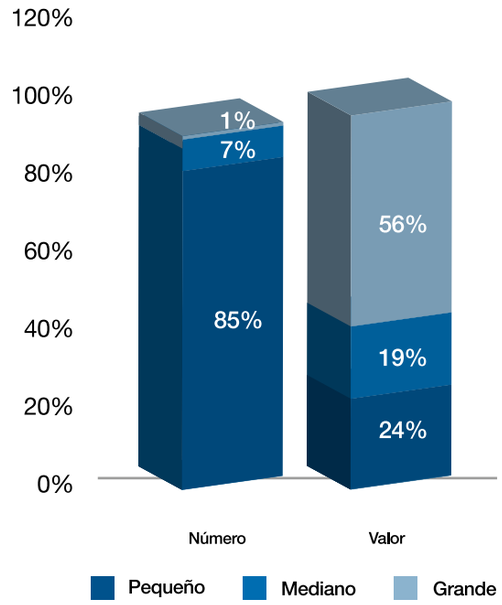

Fuente: FINAGRO

Figura 47. Distribución municipal de la cartera, cantidad y valor (2018)

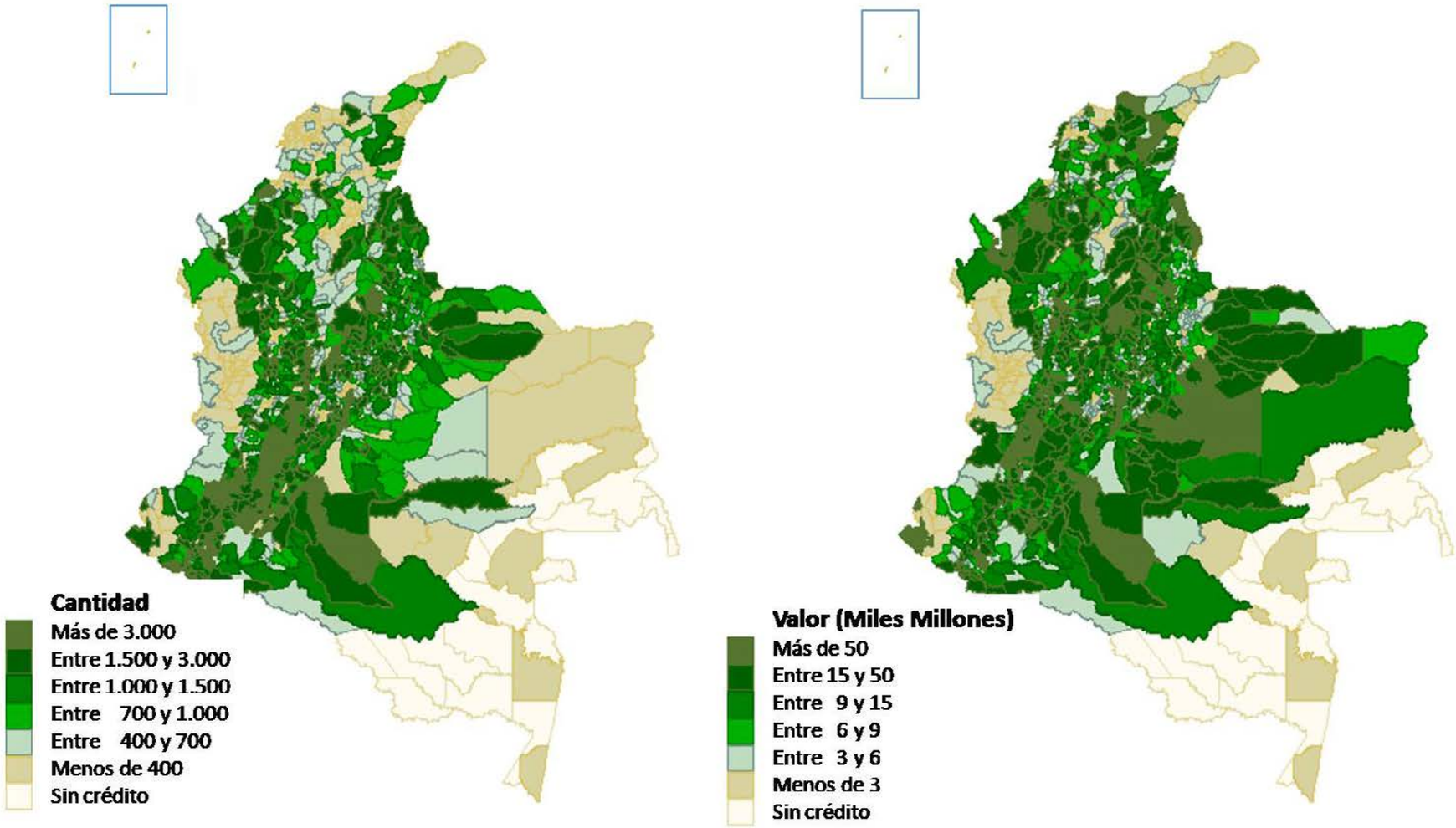

Los créditos en condiciones FINAGRO se distribuyen **a través de toda la geografía nacional**

La cartera de FINAGRO se orienta principalmente a proyectos de largo plazo. Las operaciones que se destinan a proyectos de inversión representan el 72 % del total, esto a través de cerca de 800.000 operaciones que ascienden a $12,8 billones. El valor de la cartera capital de trabajo ascendió a $4,9 billones, mientras que las normalizaciones alcanzaron los $5 billones.

Figura 48. Distribución de la cartera por líneas (2018)

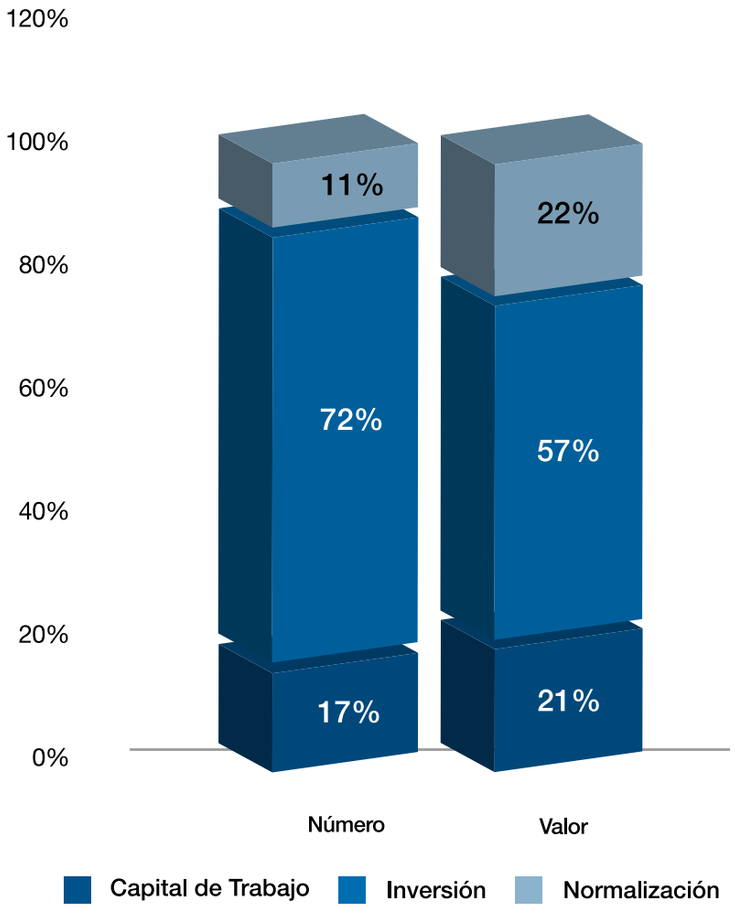

Fuente: FINAGRO

3.7 Programas de alivio a la deuda

Programas de Administración de Cartera: PRAN y FONSA

PRAN y FONSA previos al 2014

El Gobierno Nacional, con el objetivo de impulsar la reactivación económica de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, pesquero, acuícola y forestal, que por situaciones adversas a su voluntad han desatendido sus obligaciones financieras, creó los programas: Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN y el Fondo de Solidaridad Agropecuario - FONSA, ofreciendo condiciones financieras especiales que faciliten a estos productores el pago oportuno de las obligaciones financieras contraídas, normalizando su actividad crediticia.

El FONSA fue creado por la Ley 302 de 1996, reglamentado por medio del Decreto 2002 de 1996. Por otra parte, el PRAN se adoptó mediante el Decreto 967 de 2000 y se reglamentó por medio de la Resolución 405 de 2000 del MADR, con el fin de reactivar el sector agropecuario tras la crisis vivida por el país a finales de la década de los años 90.

Varias situaciones desfavorables para el sector generaron la implementación de diversos programas PRAN (PRAN cafetero, Alivio a la deuda cafetera, PRAN agropecuario) y FONSA (Convenio No. 005 de 2006, PNUD, Ola Invernal, Palmicultores de Tumaco, entre otros).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1753 de 2015, artículo 163, el MADR suscribió el 29 de septiembre de 2016 el Convenio Marco Inter Administrativo No. 20161000, con la Central de Inversiones S.A. -CISA, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para definir los mecanismos y procesos de gestión de movilización de activos.

Así las cosas, el 26 de enero de 2018 se suscribió el contrato interadministrativo de compraventa de cartera No.20180393, celebrado entre el MADR – FINAGRO y CISA, cuyo objeto es transferir a título de compra venta a CISA 23.168 obligaciones del programa PRAN, cuyo saldo de capital a la fecha de suscripción del contrato ascendía a $96.901 millones, distribuidos en las obligaciones que se presentan en la tabla 7.

La Ley 1847, otorga a los deudores de los programas PRAN y FONSA hasta el 30 de junio de 2019, alivios para la extinción por pago de sus obligaciones, beneficios que se mantienen en modo y tiempo con los deudores de las obligaciones cedidas a CISA, las cuales deben cumplir con las condiciones establecidas por la normatividad.

De otra parte, aplicada la Resolución núm. 075 del 2018 del MADR, donde se reglamenta el alcance de la Ley 1847, se procedió a la actualización de la cartera del programa PRAN sujeta de movilización a CISA, la cual corresponde a 21.753 obligaciones, cuyo saldo de capital ascendía a $94.778 millones, distribuido según obligaciones como se presenta en la tabla 8.

Del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN, FINAGRO continúa con la administración de 1.368 obligaciones, que corresponden principalmente a la cartera que se comparte

con el Fondo de Reactivación y Fomento Agropecuario de los Departamentos- FONDEAR.

FONSA 2014/2015

Durante los años 2014 y 2015, a través del FONSA se ejecutó un nuevo programa de compra de cartera financiera, reglamentado a través de la Ley 1694 de 2013, el Decreto Reglamentario No. 355, el Decreto No. 1036 y las Resoluciones 165 y 166 del MADR y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); el propósito de este programa a través de la compra de cartera, fue aliviar la crisis financiera que enfrentaron los pequeños y medianos productores del sector rural y pesquero.

A través de este programa de alivio se beneficiaron 55.000 deudores del sistema financiero, a través de la adquisición de 61.263 obligaciones, incluidos 22 créditos asociativos de 13 asociaciones agropecuarias.

La base de compra de la cartera adquirida con FONSA 2014 - 2015, ascendió a $307.595 millones de pesos, para un valor de compra de $197.763 millones, con un porcentaje promedio de compra de 64,43 %; porcentaje que se aplicó para la liquidación de la nueva obligación del beneficiario con el programa FONSA.

En el proceso de compra de cartera de FONSA 2014 – 2015 participaron cinco (5) entidades financieras y el Fondo Agropecuario de Garantías – FAG. Del total de las obligaciones adquiridas, el 97 % corresponde a obligaciones que pequeños y medianos productores adeudaban al Banco Agrario de Colombia.

Desde inicios del 2016 al 31 de diciembre de 2018, de los 55.000 beneficiaros del programa de compra de cartera FONSA 2014 – 2015, el 18,91 % de esta población, representada en 10.401 pequeños productores, han accedido nuevamente a crédito en condiciones FINAGRO, con un total acumulado de desembolsos de $88.643 millones, y una operación promedio por productor de $8,5 millones, evitando así la deserción de pequeños productores del sistema financiero tradicional.

FONSA Pasivos financieros y no financieros

En el año 2017 se dio inicio al proceso de compra de cartera al sector real por concepto de venta a crédito de insumos para la producción agrícola por parte de pequeños y medianos productores, según los lineamientos normativos establecidos en la Ley 1731 de 2014, Decreto 1449 de 2014 y el Acuerdo de la Junta Directiva del FONSA No. 1 de 2015 y la compra de cartera del sector financiero.

Tabla 8. Cartera movilizada a CISA

Programa	Número de obligaciones
PRAN Agropecuario	3.920
PRAN Cafetero	17.913
Alivio deuda cafetera	1.335
Total	**23.168**

Tabla 9. Actualización cartera PRAN sujeta de movilización a CISA

Programa	Número de obligaciones
PRAN Agropecuario	3.748
PRAN Cafetero	16.721
Alivio deuda cafetera	1.284
Total	**21.753**

En el transcurso del año 2019, se formalizará la materialización de la compra de esta cartera a cinco (5) agronegocios que aceptaron la oferta de compra, según la valoración de las obligaciones objeto de compra de esta. Dicha valoración fue realizada por un tercero experto en el tema.

FONSA alivio a los costos financieros (intereses corrientes):

Con el propósito de fomentar la cultura de buen pago de los pequeños y medianos productores que mantienen al día sus obligaciones con los intermediarios financieros, el FONSA implementó los programas de alivio a los costos financieros, así:

1. Fase I alivio a los costos financieros fenómeno 'El Niño':

En noviembre de 2017 se expidió Circular Reglamentaria P-26 de 2017, por medio de la cual se otorgó alivio parcial sobre los costos financieros, correspondiente al reconocimiento de intereses corrientes hasta por tres (3) meses, liquidados sobre operaciones de crédito vigentes, otorgadas en condiciones FINAGRO a pequeños y medianos productores, según las condiciones para su clasificación establecidas para el FONSA. El objeto de este alivio fue brindar un beneficio a los productores con obligaciones vigentes afectados por el fenómeno 'El Niño' 2015 – 2016. A este programa aplicaron 78.846 obligaciones, con un alivio a la tasa de interés de $10.437 millones, proceso en el que participaron seis (6) entidades financieras. La ejecución de este alivio finalizó el 31 de marzo de 2018.

Con este programa de alivio se beneficiaron 47.755 productores de 12 departamentos del territorio nacional, de los cuales la mayor participación por número de obligaciones de pequeños y medianos productores fue de los departamentos de Huila con el 72,76 %; Boyacá con el 8,79 %; Risaralda 4,63 %; Cundinamarca 3,53 % y Santander 3,3 8%

Tabla 10. FONSA Fase I alivio a los costos financieros fenómeno El Niño (2015 - 2016)
Por intermediario financiero

Intermediario financiero	No. de obligaciones	Saldo a capital del crédito	Valor 3 meses de intereses
BANCO CAJA SOCIAL BCSC	23	52.674.511	1.321.027
BANCO AGRARIO	46.638	189.541.675.187	5.248.826.858
BANCOLOMBIA	692	12.870.718.018	386.043.873
COOMULTRASAN	105	556.341.050	17.970.694
DAVIVIENDA	188	10.394.374.010	337.837.223
ULTRAHUILCA	109	1.150.062.099	40.793.076
Total	**47.755**	**214.565.844.875**	**6.032.792.751**

Tabla 11. FONSA Fase I alivio a los costos financieros fenómeno El Niño (2015 – 2016)
Por departamento

Departamento	No. de obligaciones	Saldo a capital del crédito	Valor 3 meses de intereses
LA GUAJIRA	28	205.957.198	5.899.833
MAGDALENA	92	590.023.363	15.309.708
ATLÁNTICO	228	2.136.341.495	57.232.217
CALDAS	333	1.340.282.525	36.767.060
NORTE DE SANTANDER	564	2.480.988.989	66.471.503
SUCRE	926	7.467.984.065	212.949.909
BOLÍVAR	1.126	12.736.407.732	383.730.066
SANTANDER	1.616	8.149.694.837	233.688.972
CUNDINAMARCA	1.686	6.769.494.892	188.568.185
RISARALDA	2.212	8.335.150.661	231.906.966
BOYACÁ	4.196	22.778.264.027	620.106.799
HUILA	34.748	141.575.255.091	3.980.161.533
Total	**47.755**	**214.565.844.875**	**6.032.792.751**

2. Programa de alivio a los costos financieros Huila-Mocoa:

En noviembre de 2017 se expidió la Circular Reglamentaria P-29 2017, por medio de la cual se otorgó un alivio sobre los costos financieros, correspondientes a los intereses corrientes hasta por cuatro (4) meses, liquidados sobre operaciones de crédito en condiciones FINAGRO, de pequeños y medianos productores que registraran como lugar de inversión los municipios de Algeciras, Campoalegre y Rivera en el departamento del Huila, y en Mocoa, en el departamento de Putumayo, en los que se declaró situación de calamidad por parte de la autoridad competente.

A este programa aplicaron 623 obligaciones con un alivio a la tasa de interés de $209 millones, con la participación de tres (3) entidades financieras. La ejecución de este alivio finalizó el 30 de abril de 2018.

3. Programa de alivio a los costos financieros La Mojana-Córdoba:

Mediante Circular Reglamentaria P-36 2017, se estableció el programa de alivio a los costos financieros – municipios de La Mojana, departamento de Córdoba, correspondientes a los intereses corrientes hasta por seis (6) meses liquidados sobre operaciones de crédito en condiciones FINAGRO, de pequeños y medianos productores, que benefició 792 obligaciones en 15 municipios del departamento de Córdoba, con un monto de alivio de intereses por seis meses, de $837 millones. La ejecución de este programa de alivio finalizó el 30 de junio de 2018.

4. FASE II: alivio a los costos financieros Fenómeno de 'El Niño':

Mediante la Circular Reglamentaria P-31 2018, se establecieron las condiciones de la Fase II Programa de alivio a los costos financieros – fenómeno 'El Niño' 2015 – 2016, en la cual se reconoció hasta tres (3) meses de intereses corrientes liquidados sobre operaciones de crédito vigentes en condiciones FINAGRO, de pequeños y medianos productores.

Este programa se implementó en septiembre de 2018. Los tres (3) intermediarios financieros participantes inscribieron un total de 150.190 obligaciones de pequeños y medianos productores que cumplen con las condiciones para acceder al alivio. De acuerdo con la cartera inscrita, con este alivio se estima que se ejecutarán recursos por el orden $14.862 millones, beneficiando obligaciones de pequeños y medianos productores en condiciones establecidas por el FONSA, de 32 departamentos del territorio nacional.

La ejecución de este programa finaliza en febrero de 2019.

Tabla 12. FONSA: alivio a los costos financieros HUILA – MOCOA
Por intermediario financiero

Intermediario financiero	No. de obligaciones	Saldo a capital del crédito	Valor 4 meses de intereses
BANCO AGRARIO	590	4.981.233.254	181.745.416
BANCOLOMBIA	26	523.296.208	21.641.061
DAVIVIENDA	7	82.146.603	5.876.317
Total	**623**	**5.586.676.065**	**209.262.794**

Tabla 13. FONSA alivio a los costos financieros: La Mojana - Córdoba
Por intermediario financiero

Intermediario financiero	No. de obligaciones	Saldo a capital del crédito	Valor 6 meses de intereses
BANCO AGRARIO	645	4.565.342.602	223.502.594
BANCOLOMBIA	122	6.663.635.271	444.777.509
DAVIVIENDA	25	2.674.058.777	168.876.153
Total	**792**	**13.903.036.650**	**837.156.256**

Tabla 14. FONSA FASE II Alivio a los costos financieros fenómeno El Niño
Por intermediario financiero

Intermediario financiero	No. de obligaciones	Saldo a capital del crédito	Valor 3 meses de intereses
BANCO AGRARIO	149.046	548.879.949.438	14.322.596.207
BANCOLOMBIA	1.105	17.879.582.797	521.265.710
DAVIVIENDA	39	674.141.603	18.765.249
Total	**150.190**	**567.433.673.838**	**14.862.627.166**

INCLUSIÓN SOCIAL Y FINANCIERA 4

La inclusión social y financiera ha estado presente en la agenda de los últimos gobiernos nacionales e internacionales. Dentro de los objetivos de desarrollo planteados por las Naciones Unidas, se resalta el deseo de "Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros, para todos"[1], buscando un crecimiento inclusivo y sostenible.

De acuerdo con el Global Findex (2017), informe presentado por el Banco Mundial sobre el acceso a servicios financieros, la inclusión ha venido aumentando y muestra progresos importantes en los países en desarrollo. El conocimiento de los clientes, el acceso a dinero electrónico y la regulación adecuada, han favorecido estos indicadores.

Pese al crecimiento en el acceso siguen existiendo disparidades, pues aún se presentan problemas en términos del uso de los servicios financieros, por lo que continúa siendo un reto para el sector. Otro de los grandes desafíos es la educación financiera, que promueve acciones encaminadas a elevar el conocimiento, las capacidades y las habilidades a la hora de tomar decisiones.

Según las cifras del Banco Mundial, el 69 % de los adultos tiene una cuenta bancaria, un incremento del 7 % comparado con el año 2014. Además, resaltan el aumento significativo en el uso de teléfonos celulares e internet para la realización de operaciones financieras, pues entre 2014 y 2017 este indicador aumentó de 67 % a 76 % en el ámbito mundial. En las zonas rurales también se refleja progreso, ya que el porcentaje de hogares que tienen una cuenta pasó de 44 % en el año 2011 a 66 % en 2017.

Este mismo estudio menciona que las principales razones relacionadas por los encuestados para no tener una cuenta fueron la insuficiencia de fondos y la distancia, pues consideran que tienen muy poco dinero para usar una cuenta y el vivir lejos de las entidades financieras representa un gasto adicional. Frente a esa barrera, la tecnología podría ser un instrumento de gran utilidad, sin embargo, es un tema en el cual también hace falta trabajar.

El acceso a servicios financieros de calidad genera efectos positivos para el desarrollo económico, la equidad y la reducción de la pobreza. En Colombia existe un gran desafío en cuanto a la inclusión financiera, entendida como el acceso, uso, calidad e impacto en el bienestar de quienes utilizan los instrumentos financieros. Para llevar a cabo el cumplimiento de esta meta, se han venido desarrollando políticas públicas orientadas a mejorar y promocionar una mayor inclusión financiera.

En consecuencia, con el fin de abordar las complejidades del sector agropecuario, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, propone la línea 5: "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural". Uno de sus objetivos es incentivar la inversión en el campo a través de la promoción de la inclusión financiera por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Promover la formalización y el crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa es una forma de fomentar el desarrollo de los productores del campo e incluirlos dentro del panorama de la economía nacional.

Según el reporte de inclusión financiera de Banca de las Oportunidades, el indicador de inclusión financiera ascendió a 80,1 %, lo cual representa 27,1 millones de adultos con un producto financiero. Sin embargo, mientras el 87,2 % de las personas que viven en las ciudades cuentan con algún producto financiero, **en las zonas rurales y rurales dispersas, el indicador de inclusión financiera es del 65,1 % y 54,7 %**, respectivamente.[2]

La política nacional debe continuar orientada a incluir a quienes se encuentran fuera del sistema financiero, además de identificar y atender las principales barreras y líneas de acción en pro del desarrollo de esta necesidad. La Estrategia Nacional

[1] Organización de las Naciones Unidas ONU. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabajo decente y crecimiento económico. Recuperado de https://www.un.org

[2] Superintendencia Fiannciera de Colombia y Banca de las Oportunidades. (2018). Reporte de Inclusión Financiera 2017. P.14. https://bit.ly/2U2JTCy

de Educación Económica y Financiera en Colombia tiene esta finalidad y cuenta con comisiones orientadas a promover la educación financiera, el fortalecimiento de los microempresarios e incentivar el uso de los servicios financieros existentes.

Para FINAGRO es un tema prioritario, de hecho es una de sus áreas misionales, pues el acceso a servicios financieros es en definitiva una herramienta para viabilizar proyectos rurales y ayudar a los productores a salir de la pobreza. El reto para el año 2019 es seguir promoviendo incentivos dirigidos a la creación de condiciones favorables para los productores, impulsando su desarrollo y brindando herramientas que se ajusten a su situación particular.

A continuación se relaciona el indicador de inclusión financiera de FINAGRO, cuya finalidad es medir los nuevos beneficiarios de crédito en condiciones preferenciales, teniendo como referencia sus tres carteras vigentes: redescuento, sustitutiva y agropecuaria.

Figura 49. Indicador de inclusión (2016-2018)

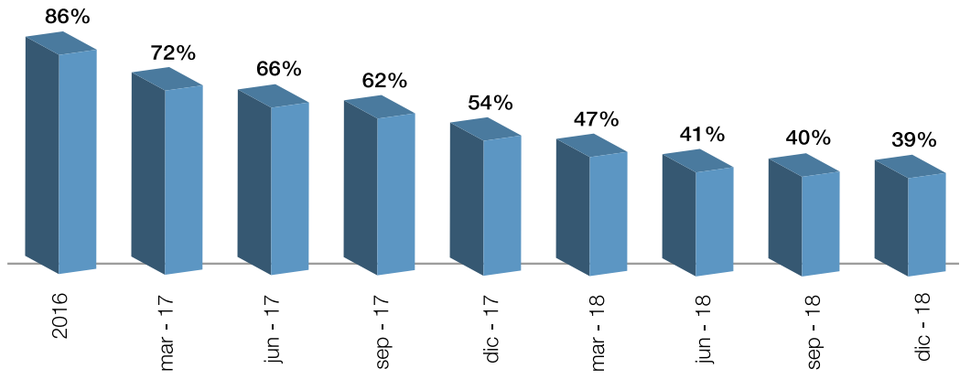

Fuente: Cálculos FINAGRO,base (2015=100)

El año base utilizado para este ejercicio fue 2015, año para el cual se considera que todos los beneficiarios fueron nuevos; bajo esa premisa cada vez es más difícil incluir una nueva población a través del crédito, por lo que el indicador es riguroso en la medición y permite identificar los nuevos clientes para diferentes cortes. En 2018, el indicador fue de 47 %, es decir de los 337.323 productores con crédito, 159.618 fueron nuevos.[3]

La creación de instrumentos como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), la línea de microcrédito, el Fondo de Microfinanzas Rurales, el fomento a la asociatividad y la participación en escenarios orientados al fortalecimiento de las capacidades de los productores para administrar sus recursos y tener una mejor planificación financiera, han sido herramientas de gestión por parte de FINAGRO, que buscan el desarrollo de los pequeños, medianos y grandes negocios, así como su sostenimiento a lo largo del tiempo.

[3] El indicador no es comparable con el presentado en el Informe de Gestión Sostenible del año 2017, cuyo año base fue 2010

4.1 Fondo Agropecuario de Garantías

Una de las barreras que mayor incidencia tiene en la dificultad de los productores agropecuarios para acceder a crédito formal es la falta de garantías, razón por la que el FAG resulta ser un instrumento pertinente con el objeto de atender este tipo de población. Esta barrera persiste con mayor énfasis en los productores de menor tamaño. En efecto, la ausencia de un colateral adecuado (activo que sirve como garantía) se constituye en una de las razones por las cuales los intermediarios se abstienen de movilizar crédito hacia el sector agropecuario.

El FAG, creado mediante la Ley 21 de 1985, es un fondo especializado que tiene el propósito de garantizar los créditos y microcréditos destinados al sector agropecuario, que se otorguen a personas naturales o jurídicas, de tal modo que los productores puedan acceder a crédito formal como un impulso a la inversión y financiamiento en el sector agropecuario.

Durante el año 2018, el FAG movilizó recursos de crédito al sector agropecuario por $2,26 billones, a través de 243.483 operaciones. De estas operaciones se expidieron garantías por $1,7 billones, distribuidos en su mayoría, entre pequeños productores ($1,5 billones).

Dado que la falta de garantías afecta en mayor medida a los pequeños productores, el FAG está enfocado en esta población ofreciéndoles mayor cobertura y un menor costo de comisión, lo cual se evidencia en el hecho de que el 98 % del número de las garantías expedidas y el 88 % de su valor, corresponde a este tipo de productor, constituyendo así al FAG en un potente instrumento de política pública enfocado en la inclusión financiera.

Figura 50. Garantías expedidas por tipo de productor, número y valor (2018)

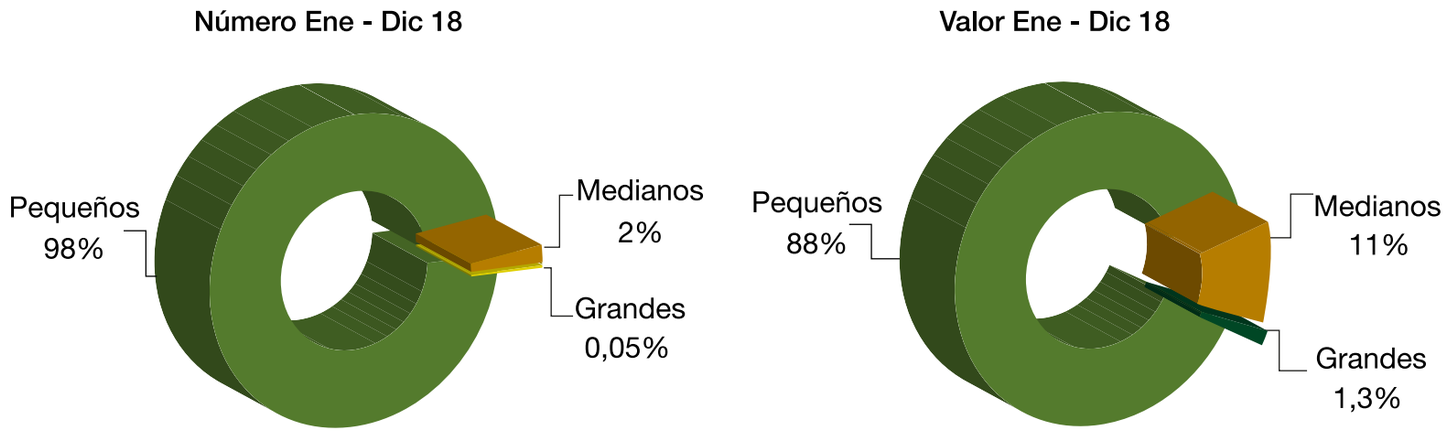

Respecto a las garantías vigentes, el FAG cerró el año 2018 con un portafolio de $4,5 billones en 902.904 operaciones, que respaldan créditos cuyo saldo asciende a $8,1 billones. El valor de las garantías vigentes mencionado significa un incremento del 5,8 % respecto al cierre del año 2017.

Dada la especialización del FAG en los pequeños productores, que fue referida anteriormente, el 97 % del número de pagos realizados corresponde a pequeños productores, lo que en valor significa el 82 %.

Durante el año 2018, se avanzó en la complementariedad de los instrumentos de riesgo mediante la aprobación de una medida que incentiva a los productores e intermediarios a contratar el seguro agropecuario para los proyectos que son financiados con créditos garantizados por el FAG.La medida consiste en un descuento del 10 % en el costo de la comisión dela garantía cuando concurren en el proyecto FAG y Seguro Agropecuario; esta alternativa fue aprobada por la CNCA el 2 de enero de 2018.

En el año 2018, y con el propósito de contribuir con el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de Paz, se adoptó el acceso a garantías para compra de tierras de uso agropecuario a pequeños productores y mujer rural con condiciones especiales en los municipios de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC); esta decisión se dio en la CNCA del 11 de mayo de 2018.

La cobertura aprobada para el pequeño productor fue del 40 %; al pequeño productor en zonas ZOMAC, 50 %; y a mujer rural, 50 %, con un costo del servicio de la garantía del 1,5 % anual anticipado.

Con el propósito de promover el uso del FAG por parte de los intermediarios financieros, en 2018 se avanzó en la simplificación de trámites al hacer dos ajustes estratégicos. En primer lugar, redujo los documentos que son solicitados para el pago de la garantía; y en segundo lugar, se eliminó la obligación a cargo de los intermediarios financieros de gestionar indefinidamente procesos judiciales en caso de evidenciar que no se puede recuperar los recursos.

Un logro muy importante fue la aprobación de una línea de garantía enfocada en inclusión financiera; esta alternativa denominada FAG en condiciones de mercado, permite que el FAG garantice operaciones de crédito destinadas al sector agropecuario, aun cuando se otorguen en condiciones diferentes a las de FINAGRO. Este ajuste les permite a los intermediarios financieros compensar adecuadamente los costos asociados a la aprobación del crédito, impulsando de esta manera la financiación en el sector.

Figura 51. Garantías pagadas por tipo de productor, número y valor (2018)

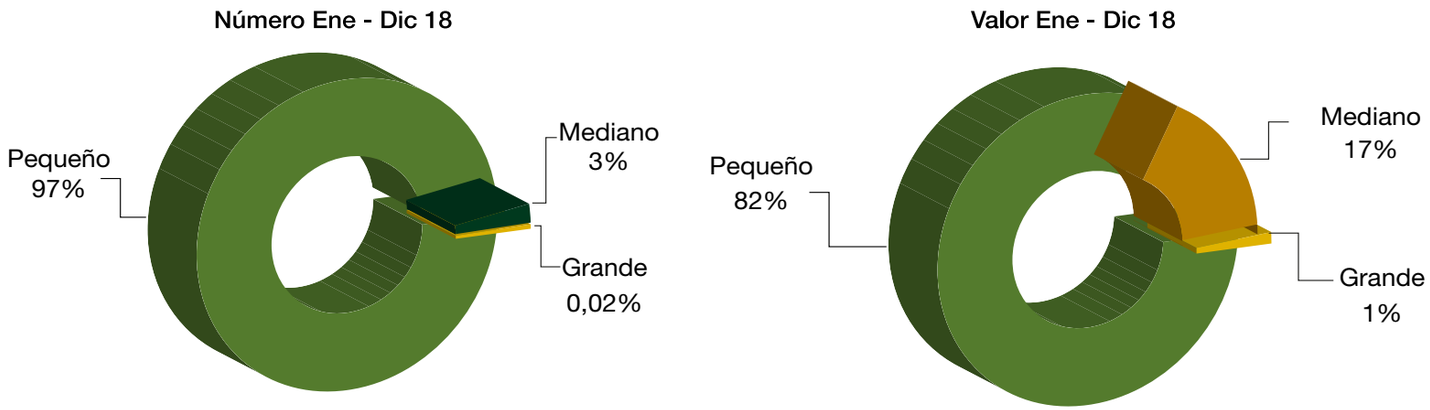

Figura 52. Garantías expedidas, cantidad y valor (2018)

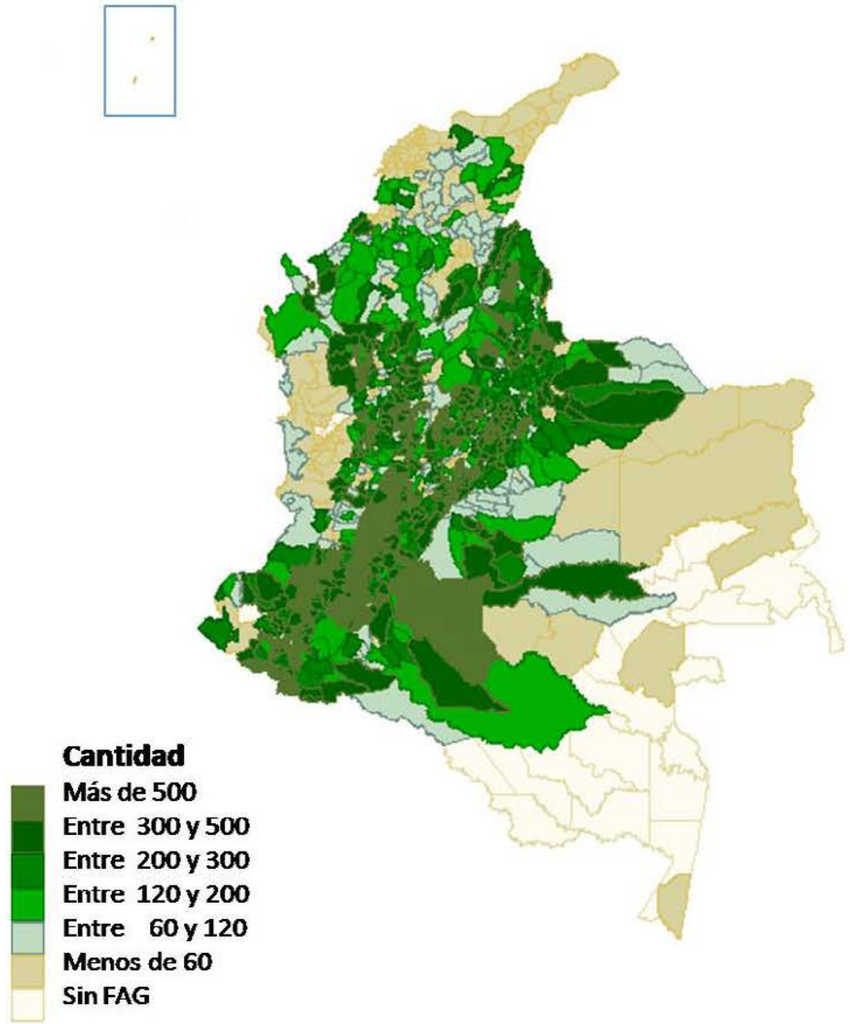

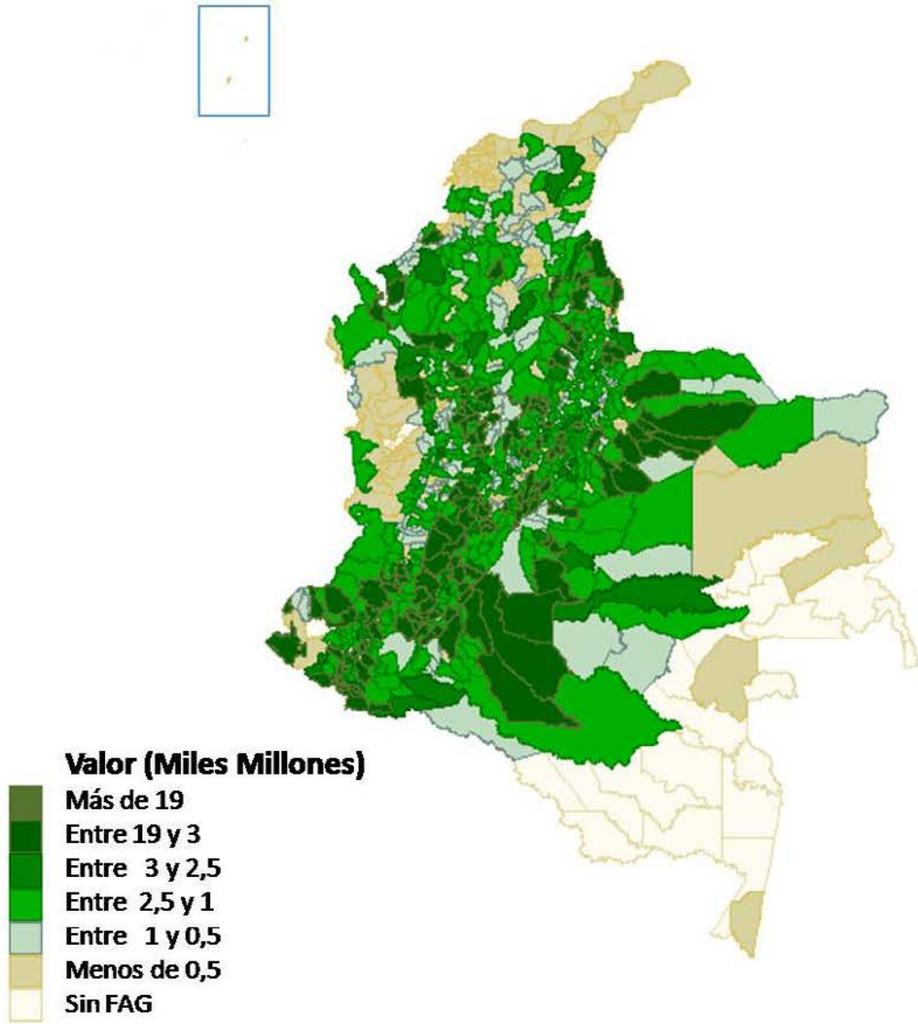

4.2 Microfinanzas rurales

Desde el año 2015, **FINAGRO ha atendido un total de 222.372 operaciones**, las cuales corresponden a $417.662 millones

Las microfinanzas son el conjunto de servicios y productos financieros dirigidos a la población que, por sus características económicas, sus ingresos y condición social, ha estado excluida del sistema financiero tradicional.

El microcrédito es el instrumento de las microfinanzas, creado para apoyar a los microempresarios en el desarrollo de sus actividades; es un crédito de bajo monto, cuya finalidad es financiar proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas. Como banco de desarrollo sostenible, FINAGRO reconoce el microcrédito como un instrumento que ayuda a las personas a salir de su condición de pobreza, busca impulsar sus negocios y conseguir unas mejores condiciones de vida.

La línea de microcrédito de FINAGRO ha estado orientada a brindar apoyo al capital de trabajo. A pesar del deterioro de la cartera de microcréditos del país, FINAGRO, para el año 2018, alcanzó un total de 65.000 operaciones por valor de $126.000 millones, disminuyendo un 36 % respecto al año inmediatamente anterior. Desde el año 2015, FINAGRO ha atendido un total de 222.372 operaciones, las cuales corresponden a $417.662 millones.

Actualmente, nueve (9) instituciones acceden a microcrédito a través de las líneas FINAGRO; las colocaciones están concentradas principalmente en Bancamía, Banco Mundo Mujer y Banco W.

Figura 53. Distribución operaciones línea microcrédito, cantidad y valor (2018)

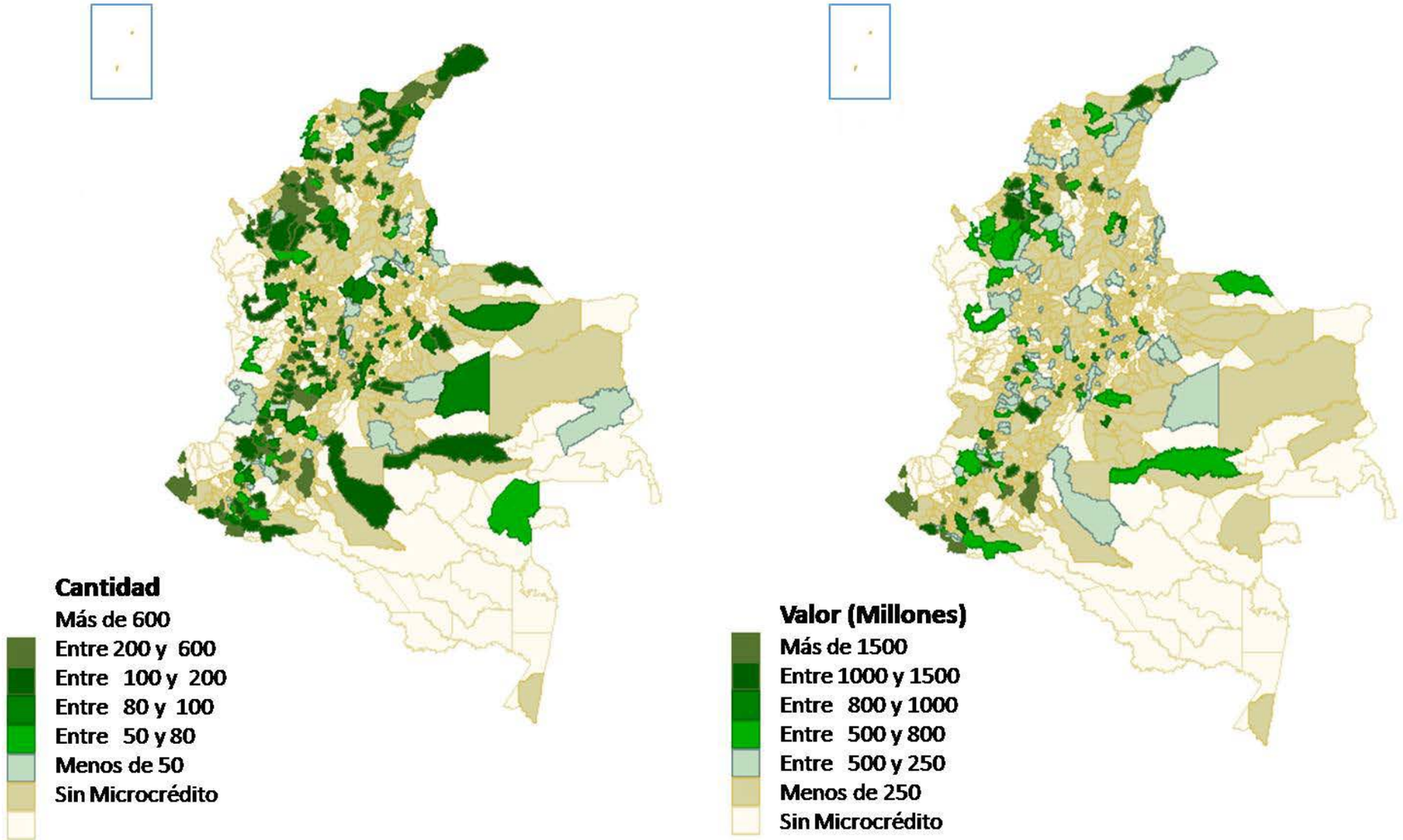

Para el año 2018, se continuó con la finalización de los fondos rotatorios de microcrédito a cargo de los operadores del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural-PADEMER. En consecuencia, se cumplieron los contratos suscritos con la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas (CORFAS), previa liquidación de los fondos rotatorios, y los recursos consiguientes fueron trasladados al Fondo de Microfinanzas Rurales, acumulando un total de $7.685 millones. Cabe resaltar que, al cierre de 2018, se inició el proceso de liquidación de Coomultagro, quedando vigentes únicamente los operadores ASOHECA y ASOPROSAN.

El Fondo de Microfinanzas Rurales- FMR, fortaleció su gestión atendiendo las entidades no vigiladas. Actualmente existen tres (3) operadores vinculados y en pleno funcionamiento: Actuar Microempresas Caldas, Crezcamos S.A y Contactar. Se han entregado 4.036 microcréditos que ascienden a $11.156 millones, atendiendo 379 municipios en 19 departamentos. De los microcréditos entregados, el 42 % se destinó a mujeres. La cartera del FMR asciende a $7.890 millones, concentrados principalmente en Contactar y Crezcamos.

En línea con la intervención en asistencia técnica y el apoyo al desarrollo sectorial, FINAGRO suscribió y dio inicio al Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, para el desarrollo del sector Microfinanciero Rural en Colombia. En este marco, FINAGRO contrató con la Cooperativa EMPRENDER los servicios de capacitación de instituciones microfinancieras,en desarrollo de productos y gestión del riesgo de crédito en mercados microfinancieros rurales, tema que se desarrollará durante el primer semestre del año 2019.

Durante la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA, llevada a cabo en diciembre de 2018, se presentó el Plan de Microfinanzas Rurales FINAGRO, cuyo propósito es ampliar el campo de acción del microcrédito, atendiendo más clientes y llegando a todos los rincones del país. Partiendo del reconocimiento del escenario actual de las microfinanzas rurales y su posicionamiento en la política de inclusión, el FMR debe ajustar su normatividad y operación para tener una mayor incidencia. Adicionalmente, se quiere contar con mayores recursos para el Fondo, con el fin de atender un mayor número de clientes.

Dentro de esta apertura, se plantearán nuevos canales de intermediación no tradicionales, específicamente la promoción de cooperativas cuya labor social es muy importante, pues prestan un servicio de acompañamiento y capacitación que permite a los productores tomar mejores decisiones. Con el apoyo de las cooperativas, muchos microempresarios del campo han desarrollado capacidades productivas y comerciales que fortalecen su gestión financiera.

Para hacer frente a las líneas de intervención para el sector microfinanciero, la educación, el análisis de los instrumentos creados, la generación de capacidades y el desarrollo económico y social de la población, es necesario contar con el apoyo de aliados tales como MADR,miembros de la CNCA, gremios de producción, Banca de las Oportunidades, Asomicrofinanzas, Cooperativa Emprender, BID, intermediarios microfinancieros vigilados y no vigilados, entre otros.

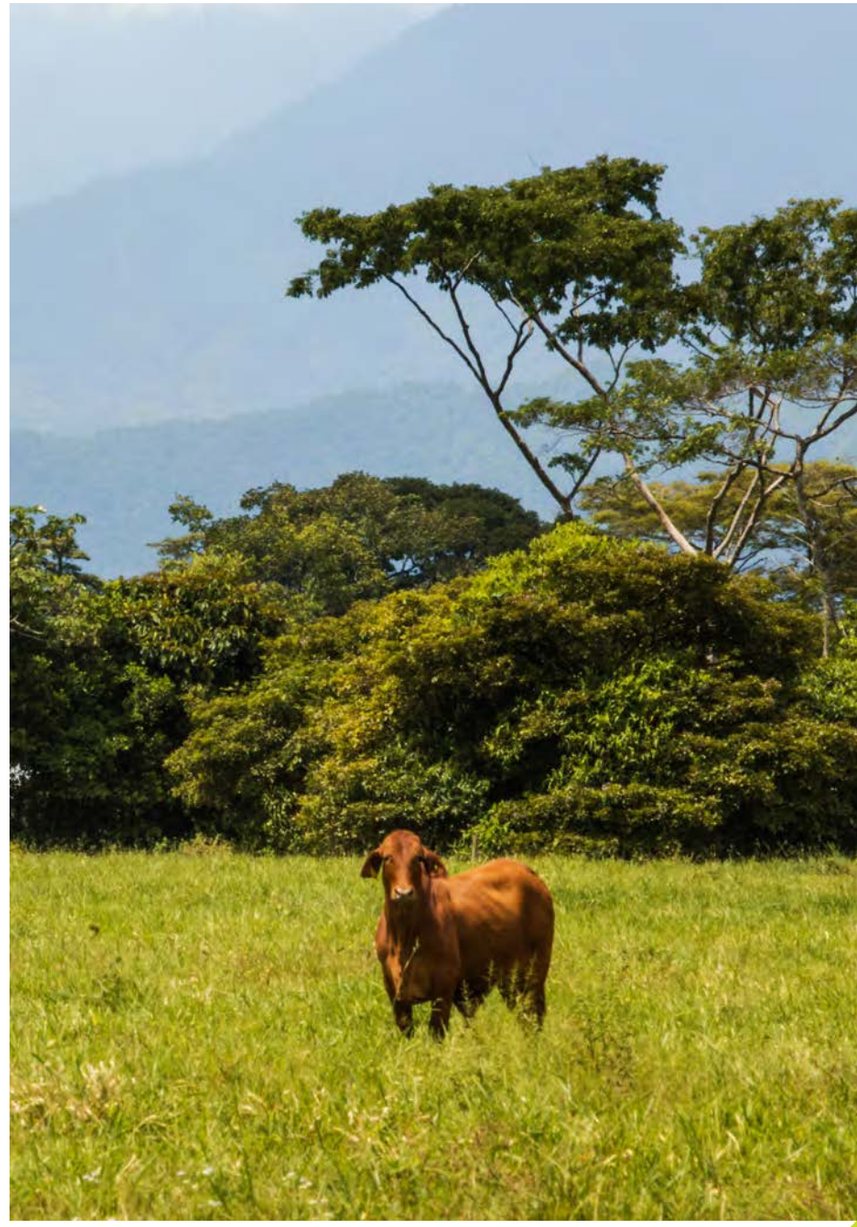

Figura 54. Distribución créditos FMR, cantidad y valor (2018)

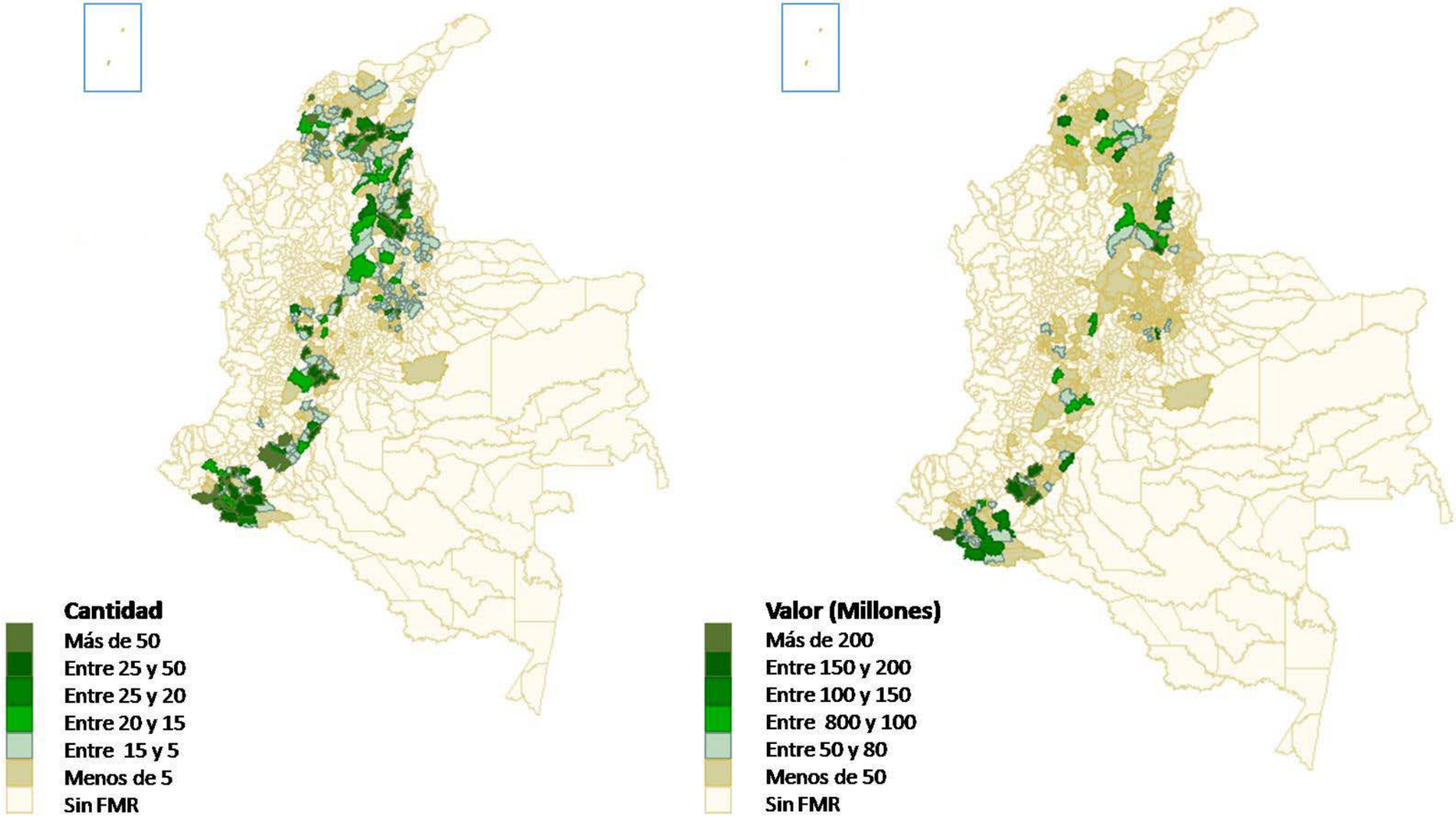

4.3. Asociatividad

Es un mecanismo de cooperación que permite la implementación de acciones conjuntas para mejorar la competitividad y el desarrollo de proyectos que favorezcan el crecimiento individual y colectivo de ciertas agremiaciones. Para el caso del sector agropecuario, la asociatividad favorece el bienestar social y permite la mejora en la capacidad de negociación de los pequeños productores.

En FINAGRO existen dos esquemas: el crédito asociativo y el crédito con integrador. El crédito asociativo reconoce a las organizaciones que trabajan bajo objetivos comunes, con compromisos y proyectos en conjunto. Las obligaciones se otorgan en cabeza de la asociación como titular, para beneficio de su colectivo. También se puede conceder a una persona de manera individual, siempre y cuando sea productor vinculado a una cooperativa o asociación.

Respecto al crédito bajo el esquema integrador, es aquel que pretende fortalecer los vínculos dentro del sector agropecuario. La solicitud y el otorgamiento es para una persona jurídica con capacidad técnica y administrativa para asumir la obligación, la cual deberá tener las condiciones para manejar pequeños y medianos productores como sus beneficiarios.

Para el año 2018, el crédito asociativo y de integración alcanzó cerca de $48.000 millones, esto representa una disminución del 20 % con respecto a las colocaciones del año 2017. Esta situación se da como consecuencia de las barreras que persisten por parte de los intermediarios financieros hacia los agrupamientos de pequeños productores agropecuarios. Pese a esta limitante, la potencial demanda de servicios financieros en la economía familiar y campesina, representa una oportunidad para el diseño de productos y servicios adecuados a su modelo de negocio.

FINAGRO cuenta con un balance muy positivo respecto a su cartera asociativa, desde la perspectiva de rentabilidades sociales, al promover capacitaciones, divulgación, proyectos y convenios de cooperación nacional e internacional. La participación en diferentes mesas orientadas al fortalecimiento de gremios, productores y organizaciones ha permitido que FINAGRO articule los diferentes actores que intervienen en el proceso de vinculación a los servicios financieros.

En el año 2018, se adelantaron 140 jornadas realizadas por la Dirección de Gremios y Organizaciones, que dieron como resultado el otorgamiento de 1.084 créditos individuales a personas vinculadas a grupos asociativos; estos créditos representan $8.751 millones, dentro de una estrategia de acercamiento de la oferta financiera a una demanda potencial identificada en cerca de 261 organizaciones intervenidas por entidades aliadas.

Tabla 15. Crédito a productores vinculados a asociaciones (2018)

Tipo de Productor	No. de Créditos	Valor ($ millones)
MEDIANO PRODUCTOR	110	$ 1.807
PEQUEÑO PRODUCTOR	974	$ 6.944
Total General	**1.084**	**$ 8.751**

Las acciones lideradas en diferentes mesas de oferta financiera fueron realizadas en 12 departamentos y **permitieron atender a más de 1.000 productores**.

FINAGRO, a través de su Dirección de Gremios y Organizaciones, adelantó gestiones con diferentes organismos del Estado y organizaciones multilaterales, y ofreció un portafolio de servicios a la medida de los productores. Por ejemplo, en el evento El Agro Exporta, adelantado por el Ministerio de Comercio industria y Turismo (MINCIT), FINAGRO asumió el carácter de entidad aliada en el proyecto SABORCACAO, adecuando financieramente el conjunto de organizaciones beneficiarias, conformadas por 340 cacaocultores de Santander.

En resumen, las acciones lideradas en diferentes mesas de oferta financiera fueron realizadas en 12 departamentos y permitieron atender a más de 1.000 productores.

Adicionalmente, se establecieron esquemas de desarrollo rural con enfoque territorial junto con aliados estratégicos como la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, la ANDI y Alquería, al articular a través de siete (7) mesas financieras la demanda de servicios bancarios con la oferta disponible y de esta forma, contribuir en los procesos de habilitación de capacidades financieras a más de 3.807 productores vinculados a esquemas asociativos en seis (6) municipios de Bolívar, Boyacá, Cauca y Nariño.

Se afianzó el relacionamiento con algunos gremios, especialmente con aquellos que representan y atienden pequeños y medianos productores, como Fedecacao, Red Cacaotera, Fedepapa, Fedepanela, Porkcolombia y Corpohass, a través de los cuales se conocieron requerimientos que permitieron desarrollar actividades de difusión de oferta de productos y servicios financieros, capacitación en educación financiera, acercamiento de oferta con distintos instituciones financieras a la demanda de productores y sus organizaciones, y apoyo a la gestión del crédito.

En total, se logró un intercambio de información con entidades aliadas y gremios que permite contar con una base de datos superior a 10.000 pequeños productores, vinculados a esquemas asociativos y programas de fortalecimiento organizacional.

Con miras a fortalecer los esquemas cooperativos, FINAGRO suscribió un Convenio con la cooperación italiana COOPERMONDO, cuyo resultado fue la transferencia de conocimientos basados en el modelo cooperativo italiano, que permitió habilitar capacidades colectivas para lograr la inclusión financiera de cuatro (4) federaciones en el departamento del Huila. Este proyecto cuenta con 89 organizaciones de 3.364 pequeños productores del sector agropecuario de los municipios de Pitalito, La Plata, Garzón y Campoalegre, pertenecientes al Programa SENA Emprende Rural.

4.4 Otros programas de inclusión

Durante el año 2018, se logró eliminar el requisito "cabeza de familia", que se constituía en una limitante para acceder a los recursos de crédito con mayor facilidad.

FINAGRO cuenta con otros programas de crédito dirigidos a población vulnerable desatendida por el sistema financiero. Uno de estos programas es Mujer Rural, que brinda tasa preferencial para mujeres rurales de bajos ingresos, dando cumplimiento a la ordenado por la Ley 731 de 2002. Durante su vigencia, se han realizado talleres con el objetivo de precisar las barreras de acceso al crédito y definir estrategias para disminuir estos limitantes. En estas labores han participado el Banco Agrario de Colombia, PASAC, MADR y el ICBF.

Durante el año 2018, se logró eliminar el requisito "cabeza de familia", que se constituía en una fuerte limitante para acceder a los recursos de crédito con mayor facilidad, a través de la circular reglamentaria P-10 de marzo de 2018. Se otorgaron $14.200 millones a través de 1.552 créditos en condiciones FINAGRO para este grupo de población.

El reto en 2019 es concientizar el enfoque de género al interior de FINAGRO y de los intermediarios financieros, y desarrollar estrategias junto con la Dirección de Mujer Rural del MADR y el Banco Agrario, para continuar con la disminución de limitantes de acceso al financiamiento e interiorizar las ventajas de la línea de crédito por parte de este grupo poblacional.

En este mismo grupo de población vulnerable y desatendida existe el grupo de víctimas del conflicto armado, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 que aboga por la asistencia a este grupo. En 2018 se realizaron 17.411 operaciones de crédito por $174.740 millones.

Con respecto a los incentivos territoriales, se creó una estrategia que consiste en promover la ejecución de proyectos productivos agropecuarios desarrollados en regiones específicas. FINAGRO realiza la gestión y administración de los recursos que se otorgan como un beneficio económico para toda persona que ejecute un proyecto de inversión exitoso, estimulando desarrollos agropecuarios que procuren el bienestar de las familias de forma gradual, con el fin de lograr su estabilidad social y económica en el sector rural colombiano. En 2018 se apoyaron 364 proyectos productivos en cuatro (4) departamentos, con un valor pagado de más de $1.630 millones.

El desafío para 2019 es lograr suscribir nuevos contratos interadministrativos con diferentes entes territoriales, teniendo en cuenta las ventajas de este producto, con el cual se garantiza la adecuada y completa ejecución de recursos, focalizando las necesidades puntuales de las regiones.

INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL

5

5.1 Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA

El seguro agropecuario genera estabilidad de la actividad agropecuaria, además de ser una herramienta de gestión del riesgo que permite a los productores proteger sus inversiones (con recursos propios o de crédito) ante eventos adversos de la naturaleza ajenos a su control.

El Gobierno Nacional, a través de FINAGRO otorgó un incentivo básico de 60 % para todos los productores agropecuarios, que podía llegar hasta el 80 % sobre el valor de la prima, si el productor contaba con un crédito en condiciones FINAGRO, si la actividad agropecuaria asegurada hacía parte de los productos promisorios de exportación[1] , o si la actividad agropecuaria asegurada estaba incluida dentro del Programa Colombia Siembra[2].

FINAGRO administra el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, que para el año 2018 contó con $33.130 millones para el pago del incentivo y $870 millones para el programa de fomento el cual contempla diversas actividades para la profundización del mercado en el país.

Los recursos dispuestos para el incentivo fueron ejecutados en un 100 %, siendo la primera vez que se agotan desde la existencia del programa. De este modo, se registraron en FINAGRO más de 8.300 pólizas, que agrupan un área asegurada total de 94.678 hectáreas por un valor asegurado de $714 mil millones.

En los últimos años se ha observado un crecimiento del instrumento, tal como se ilustra en la Figura 55, con un pico de aseguramiento en el año 2015. Se destaca la incursión de una nueva compañía aseguradora Proagro en el mercado, que se suma a la cinco (5) ya presentes: Mapfre, Sura, Bolívar, Previsora, Allianz.

Figura 55. Área y valor asegurado (2008-2018)

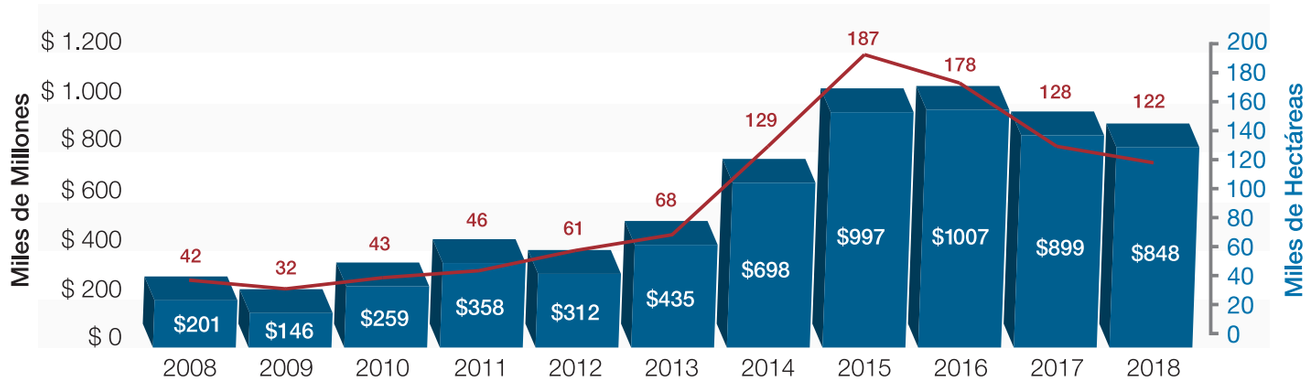

Fuente: FINAGRO

[1] Incluidos en el listado publicado anualmente por el MADR que para el año 2018 se realizó a través de las resoluciones 102 y 189 del MADR.
[2] Ibíd.

Tabla 16. Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA (2018)

Año	Pólizas	Área (ha) asegurada con incentivo	Valor prima	Valor asegurado	Incentivo pagado
2017	4.239	151.785	$59.840	$1.007.896	$42.093
2018	3.552	94.678	$46.928	$713.678	$33.130
Crecimiento	-16%	-38%	-22%	-29%	-21%

Fuente: FINAGRO

El 87 % de los productores beneficiados en 2018 fueron pequeños productores, lo cual **destaca el impacto de este instrumento en la resiliencia del sector productivo colombiano**

Figura 56. Distribución del área asegurada por cultivo (2018)

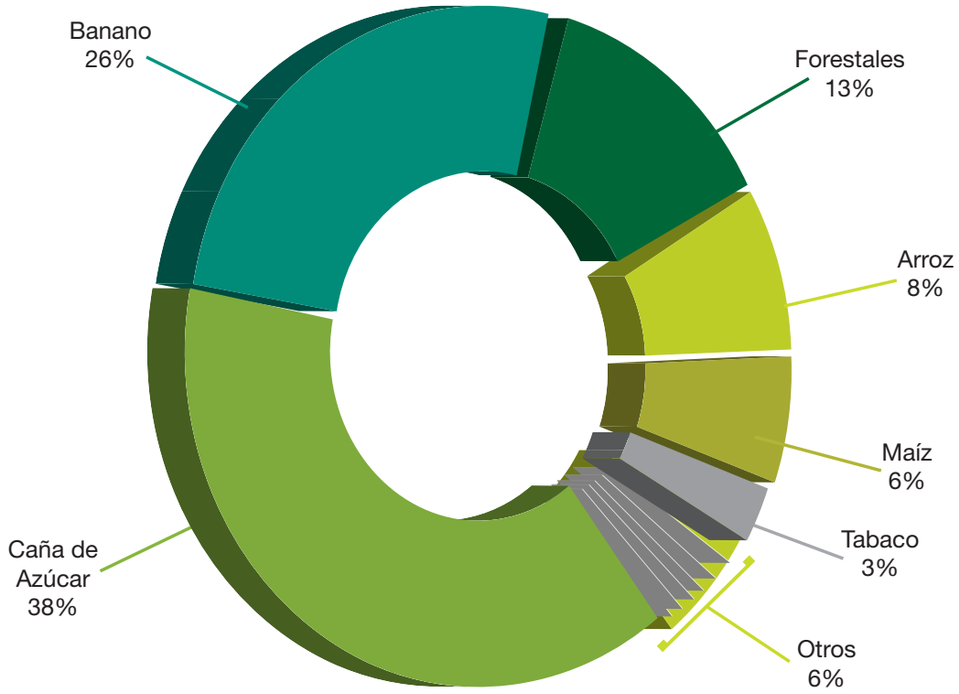

Fuente: FINAGRO

Figura 57. Hectáreas aseguradas (2018)

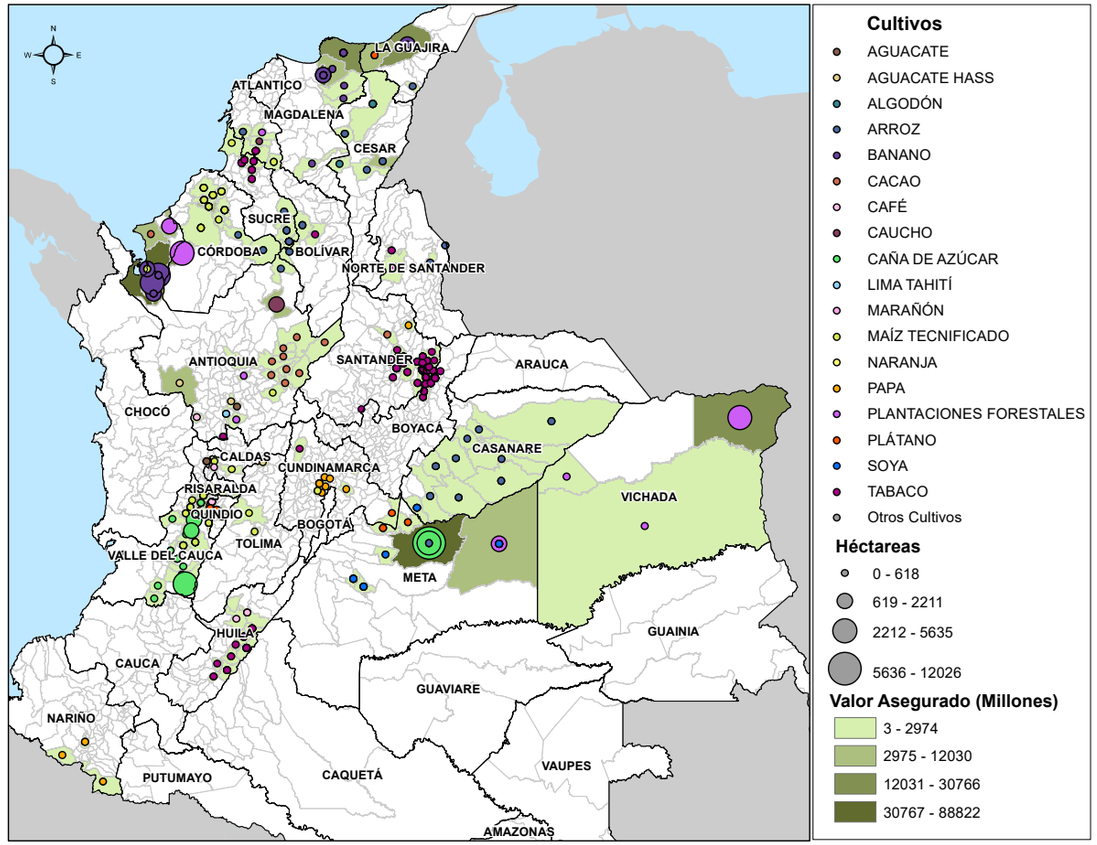

Fuente: FINAGRO

5.2 Fomento a la cultura de gestión del riesgo

En 2018 y a través de su Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios (UGRA), **FINAGRO** continuó desarrollando una labor muy importante de atraer a la banca y a los inversionistas al sector rural, mediante un mejor conocimiento y análisis de los riesgos reales del sector.

Para lo anterior, la UGRA ha adelantado proyectos orientados a diseñar nuevos productos de aseguramiento, gestionar la información del sector y promover una cultura de gestión de riesgos, algunos de ellos se mencionan a continuación:

Nuevos Productos de Aseguramiento

1. Seguro Catastrófico

Con el apoyo técnico del Banco Mundial se realizó el "Estudio de factibilidad y el diseño técnico del Seguro Agrícola Catastrófico", el cual incluye la nota técnica del seguro catastrófico, el clausulado general, el manual de procedimiento, el método de muestreo para la estimación de rendimientos y la evaluación de daños, así como la nota de política para su implementación.

Con este marco, se realizaron mesas de trabajo con las Gobernaciones y Secretarías de Agricultura de los departamentos de Antioquía y Tolima, regiones seleccionadas para el proyecto piloto, con el fin de presentar las bondades del modelo de aseguramiento y las necesidades para su puesta en marcha.

2. Seguro de Cosecha Colectivo

Este proyecto comprende el aseguramiento de un grupo de productores en una zona relativamente homogénea y cuenta con el acompañamiento técnico de la Cooperación del Gobierno de Canadá a través de la Financiera Agrícola de Quebec (FADQDI- SOCODEVI).

Entre 2016 y 2018 se llevó a cabo el trabajo de campo a través de herramientas como encuestas y otros que permitieron recopilar información técnica y agroeconómica de la zona, costos de producción y cosecha, muestreo físico de rendimientos, entre otras, en un grupo de fincas seleccionadas con la colaboración del personal de Fedearroz (programa de Adopción Masiva de Tecnología- AMTEC), con el objetivo de recopilar la información estadística necesaria para el diseño técnico y actuarial del modelo de aseguramiento, el cual se produjo en el año 2017.

Así las cosas, para evaluar la póliza diseñada sin necesidad de incurrir en una actividad comercial, durante el año 2018, se inició un piloto virtual con la participación activa de todos los actores del sector agrícola arrocero de la zona (MADR, FINAGRO, entidades financieras público-privadas, aseguradoras, agro-negocios, molinos, Fedearroz y productores).

De esta manera, se completó el proceso de capacitación del modelo de aseguramiento con las compañías aseguradoras Mapfre, Allianz, Previsora, Bolívar, Proagro, Sura (directivos, técnicos y actuarios) y Fasecolda. Finalmente, se presentó la nota técnica del producto a la Superintendencia financiera de Colombia -SFC.

Con el fin de avanzar en la fase comercial del estudio, se cuenta con los documentos técnicos complementarios, como las condiciones generales y particulares, el modelo de tarificación, el protocolo de muestreo, la metodología de delimitación de la zona de aseguramiento y el material de divulgación.

3. Seguro de Ingresos

Con el apoyo técnico de la FADQDI-SOCODEVI, se entregó a la Federación Nacional de Cafeteros-FNC el estudio de factibilidad de un esquema de aseguramiento de ingresos para la caficultura. La Federación determinó la necesidad de

avanzar en una metodología de captura de información para la producción de costos de producción con el fin de implementar una fase piloto.

Por esta razón, se realizó un taller con el objetivo de presentar la experiencia de Canadá en el desarrollo del Programa de Protección del Ingreso Agrícola en Quebec, explicar los aspectos metodológicos del estudio de costos de producción en la agricultura que lo soporta a través de la experiencia del Centro de Estudios sobre Costos de Producción en Agricultura-CECPA y presentar el estudio de factibilidad del seguro de ingresos ante aseguradoras, MADR, y el público en general.

Información para el sector agropecuario y rural

1. Sistema de Información para la gestión de los Riesgos Agropecuarios- SIGRA.

En 2018 se adelantó la fase de conceptualización del SIGRA, gracias a un aporte de USD 248 mil provenientes de recursos de cooperación no reembolsables de la CAF. Este proyecto contó con un Comité Administrativo encargado de la supervisión y fue ejecutado por SFA CEBAR SAS, empresa ganadora de la licitación pública. (ver cuadro anexo)

2. Fichas de Inteligencia

Durante el año 2018 se generaron ocho (8) fichas de inteligencia para los cultivos de arroz, aguacate, banano, cacao, caña de azúcar, maíz, reforestación comercial y tabaco. Estas incluyen información sectorial, con énfasis en el desarrollo y análisis de su aseguramiento.

Balance de acciones SIGRA

- Gobierno del proyecto a través del convenio tripartita entre el MADR, UPRA y FINAGRO, con el apoyo de los Comités Administrativo y Técnico del proyecto.
- Cofinanciación de las entidades junto con el aporte no reembolsable de la CAF por USD 248.000.
- Experiencias internacionales de España, Uruguay y Argentina.
- Visualización de la UPRA como gestor del Sistema a través del SIPRA.
- Metodologías de los cuatro (4) riesgos priorizados (climático, sanitario, financiero y de mercados). Los submódulos considerados para el sistema incluyen análisis histórico, monitoreo, pronósticos y alertas de riesgo.
- UPRA será la encargada de liderar las siguientes fases de arquitectura, diseño, implementación y producción del SIGRA. FINAGRO continuará desarrollando el módulo de riesgo financiero con el proyecto GeoAGRO.

Cultura de Gestión de Riesgos

1. Mesas Agroclimáticas

En 2018 se desarrollaron mesas de trabajo que agrupan a diferentes instituciones, tales como el MADR, IDEAM, FAO, los gremios de la producción, Secretarias de Agricultura Departamentales, AGROSAVIA, ICA, entre otras entidades, con el fin de realizar un análisis técnico sobre el comportamiento climático mensual, las condiciones de disponibilidad hídrica, brindar predicciones por región y recomendaciones para cada uno de los sectores de la producción agropecuaria.

En el país, FINAGRO ha apoyado la integración, edición final y divulgación del Boletín Agroclimático Nacional desde febrero de 2017.

Ahora bien, en el ámbito regional FINAGRO ha participado con el portafolio de servicios de la entidad, el cual se enfoca en el seguro agropecuario como mecanismo de transferencia de riesgos, fomentando así la cultura de aseguramiento.

De otra parte, es importante destacar que durante el año 2018 el Gobierno Británico a través del Fondo de Prosperidad del Reino Unido aprobó la realización de las siguientes actividades para el fortalecimiento del seguro agropecuario en Colombia:

- Desarrollo e implementación del SIGRA.
- Mapas de riesgo agroclimático, beneficiario UPRA, con apoyo de AGROSAVIA y FINAGRO.
- Sistema de información geográfica para FINAGRO (GeoAGRO).
- Apoyo en la construcción de costos de producción.
- Capacitación en seguros agropecuarios para entidades estatales, gremio asegurador (compañías aseguradoras, reaseguradoras y corredores de seguros)
- Proyecto de mejoramiento de herramientas y modelos de simulación y pronóstico del IDEAM.
- Financiamiento de pilotos para nuevos modelos de seguro.

Para fomentar una cultura de gestión del riesgo en el campo colombiano, en 2019 FINAGRO continuará centrando sus esfuerzos en promover el desarrollo de seguros inclusivos que permitan atender a pequeños productores a través del trabajo conjunto con aseguradoras, intermediarios financieros, entidades microfinancieras, cooperativas, gremios, entre otros. Adicionalmente, seguros para nuevas actividades y cultivos, a través de nuevos modelos de aseguramiento (por índice o paramétricos).

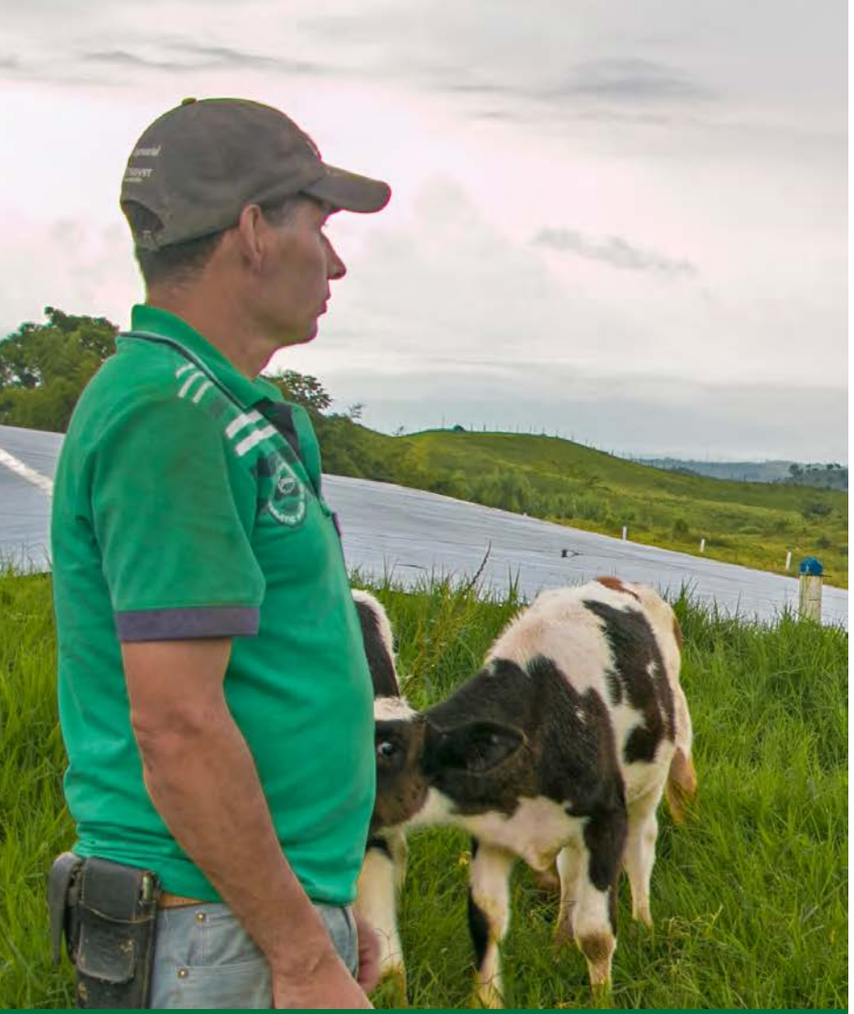

5.3 Incentivo a la Capitalización Rural - ICR

El ICR tiene el propósito de fomentar inversiones que hacen más rentable y competitiva su actividad, que no siempre el productor puede asumir y que contribuyen a la inserción de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Los incentivos oscilan entre el 20 % y el 40 % del valor de los proyectos, dependiendo del tipo de productor.

De conformidad con la reglamentación vigente, FINAGRO administra los recursos destinados al programa, esto incluye verificar si el productor cumple las condiciones necesarias. Una vez se recibe la certificación del intermediario financiero sobre la ejecución de la inversión, el intermediario financiero abona los recursos del ICR al saldo del crédito correspondiente. De acuerdo con las condiciones fiscales del país, el presupuesto para el Incentivo a la Capitalización Rural -ICR disminuyó significativamente (-93 %), pasando de $86.088 millones en 2017 a $6.049 millones en 2018.

Los $6.049 millones asignados al incentivo jalonaron el desarrollo de 1.439 proyectos por $41.742 millones orientados a mejorar la productividad, modernización y competitividad del campo colombiano.

Los departamentos con mayor cantidad de proyectos inscritos para el ICR fueron Santander (22 %), Tolima (15 %), Huila (1 3%), Antioquia (9 %) y Cundinamarca (8 %).

Es importante mencionar que para el pago del incentivo es requisito la finalización de las inversiones y la verificación de éstas por parte de los intermediarios financieros. En este sentido, en el año 2018 se realizaron pagos por $69.222 millones correspondiente al ICR de 9.544 proyectos inscritos en vigencias anteriores. Lo anterior representa una disminución tanto en número (-34 %) como en valor pagado (-36 %) frente a los pagos realizados en el año 2017. Gracias a los pagos realizados en el 2018 se apoyaron proyectos por valor de $404.467 millones, 19 % menos que en 2017.

Tabla 17. ICR inscrito en comparación con el crédito otorgado (2015-2018)

$ miles de millones

ICR / Crédito de Redescuento		2015	2016	2017	2018
ICR	Valor del subsidio comprometido	324	189	86	6.05
	Inversión	938	483	460	42
Crédito redescuento	Valor del crédito	2.480	3.757	3.979	3.394
	Crecimiento del crédito	-1,9	51,5	5,9	14,7
	% del crédito con ICR	37,8	12,9	11,6	1,2

Fuente: FINAGRO

Los principales beneficiarios de los pagos de incentivos durante el 2018 fueron los pequeños productores con una participación del 91 % del número de proyectos y 50 % del valor pagado. Por su parte, los pagos a medianos productores representaron el 8 % de los proyectos y el 44 % del valor pagado, mientras que los pagos a grandes productores representaron 1 % de los proyectos y 6 % del valor pagado.

En cuanto a actividad, se destacan los pagos a palma (19 %), ganadería (16 %), café (11 %), aguacate (11 %), cacao (10 %), entre otros.

Vale agregar que, debido a la disminución del presupuesto asignado a este incentivo, algunas actividades que éste apoya tradicionalmente se han beneficiado de otro tipo se subsidios, tal como la Línea Especial de Crédito para maquinaria nueva de uso agropecuario e infraestructura "A Toda Máquina".

De otra parte, es importante mencionar que el crédito no está necesariamente condicionado por el otorgamiento del incentivo, puesto que como se señaló previamente el presupuesto asignado fue significativamente menor con respecto a vigencias anteriores. Así mismo el crédito de redescuento para proyectos de inversión, en el año 2018 ascendió a $2,2 billones, de los cuales solo el 1 % fue objeto de ICR.

Figura 58. ICR pagado, cantidad y valor (2018)

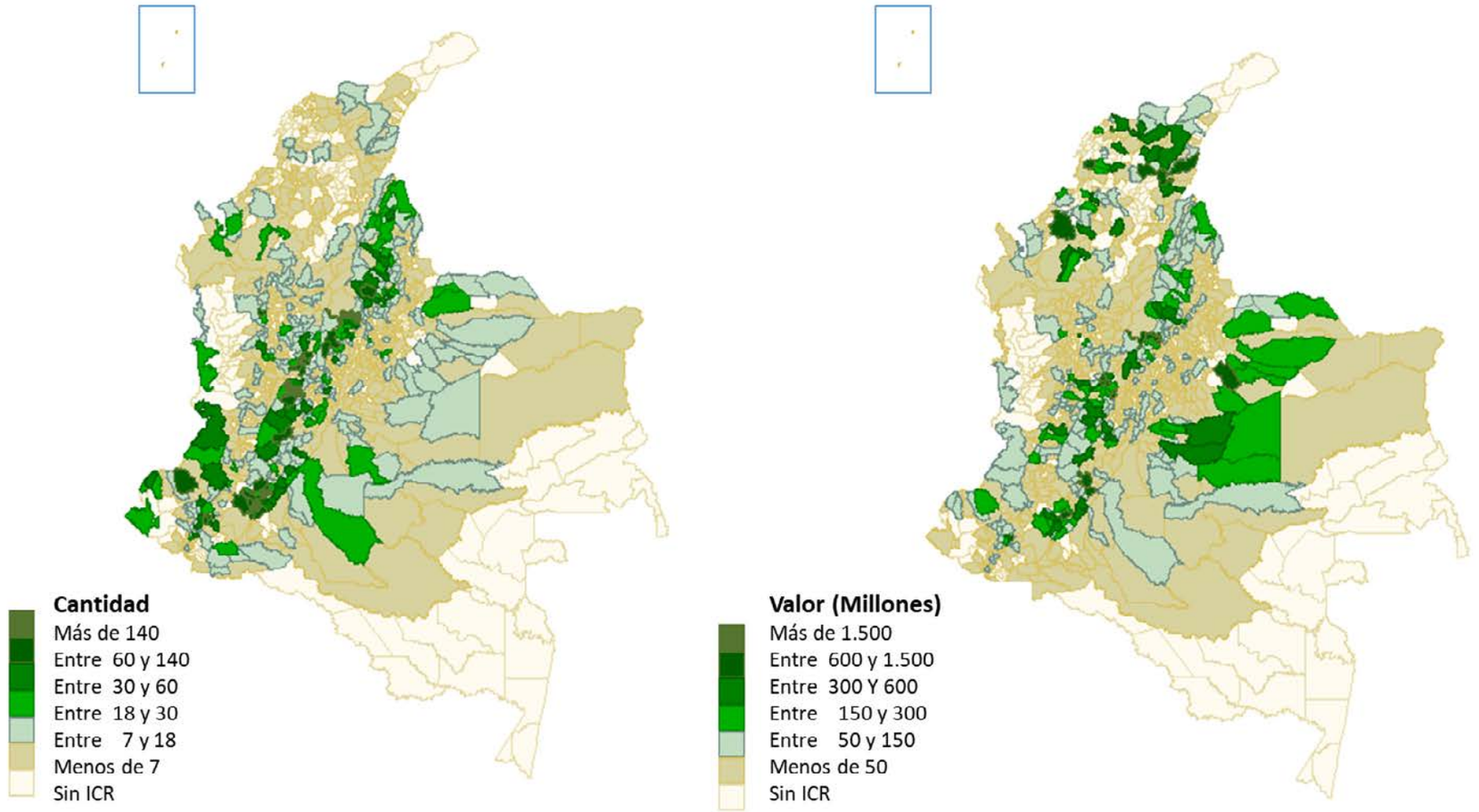

Fuente: FINAGRO

5.4 Línea Especial de Crédito - LEC

Este instrumento tiene como objetivo fomentar la reconversión y mejoramiento de la productividad a través de líneas de crédito en condiciones preferenciales. Cuenta con un subsidio a la tasa de interés a pequeños, medianos y grandes productores, que se abona al intermediario financiero en la forma y periodicidad definida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Para el año 2018 se firmó un contrato interadministrativo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de administrar los recursos dispuestos del Presupuesto General de la Nación para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés. Las condiciones financieras de los créditos otorgados a través de esta LEC fueron establecidas por la CNCA en la Resolución 13 de 2017.

Durante el año 2018 se financiaron actividades destinadas a la siembra de cultivos de ciclo corto, la siembra de frutales que no tuvieran acceso a ICR, la retención de vientres de ganado bovino y bufalino, la renovación de café por zoca, acuicultura y camarones, la compra de maquinaria nueva de uso agropecuario para la producción primaria y las obras de infraestructura nuevas para la transformación y comercialización requeridos en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias, acuícolas, forestales y de pesca, así como la maquinaria y los equipos nuevos requeridos en estos procesos (Programa "A Toda Máquina").

En el caso particular de la LEC A Toda Máquina, cabe resaltar que se mantuvieron las condiciones financieras del año inmediatamente anterior, donde se redujo en un (1) p.p la tasa de redescuento para todos los tipos de productores y el Gobierno Nacional destinó recursos para otorgar un subsidio a la tasa de interés de 3 %, con el fin de que los productores pudieran acceder a financiamiento con tasas de interés de hasta DTF+2 % en caso de ser pequeños, de hasta DTF+3 % en caso de ser medianos y de hasta DTF+4 % en caso de ser grandes productores.

Así mismo, cabe destacar que se adicionaron $100.000 millones a la capacidad máxima de saldo a capital para el programa "A Toda Máquina", cerrando el año 2018 con una capacidad de $400.000 millones. Con este mayor cupo, el saldo a capital al cierre del año 2018 ascendió a $342.966 millones.

De otra parte, es importante mencionar que en coherencia con la estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de potenciar el esquema de agricultura por contrato, mediante Circular P-39 del 11 de diciembre de 2018 y en desarrollo de la Resolución No. 7 de 2018, se lanzó la Línea Especial de Crédito Agricultura por Contrato, la cual consiste en otorgar créditos de capital de trabajo con condiciones preferenciales a pequeños y medianos productores que hagan parte de este esquema, con el fin de garantizar la liquidez de éstos mientras se materializa la compra venta de sus productos. Al cierre del año no se presentó demanda de crédito para esta línea.

Teniendo en cuenta las cifras de "comportamiento de la LEC por destino de crédito" (ver Tabla 18) se puede evidenciar que el programa A Toda Máquina tiene una participación importante en el total de los créditos registrados con subsidio a la tasa de interés.

También cuenta con un importante porcentaje de participación el destino retención de vientres, con el 10,56 % respecto del subsidio comprometido para todas las actividades.

Lo anterior refleja el alto impacto social y económico que tienen estos programas en el país, redundando en el beneficio que trae a todos los actores que hacen parte integral del sector agropecuario colombiano; es así como se comprometieron más de $32.000 millones de subsidio que apalancaron proyectos con valor de crédito superior a $373.000 millones.

Tabla 18. Comportamiento de la LEC por destino de crédito (2018)

Destino de Crédito	Número de Operaciones	Participación (%)	Subsidio comprometido ($ Millones)	Participación (%)	Valor del Crédito ($ Millones)	Participación (%)
Infraestructura construcción producción pecuaria	1.225	8,7%	4.059	12,4%	37.698	10,1%
Retención de vientres de ganado bovino y bufalino	274	2,0%	3.455	10,6%	30.069	8,1%
Tractores compra	168	1,2%	2.175	6,6%	21.962	5,9%
Invernaderos agrícolas construcción	853	6,1%	1.513	4,6%	15.866	4,3%
Arroz siembra	499	3,6%	1.472	4,5%	41.533	11,1%
Maquinaria y equipos nuevo transformación primaria y comercialización	209	1,5%	1.421	4,3%	13.408	3,6%
Infraestructura construcción, adquisición transformación primaria o comercialización	436	3,1%	1.409	4,3%	13.340	3,6%
Arroz secano siembra	385	2,7%	1.299	4,0%	36.506	9,8%
Bovino comercial compra hembra	993	7,1%	1.284	3,9%	11.666	3,1%
Combinadas	37	0,3%	1.237	3,8%	13.062	3,5%
Café por zoca renovación	1.610	11,5%	1.230	3,8%	9.630	2,6%
Banano siembra	266	1,9%	1.157	3,5%	12.003	3,2%
Caña panelera siembra	892	6,4%	1.141	3,5%	8.428	2,3%
Plátano siembra	758	5,4%	855	2,6%	7.251	1,9%
Otros	5.451	38,8%	9.025	27,6%	101.005	27,1%
Total	14.056	100%	32.732	100%	373.428	100%

Fuente: FINAGRO

La ejecución del instrumento se concentró en pequeños y medianos productores, con una participación en los recursos comprometidos de subsidio de 35,7 % y 49,4 % respectivamente (representando el 85,1 % de las operaciones), por su parte los grandes productores contaron con un 14,9 % de los recursos.

Por otra parte, con los recursos dispuestos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV) para otorgar subsidio a la tasa durante el año 2018, se beneficiaron 2.034 víctimas del conflicto armado interno a través de la Línea Especial de Crédito con tasa subsidiada, con la cual se apalancaron 2.056 créditos por más de $18.747 millones y se comprometieron subsidios a la tasa por $1.650 millones.

Figura 59. Créditos otorgados a través de las LEC por municipio, cantidad y valor (2018)

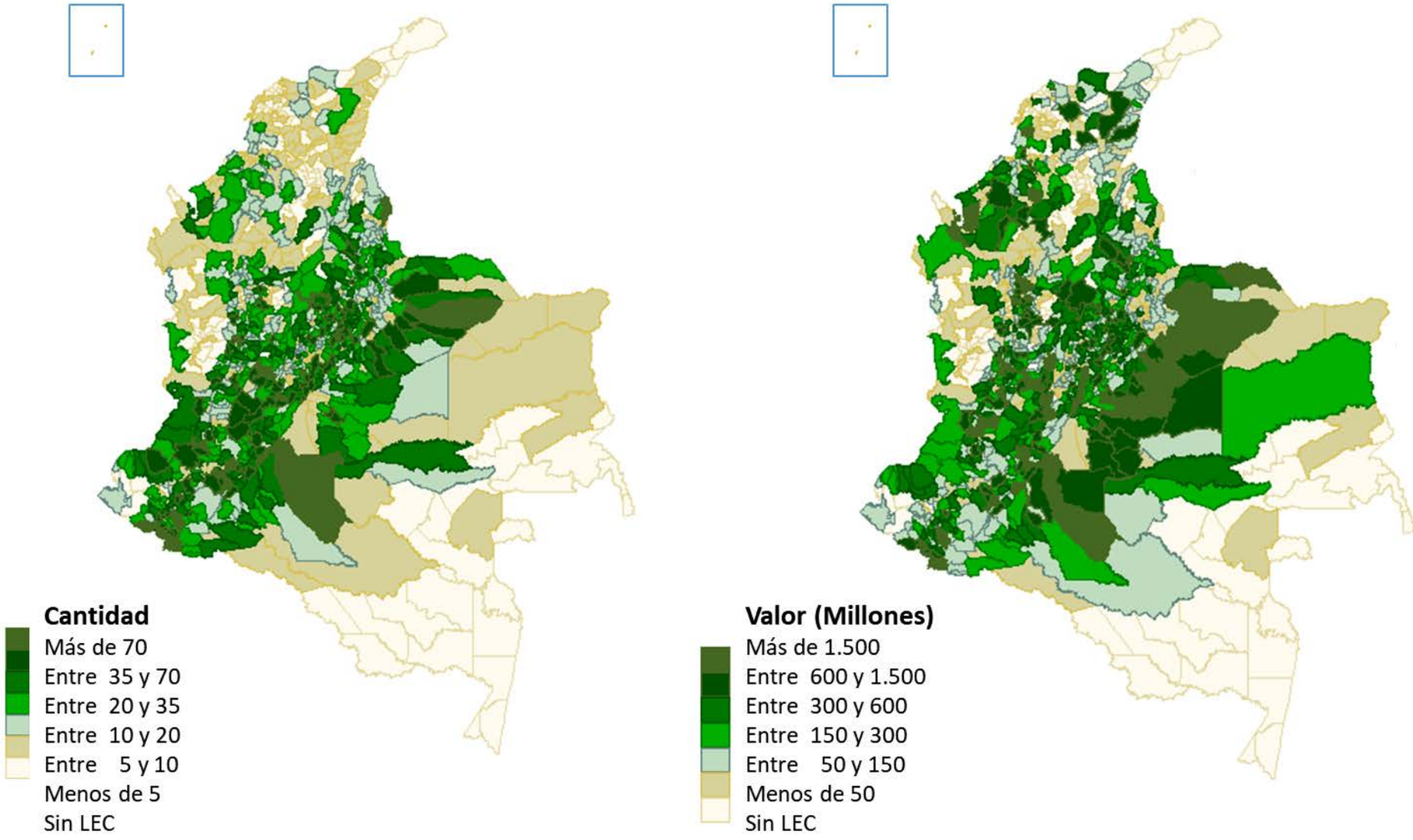

Fuente: FINAGRO

5.5 A Toda Máquina

Con el fin de modernizar el campo colombiano incentivando una mayor productividad y competitividad del sector agropecuario, FINAGRO en consenso con el MADR, los intermediarios financieros, los gremios y las casas de maquinaria, lanzó la Línea Especial de crédito "A Toda Máquina" mediante Resolución No. 8 de 2017, para financiar con condiciones especiales la compra de maquinaria y equipos nuevos de uso agropecuario para la producción primaria.

La Línea Especial de Crédito cuenta con unas condiciones financieras especiales para los créditos de maquinaria y equipos nuevos de uso agropecuario e infraestructura a fin de satisfacer las necesidades de los productores en todos los eslabones de la cadena agropecuaria. Así las cosas y como se mencionó previamente, para otorgar condiciones favorables a los productores, FINAGRO ha destinado un cupo de cartera de $400.000 millones y redujo la tasa de redescuento en un (1) p.p. para todos los tipos de productor. Por su parte, el Gobierno Nacional destinó recursos para otorgar un subsidio a la tasa del 3 % y de esta forma otorgar financiamiento con tasas de interés de hasta DTF+2 % para pequeños, de hasta DTF+3 % para medianos y de hasta DTF+4 % para grandes productores.

Si bien es cierto que el Gobierno Nacional a través del MADR destina unos recursos para el subsidio a la tasa, cuando estos recursos se agotan, FINAGRO continúa subsidiando un (1) p.p. lo que modifica las condiciones financieras, estableciendo una tasa de interés de hasta DTF+5 % para pequeños, de hasta DTF+6 % para medianos y de hasta DTF+7 % para grandes productores.

De acuerdo con lo anterior, vale la pena resaltar que, gracias a los recursos destinados por el Gobierno Nacional para subsidiar la tasa de interés, en el 2018 se registraron 4.882 operaciones de crédito por un valor de $160.374 millones con un subsidio comprometido de $16.333 millones.

Ahora bien, después de agotarse los recursos del Gobierno, se registraron en FINAGRO 7.611 operaciones por valor de $138.302 millones.

En resumen, durante el 2018 se registraron 12.493 operaciones por valor de $298.676 millones donde los pequeños productores concentran el 83,1 % de las operaciones (36,5 % del valor), los medianos productores el 16,3 % (49,7 % del valor) y los grandes productores el 0,6 % (13,9 % del valor).

A través de "A Toda Máquina" se registraron 3.664 operaciones para el financiamiento de infraestructura para producción pecuaria, transformación, comercialización y servicios de apoyo y para producción pesquera y acuícola, de modo similar se registraron 2.343 operaciones para el financiamiento de maquinaria y equipos nuevos para

producción agrícola y pecuaria para la producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo; 2.144 operaciones para el financiamiento de invernaderos agrícolas; 1.410 operaciones para financiar beneficiaderos de café; 934 operaciones para financiar equipos de acuicultura y pesca; 850 operaciones para el financiamiento de bodegas y bodegas postcosecha; 248 operaciones para financiar la adquisición de tractores; 67 operaciones para la compra de combinadas, entre otros destinos.

De otra parte, en el ámbito departamental, la mayor cantidad de operaciones se registró en Boyacá (13,8 %), seguido por Huila (13,7 %), Nariño (10,9 %), Santander (9,3 %) y Antioquia (9,1 %), entre otros departamentos.

Ahora bien, en cuanto a valor de los créditos registrados, en el departamento de Antioquia se concentró el 11,8 %, en Valle el 10,8 %, en Boyacá el 9,8 %, en Huila el 7,9 % y en Santander el 7,2 %, entre otros departamentos con menor valor de colocaciones.

Teniendo en cuenta las cifras anteriores se puede afirmar que "A Toda Máquina" ha contribuido positivamente en el proceso de modernización del campo, permitiendo a los productores acceder a financiamiento para la compra de maquinaria y equipos nuevos, así como invertir en infraestructura que les permita aumentar la competitividad y productividad de su actividad.

Figura 60. "A Toda Máquina" número y valor de créditos por tipo de productor (2018)

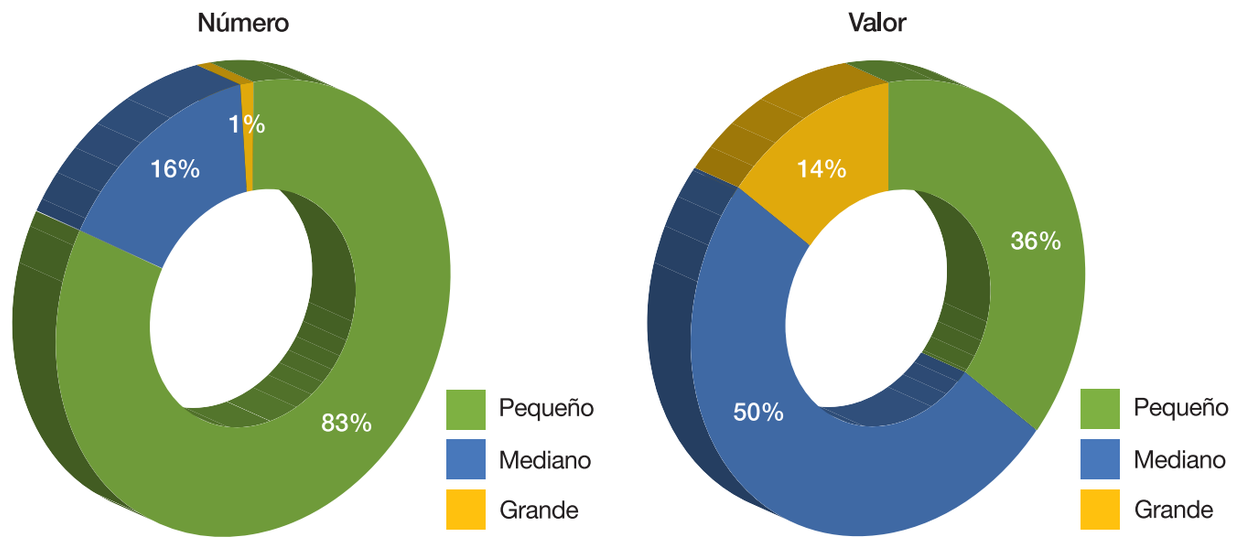

Fuente: FINAGRO

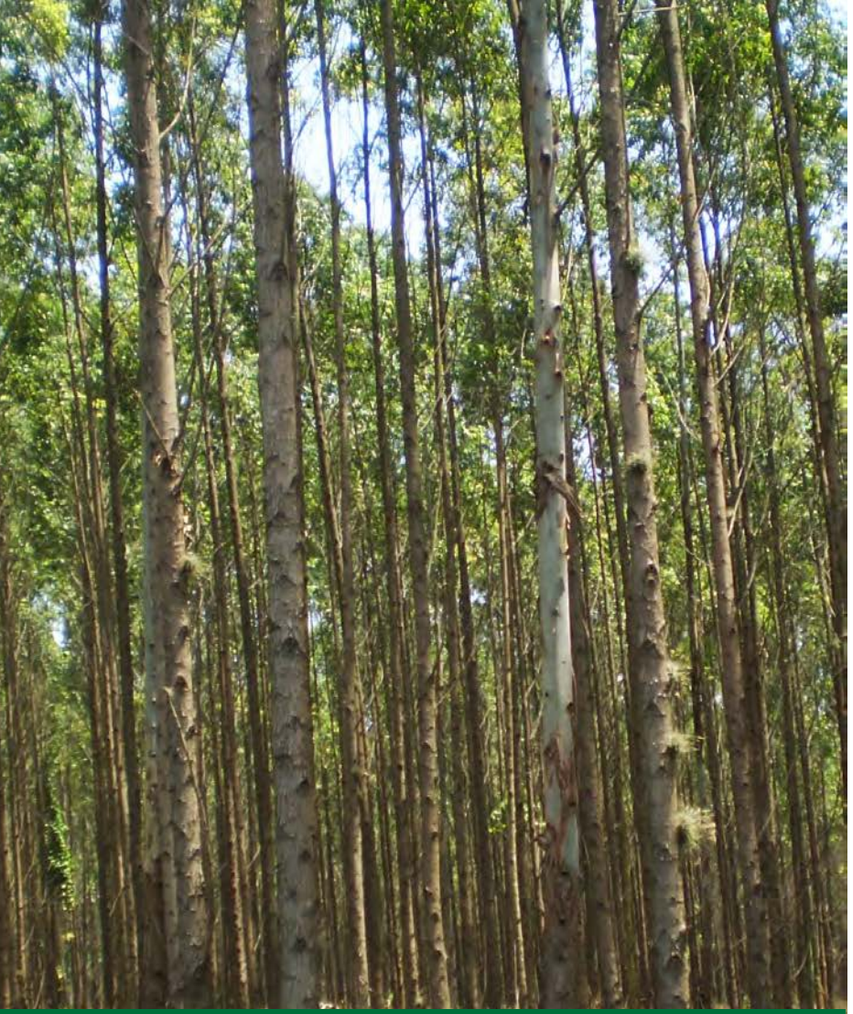

5.6 Certificado de Incentivo Forestal - CIF

La reforestación comercial ofrece múltiples beneficios a la sociedad y al ambiente; dentro de ellos se destaca la protección y restauración de suelos y bosques remanentes, brindar alternativas de ingreso con la producción de madera y el pago por servicios ambientales. Debido a lo anterior y a otras externalidades positivas que genera esta actividad al medio ambiente, en 1994 fue creado el Certificado de Incentivo Forestal -CIF. Dicho incentivo corresponde en valor a una parte de los costos de la actividad de establecimiento y mantenimiento de la plantación (por cuatro años).

FINAGRO administra de manera integral el programa desde junio del año 2012. El programa beneficia las 21 especies forestales determinadas en las Resoluciones 080 y 474 de 2013 del MADR.

Tabla 19. Estado pago establecimientos y mantenimientos (2018)

ESTADO	Pagos realizados	Valor ($ millones)	Pagos pendientes	Valor ($ millones)
ESTABLECIMIENTO	720	$55.206,10	17	$3.908,50
MANTENIMIENTOS	2.021	$33.337,10	810	$10.478,50

Fuente: FINAGRO

No se incluyen los pagos correspondientes a los CIF otorgados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en donde la función de FINAGRO es solo la de pagador según lo dispuesto en la Ley 139 de 1994.

Vale la pena destacar que desde el año 2017, se vienen adelantando el proceso de reestructuración del CIF para el cual se gestionó con todas las entidades de la cadena forestal comercial de maderables, la propuesta de operación del nuevo CIF, la que se alinea con el documento de política pública de la cadena forestal de maderables a 2038, en el sentido de generar plantaciones de mejor calidad, consolidadas en núcleos forestales.

Figura 61. CIF Vigentes, hectáreas (2018)

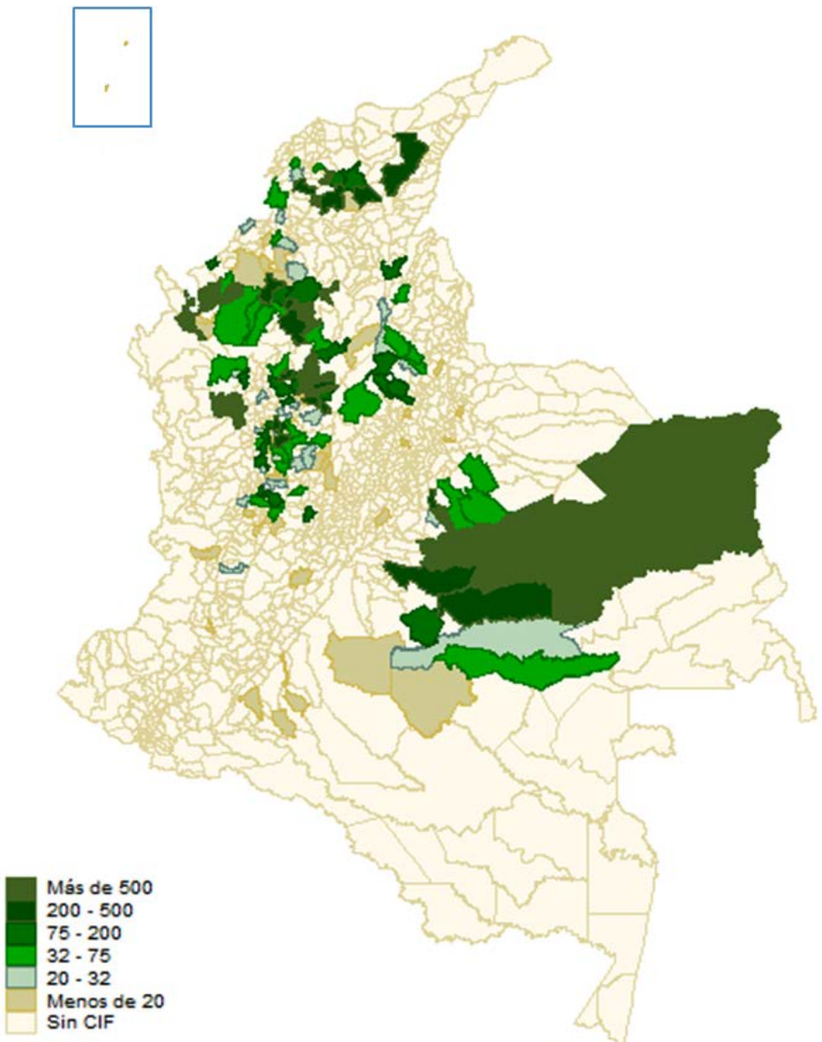

Fuente: FINAGRO

Compensación tributaria a partir de la generación de bonos de captura de carbono

Esta alternativa que se desarrolló en cumplimiento de las instrucciones del Consejo Directivo del CIF, busca generar ingresos al incentivo a partir de la venta de bonos de carbono generados por las plantaciones beneficiadas por el CIF.

Para el desarrollo de esta alternativa, se suscribió contrato sin valor con South Pole[3], con el objeto de hacer la valoración de las plantaciones forestales establecidas de 2010 a 2017, así como identificar cuáles de ellas podrían ser objeto de los procesos de estructuración y certificación de bonos de carbono bajo norma colombiana.

En 2018, se evaluaron más de 130 proyectos que representan 118.000 hectáreas, identificando como potenciales beneficiarios 35 de ellos, de los cuales 21 suscribieron acuerdos de captura de carbono (**Emission Reductions Payment Agreement - ERPAs**) para iniciar el proceso de certificación de 2.810 hectáreas con lo que se podrían obtener recursos superiores a los $3.000 millones.

De los recursos que se obtengan después de la venta de los bonos y descontando la operación, el 60 % se entregará a los propietarios, 20 % lo recibirá el operador y 20 % lo donarán los propietarios al CIF.

[3] Empresa premiada en el ámbito internacional en los programas de estructuración de captura de carbono de programas forestales y poseedora de esquemas de certificación propia en los temas de sostenibilidad y mercados verdes y azules

5.7 Fondo de Capital de Riesgo

Gestión de Inversión en Fondos de Capital

En el marco del proceso de gestión de inversión en fondos de capital, las acciones ejecutadas durante el 2018 en el procedimiento de identificación fueron las siguientes:

Se realizaron acercamientos con 23 interesados en obtener financiación con recursos del Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo -FICR. De estos 19 corresponden a iniciativas de Fondos de Capital Privado- FCP o Fondos de Capital Privado -FCP por compartimentos, tres (3) son empresas y uno (1) es contrato a término. El 65% de las propuestas corresponden a un acercamiento por primera vez.

Figura 62. Participación de iniciativas identificadas en el proceso de gestión de fondos de capital

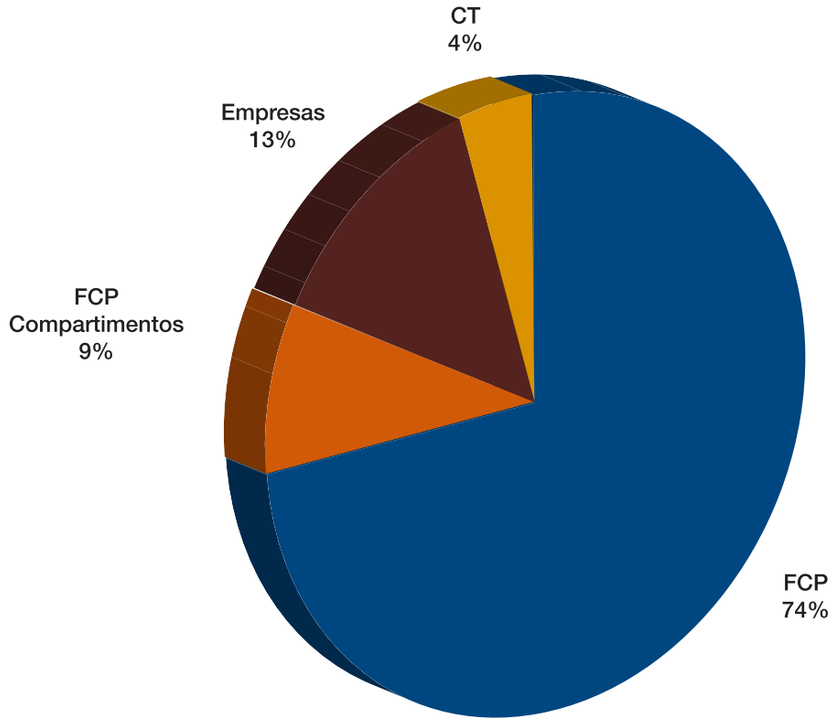

Fuente: FINAGRO

Portafolio de inversiones:

1. Fondo de Inversión Forestal Colombia - FCP

El Fondo de Inversión Forestal Colombia -FIFC, es un modelo de inversión en FCP que tuvo como objetivo irrigar recursos para proyectos forestales a través de la inversión por parte de agentes con músculo financiero y con necesidad de diversificar sus inversiones. A través del Fondo se invirtieron recursos por USD $26,3 millones en tres (3) proyectos a saber: Madeflex (2.107 hectáreas de plantación de eucalipto), Refocaribe (plantación de 1.738 hectáreas de teca), estos dos proyectos están pendientes de finalizar, y un tercer proyecto Pizano (Melina) como se mencionó en los informes de 2016 y 2017, fue vendido en el año 2014 por un valor cercano a los $9.400 millones.

De esta manera, según la información del Gestor Profesional y como resultado de las observaciones hechas por algunos inversionistas durante la última Asamblea, las inversiones reflejan los siguientes valores:

- En la inversión de Madeflex se tomó como base la valoración del perito evaluador con corte a diciembre de 2017 y se ajustó con una provisión del 7% para un valor total redondeado de $14.400 millones.
- En la inversión de Refocaribe se tomó como base la valoración del perito evaluador con corte a octubre de 2018 y se ajustó con una provisión del 17 % para un valor total redondeado de $27.200 millones.

De esta manera, el valor de la unidad tuvo una variación de – 16,5%, como resultado del ajuste por provisión en la valoración del Fondo.

Con el mencionado ajuste efectuado en noviembre de 2018, el valor de la unidad pasó de $12.612 a $10.528, de acuerdo con la información reportada por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario-Fiduagraria S.A, que es actualmente el administrador del FIFC.

Como parte de sus compromisos en el FIFC, en 2018 FINAGRO atendió un total de 40 llamados a capital por un monto de $18.800 millones. Por su parte, la asamblea de inversionistas autorizó la prórroga de la liquidación un año más hasta octubre de 2019, por lo que la duración total del Fondo (incluidas sus prórrogas) es hasta el momento de 12 años.

Asumiendo con responsabilidad el reto de la desinversión y liquidación de los recursos invertidos, FINAGRO ha recibido el acompañamiento de un experto jurídico con experiencia en la industria de Fondos de Capital en esta etapa final, y se está a la espera del inicio del proceso arbitral, con miras a aclarar el tipo subordinación que ostenta FINAGRO, al ser inversionista tipo D.

2. Almidones de Sucres SAS

Almidones de Sucre SAS – ADS, es una inversión directa realizada con recursos del Fondo de Capital de Riesgo con 10 años de operación. La misión de ADS es ser una empresa con responsabilidad social y ambiental dedicada a la producción y comercialización de almidones y afines, generando sostenibilidad y valor a los grupos de interés. Su visión para el año 2022 es ser una empresa sostenible, innovadora y socialmente responsable con sus grupos de interés, con un portafolio diversificado de productos y servicios.

En el año 2018, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas otorgó a ADS el sello de calidad ICONTEC Internacional al producto "Almidón Nativo de Yuca",conforme a los requisitos de la norma NTC-6066. Con esta certificación, se reconoce la labor, el compromiso y esfuerzos de la compañía, siendo la primera y única empresa a nivel nacional en obtener el sello de calidad del producto "Almidón Nativo de Yuca", con excelentes estándares de calidad, conforme a los requisitos y los ensayos que se deben realizar para ser utilizado en el procesamiento de productos alimenticios destinados al consumo humano.

De acuerdo con la información reportada por la gerencia en la Junta Directiva número 75, el EBITDA acumulado a octubre de 2018 es de $1.125 millones. De otra parte, el resultado del ejercicio de la empresa acumulado hasta el mes de octubre del 2018 fue de $149,2 millones, un 61% más que el acumulado del año anterior.

El total de yuca procesada a octubre de 2018 es de 19.878 toneladas, para un porcentaje de capacidad utilizada de 58%. Esta yuca procede de los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba. El número de productores de yuca vinculados, es de 241 y el número de contratos *forward* suscritos es de 110.

Figura 63. Almidones de Sucre EBITDA y utilidad neta ADS (2010-2018)

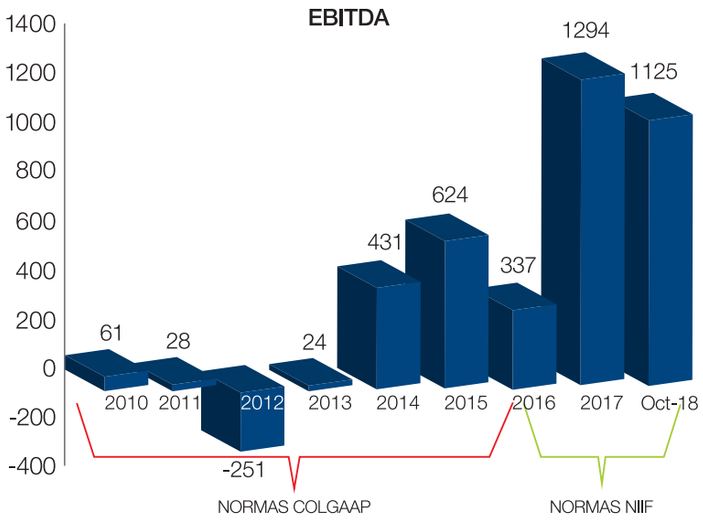

X: Años
Y: Millones de Pesos

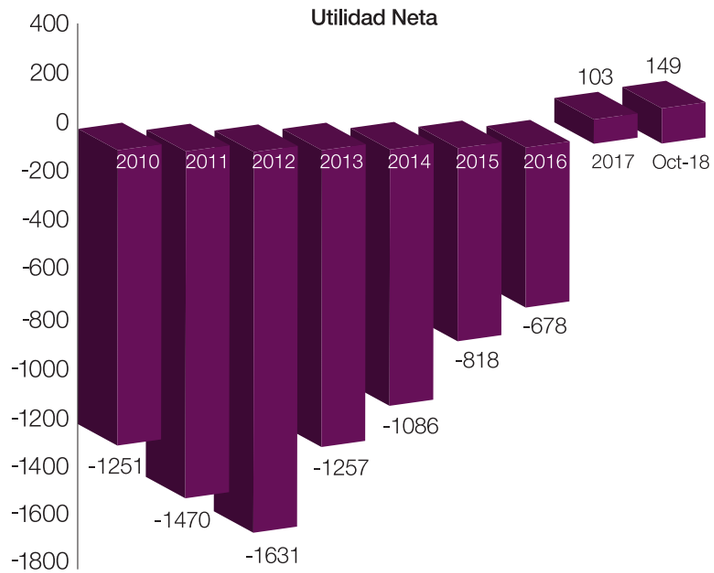

X: Años
Y: Millones de Pesos

Fuente: Gerencia ADS_Finagro

3. Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF

Siguiendo la política de inversiones, FINAGRO como administrador del Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo generó el compromiso de inversión para el segundo cierre en diciembre de 2018 por un valor de $4.800 millones. El principal objetivo de este Fondo es obtener ganancias de capital a largo plazo mediante la inversión en empresas que operen en Colombia dentro del sector de los agronegocios, cuyos modelos de negocio involucren procesos industriales y de generación de valor a los productos del campo, que integren al menos dos eslabones de la cadena de valor del sector agropecuario.El gestor profesional es SEAF Management Colombia S.A.S. y el administrador local del Fondo es Fiduciaria de Occidente.

En el primer cierre participaron inversionistas como USAID, Old Mutual, el mismo SEAF, entre otros. Se espera que para el año 2019 se cumpla con la prima de entrada al Fondo en el segundo cierre y se atiendan los llamados de capital.

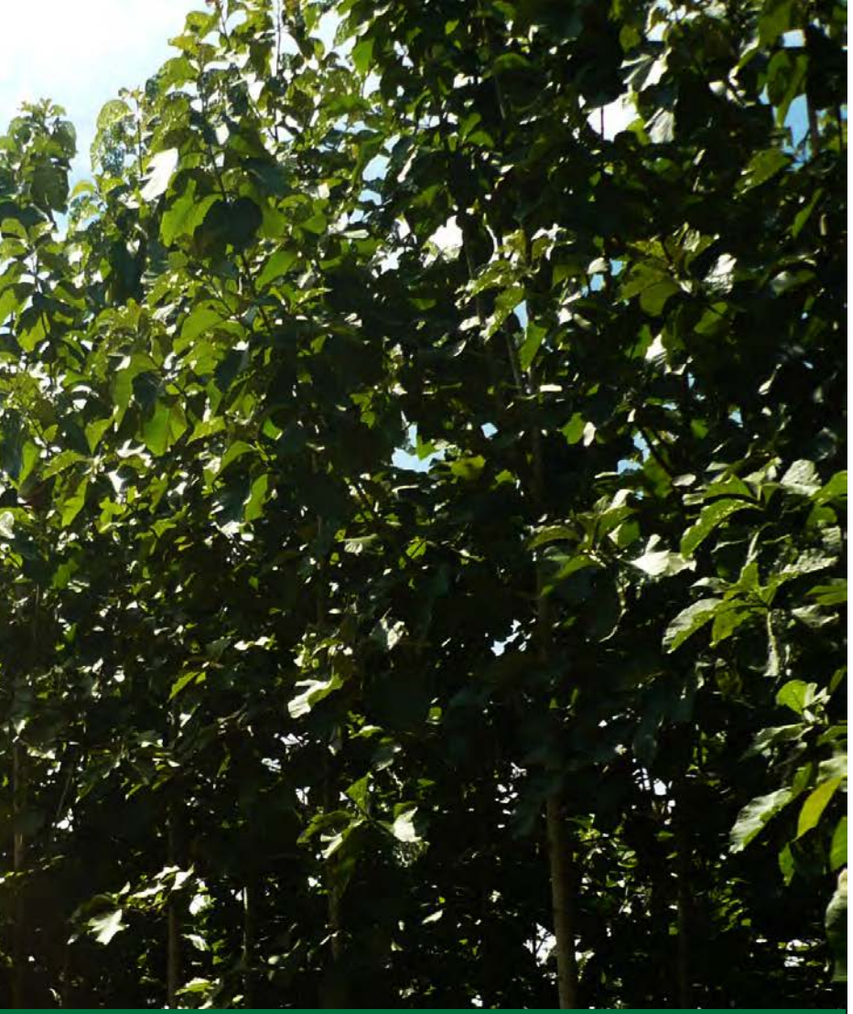

5.8 Programa de Inversión en Reforestación Comercial

FINAGRO, impulsó el desarrollo de proyectos de reforestación comercial en los departamentos de Cesar, Magdalena y Antioquia, establecidos entre los años 2004 al 2007, a fin de que dichas inversiones sirvieran como modelo demostrativo y de réplica a nuevos posibles inversionistas en esta cadena.

Estos proyectos de manera anticipada se desarrollaron con enfoque a la triple cuenta ya que permitieron a los propietarios obtener ingresos a partir de los vuelos forestales, Mecanismos de Desarrollo Limpio- MDL y entresacas, como consecuencia generó empleo directo para aproximadamente dos mil personas y generó más de ocho mil empleos indirectos. A partir de los operadores, se alcanzaron mediciones de captura de carbono con PIZANO de 253.342,18 toneladas de CO_2 con las plantaciones de teca y 531.463,48 toneladas de CO_2 en las plantaciones de melina, y con CORMAGDALENA 251.320,76 toneladas de CO_2, para un total de 1.036.126,42 toneladas de CO_2.[4]

[4] En aras de la transparencia se informa que en 2018 FINAGRO pagó una multa interpuesta por una corporación ambiental tasada en $425.719 millones, después de un proceso jurídico en el que se estableció responsabilidad por la participación en un proyecto forestal con un impacto ambiental negativo

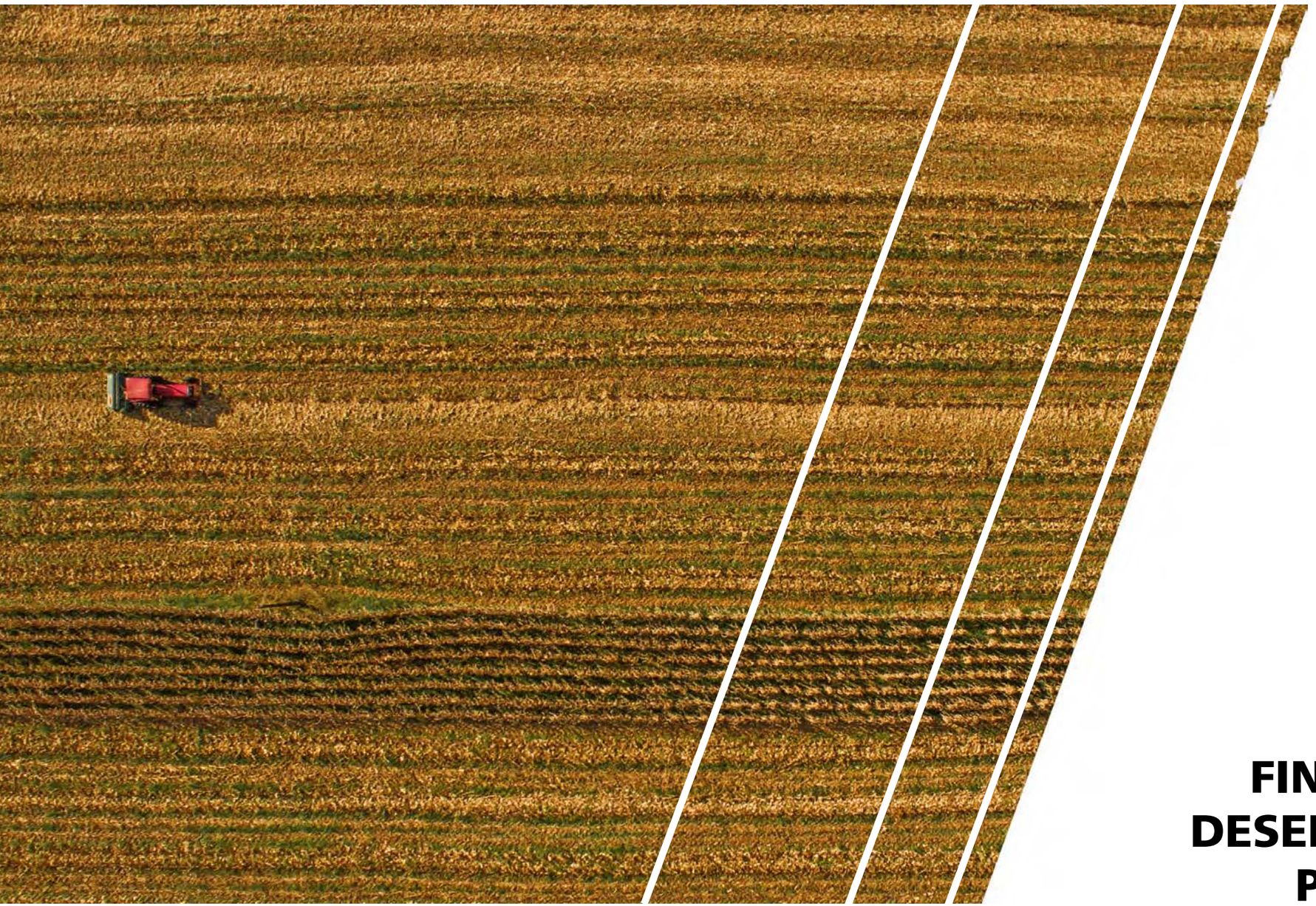

SITUACIÓN FINANCIERA Y DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO

6

6.1 Estados Financieros - FINAGRO

Activo

Al cierre del año 2018 los activos sumaron $10,5 billones, reflejando un incremento de $280.634 millones lo que equivale a 2,7 % en relación con el año anterior, donde alcanzaban $10,2 billones. El crecimiento observado es impulsado principalmente por la cartera de redescuento, cuyo saldo se incrementó $173.705 millones (2,1 %).

La liquidez (disponible y portafolio) muestra una variación relativa positiva de 7 % ($142.714 millones), gracias a la disposición de mayores recursos en inversiones. Esto como respuesta a la diferencia entre captación y colocación, sustentada en la relación entre el cálculo de los recursos necesarios para la actividad crediticia de FINAGRO para el cuarto trimestre de 2018 y el comportamiento en los últimos meses de la cartera de redescuento.

Los otros activos presentan una disminución de 4,7 %, en razón a que los intangibles (*software*) son menores en comparación con el año pasado, considerando que en los últimos meses la inversión en este tipo de activos se vio reducida.

Pasivo

El pasivo presenta un aumento de 2,4 % pasando de $9,2 billones a $9,5 billones, como respuesta al crecimiento del requerido de inversión forzosa en títulos TDA como consecuencia de la variación positiva de la cartera de redescuento en el periodo comparado.

Los títulos clase A sumaron $6,19 billones y los títulos clase B ascendieron a $3,18 billones, para un total de $9,37 billones. Esta distribución contribuye a que los gastos financieros por concepto de pago de intereses a los tenedores de los mencionados títulossean menores para la entidad.

Patrimonio

El patrimonio aumentó 5,7 %, al pasar de $1,003 billones a $1,06 billones, por cuenta de las mayores utilidades generadas en 2018, las cuales se calculan en $117.695 millones. En 2017 las utilidades sumaron $82.683 millones, lo cual se traduce en una variación positiva de 42,3 %. Por su parte la capitalización de utilidades del ejercicio anterior contribuyó al incrementó del patrimonio en $15.000 millones.

Estado de Resultados

El margen financiero expresado en valores creció 3,8 % y en términos absolutos $6.511 millones, como respuesta a los menores intereses que se reconocen por los Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA´s, dada la tendencia a la baja que mostró la DTF en el 2018.

A pesar de lo anterior, el margen financiero ajustado, creció el 1,1% ($3.176 millones), en razón a que los gastos financieros se incrementaron en 73 %, por efecto de las mayores tasas de valoración que afectaron el precio de mercado de las inversiones; sin embargo, el indicador del margen financiero ajustado se ubicó en 65 %.

Por su parte la utilidad operativa mostró una variación de 0,6 % ($1.321 millones), considerando el efecto que tuvieron los gastos de la comisión fiduciaria y los de funcionamiento, los cuales se incrementaron 10,3 % y 3,1 % respectivamente.

Los gastos de funcionamiento no excedieron lo presupuestado para el año y mostraron un crecimiento de $1.519 millones, pasando de $49.353 millones a $50.872 millones debido principalmente al incremento en los gastos de personal (ajuste salarial y otros rubros como el de medicina prepagada); sin embargo, como se mencionó previamente el crecimiento fue de 3,1 % en el año.

La utilidad bruta ascendió a $235.031 millones. 7,7 % por encima del resultado obtenido en 2017 ($16.700 millones en términos absolutos). Una vez descontados los impuestos y la contribución al FAG, la utilidad neta se calculó en $117.695 millones. $35.012 superior al año anterior, loque indica un incremento de 42,2 %, considerando que en 2017 fue de $82.683 millones.

Un factor determinante en este comportamiento fue la contribución adicional del 10 % al Fondo Agropecuario de Garantías -FAG, que la Junta Directiva autorizó en 2017 y que para 2018 no se calculó, por tanto, comparativamente se presentó un efecto positivo de $16.735 millones.

INDICADORES FINAGRO

Indicadores importantes como el ROE (rentabilidad financiera) y el ROA (rentabilidad económica) cerraron el año 2018 en 11,10 % y 1,11 % respectivamente, presentando un crecimiento frente al ejercicio del año anterior, cuando los indicadores se ubicaron en 8,24 % y 0,80 % respectivamente.

En relación con el índice de solvencia Tier 1, se presentó un incremento respecto al cierre del 2017, al pasar de 10,33 % a 19,06 %, cambio que se dio como producto de la aplicación de la Circular Externa 035 de Diciembre 06 de 2017, originada por el Decreto 1333 de 2017, mediante la cual se modificó el literal i) del Artículo 2.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010 con el fin de establecer que: "Las operaciones de redescuento realizadas por las entidades autorizadas por ley para este fin, en este caso FINAGRO, que sean celebrados con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, computarán por el cincuenta por ciento (50 %) de su valor y cuando la operación de redescuento se celebre con entidades no vigiladas por dicha entidad se computará por el ciento por ciento (100 %) de su valor", razón por la cual el indicador aumentó su valor en aproximadamente un 9 % a partir de febrero de 2018. Cabe destacar que el indicador de solvencia Tier 2 se ubicó igual que el Tier 1 en 19,06 %.

Figura 64. Evolución de la relación de solvencia. p.p.

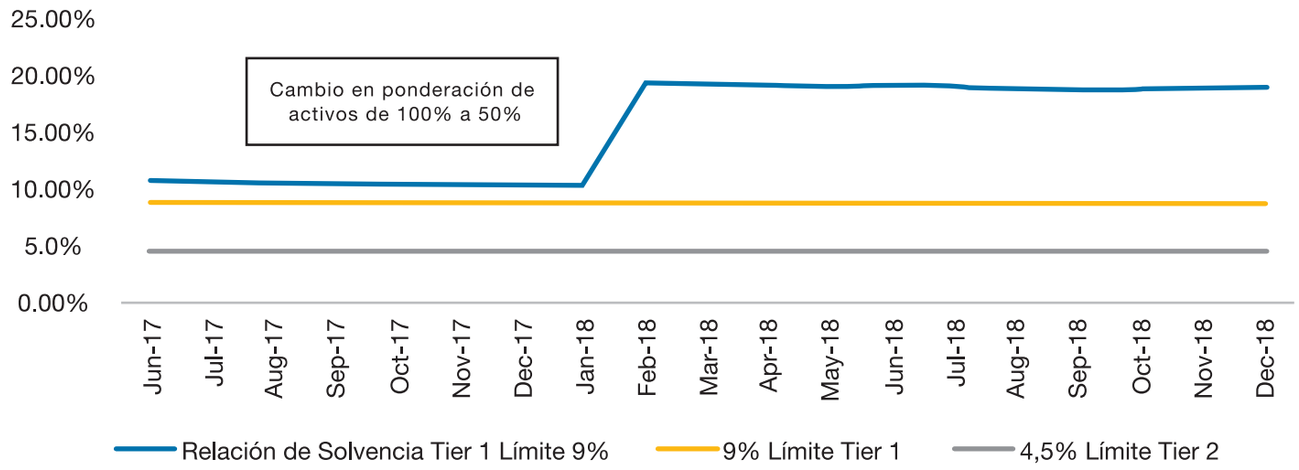

Tabla 20. Balance general de FINAGRO ($ miles de millones)

Balance General	dic-17	dic-18	Variación Anual Absoluta	Variación Anual Relativa
Disponible + Portafolio	2.060	2.203	143	7%
Cartera Bruta	8.170	8.343	174	2%
Provisión Cartera	(103)	(104)	-1	-1%
Cuentas por cobrar	110	76	-34	-31%
Activos materiales	20	20	0	-1%
Otros Activos (Reforestación, imptos diferidos)	24	23	-1	-5%
Total Activo	**10.281**	**10.561**	**281**	**3%**
Cuentas por Pagar (imptos, FAG)	155	119	-36	-23%
TDA's	9.118	9.378	260	3%
Otros (obligaciones financieras, laborales, diversos)	4	4	0	-1%
Total Pasivo	**9.278**	**9.501**	**223**	**2%**
Patrimonio	**1.003**	**1.060**	**57**	**6%**

Tabla 21. Estado de resultados de FINAGRO 2018 ($ miles de millones)

Acumulado	dic-17	dic-18	Variación Anual Absoluta	Variación Anual Relativa
Ingresos Cartera	416	319	-96	-23%
Ingresos Valoración Portafolio	118	119	1	1%
Gastos TDA's	245	143	-103	-42%
Otros Gastos Financieros	6	10	4	69%
Margen Financiero	**283**	**286**	**3**	**1%**
Gastos Funcionamiento	53	54	2	4%
Impuestos	13	10	-3	-24%
Neto Otros Ingresos (Administración fondos, otros)	1	13	12	1129%
Utilidad Bruta	**218**	**235**	**17**	**8%**
Contribución FAG	75	59	-17	-22%
Utilidad Antes de Impuestos	**143**	**176**	**33**	**23%**
Impuesto Renta	60	59	-2	-3%
Utilidad Neta	**83**	**118**	**35**	**42%**

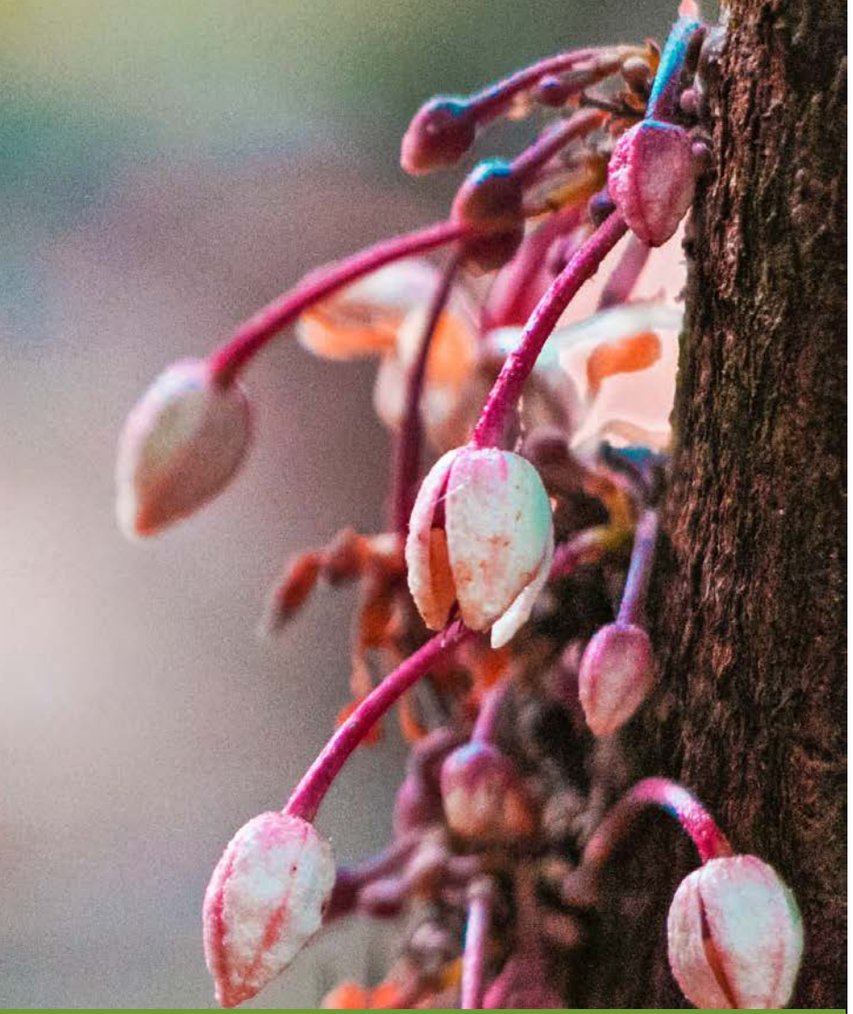

6.2 Estados Financieros - FAG

Balance General

Al cierre del año 2018, el activo del FAG sumó $1,07 billones, 1,4 % menos que el año anterior cuando totalizó $1,09 billones. Esta variación se explica fundamentalmente por la disminución de 14,8 % de las cuentas por cobrar ($13.167 millones), originada por la menor contribución realizada por FINAGRO al FAG comparada con el año 2017.

Por su parte el pasivo cerró en $522.343 millones, 5,1 % mayor en comparación con 2017 cuando se fijó en $496.931 millones, en razón a que las provisiones crecieron 5,1 % ($25.270 millones) por el deterioro de la cartera del sistema.

En cuanto al patrimonio, se apreció una reducción de 6,8 % (-$40.303 millones), atribuible a que las utilidades retenidas y las del ejercicio muestran un comportamiento negativo en comparación con 2017 (-188 % y -47 % respectivamente), por efecto de mayores provisiones realizadas en el año.

Estado de Resultados

Como consecuencia de la diferencia entre ingresos acumulados de $150.973 millones y los gastos $250.033 millones, la pérdida se calculó en $99.060 millones, presentando una disminución de 47 % frente al año 2017.

Lo anterior obedece a los menores ingresos percibidos por concepto de comisiones, en la medida en que las colocaciones de crédito disminuyeron con respecto al año anterior, así como a la baja de la DTF durante lo corrido de 2018, lo cual redujo los rendimientos obtenidos en cuentas e inversiones.

De otra parte, se resalta el aumento en el gasto por concepto de provisión de garantías, que sumó $225.715 millones al cierre de 2018; esto obedeció al riesgo identificado por el modelo de provisiones de la entidad, el cual responde al deterioro de la cartera comercial.

Tabla 22. Balance general del FAG 2018 ($ miles de millones)

Balance General	dic-17	dic-18	Variación Anual Absoluta	Variación Anual Relativa
Portafolio Inversiones	945	943	-2	0%
Otros (Disponible, Impuestos x Antic)	146	133	-13	-9%
Total Activo	**1.090**	**1.076**	**-15**	**-1%**
Cuentas por Pagar	4	4	0	3%
Provisiones	493	518	25	5%
Otros (Ing. Pagados antic. y diversos)	0	0	0	0%
Total Pasivo	**497**	**522**	**25**	**5%**
Aportes	628	687	59	9%
Utilidad Ejercicio	-67	-99	-32	47%
Otros (UtilAcum, Revalorización)	32	-35	-67	-208%
Patrimonio	**593**	**553**	**-40**	**-7%**

Tabla 23. Estado de resultados FAG 2018 ($ miles de millones)

Acumulado	dic-17	dic-18	Variación Anual Absoluta	Variación Anual Relativa
Ingresos Comisiones	73	68	-5	-7%
Ingresos Tesorería	76	58	-18	-24%
Otros Ingresos (Recuperación provisión de garantías)	15	25	10	62%
Total Ingresos	**164**	**151**	**-14**	**-8%**
Provisiones	203	226	23	11%
Contingencias	34	11	-23	-68%
Reclamación	169	215	46	27%
Gastos de Administración	9	8	0	-4%
Otros (GMF, Impuesto de renta)	21	16	-5	-22%
Total Egresos	**232**	**250**	**18**	**8%**
Utilidad Neta Acumulada	**-67**	**-99**	**-32**	**47%**
Garantías Expedidas	143	137	-6	-4%
Garantías Vigentes	4.308	4.557	249	6%

MANIFESTACIONES 7

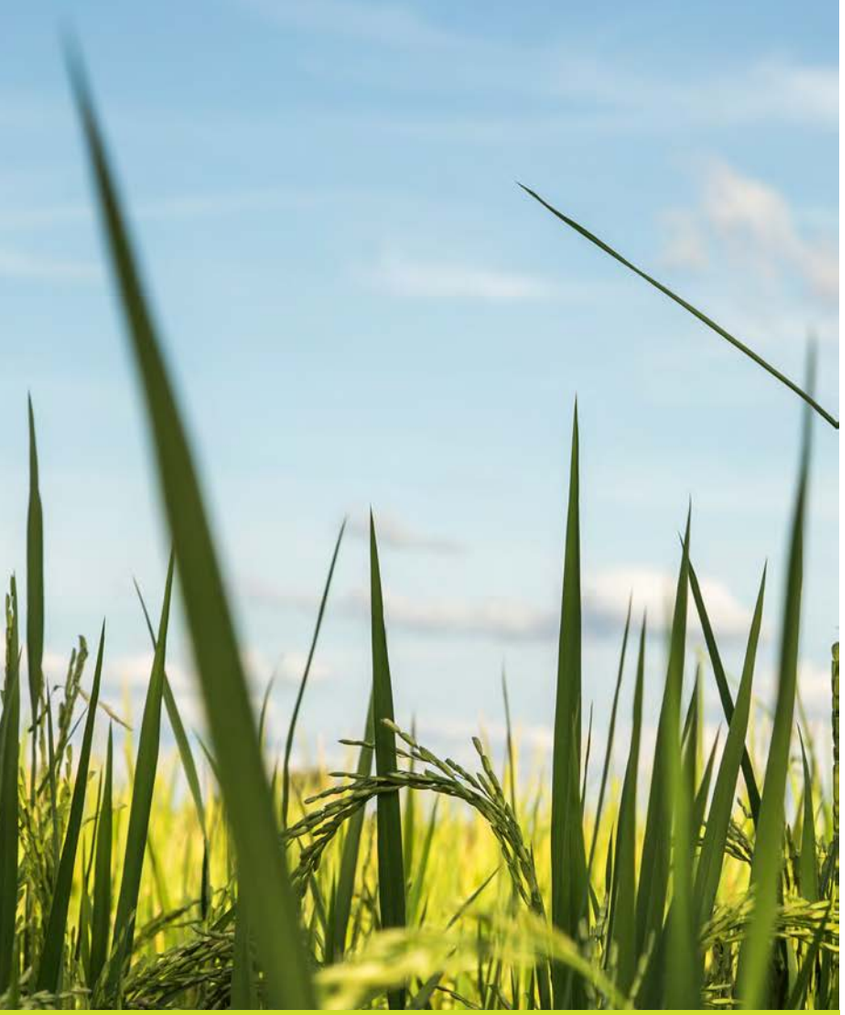

7.1 Auditorías externas y evaluaciones internas

En el año 2018, la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, continuó con el fortalecimiento de la labor de aseguramiento con enfoque propositivo, constructivo de trabajo en equipo y preventivo. Dentro del rol de promoción del desarrollo organizacional, se pusieron en marcha iniciativas que buscan apoyar la toma de decisiones de la Alta Gerencia y aportar valor mediante el trabajo colaborativo con otras áreas de la entidad que lo promueven.

Para el año 2018, la Contraloría General de la República - CGR realizó cambios en la metodología para las auditorías fiscales; esto, debido a que la CGR suscribió la Declaración de Compromisos de la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) emanadas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI. Se estableció un marco procedimental general para adelantar cada una de las auditorías: de cumplimiento, de desempeño y financieras.

Es así como en 2018 se recibieron dos comisiones de visita para evaluar la gestión de la vigencia 2017: la auditoría financiera y la auditoría de cumplimiento.

Auditoría Financiera CGR

El dictamen contable que arrojó la comisión no tuvo salvedad alguna; concluyó que los estados financieros de FINAGRO reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera a 31 de diciembre de 2018. La evaluación del control interno financiero arrojó una calificación "eficiente" al contar con políticas, actividades de control y monitoreo para cada una de las labores realizadas por FINAGRO relacionadas con el manejo financiero.

Así mismo, sobre la ejecución presupuestal la conclusión fue que la planeación, programación y ejecución del presupuesto, cumplió con la normativa presupuestal aplicable a la entidad. En el caso de esta auditoría se presentaron cinco (5) hallazgos de carácter administrativo que requieren mejoras de tipo operativo.

Es así como la CGR, con fundamento en la opinión contable y presupuestal feneció la cuenta fiscal de FINAGRO para la vigencia fiscal 2018. Evaluada la efectividad del plan de mejoramiento concluyó que en lo que se refiere a los hallazgos con origen presupuestal y financiero, éste último es efectivo.

Auditoría de Cumplimiento CGR

Esta comisión evaluó el cumplimiento de la normatividad y la gestión fiscal de los procesos de:

- Redescuento, asignación de beneficios, Línea Especial de Crédito -LEC e Incentivo a la Capitalización Rural -ICR.
- Sustitución de inversiones forzosas, así como los aspectos de control interno para los procesos involucrados adelantados por FINAGRO y definidos en la muestra.

El concepto emitido por la comisión de visita fue satisfactorio en la función de validación de cartera de redescuento y en el otorgamiento de los beneficios de LEC e ICR.

No obstante, identificaron debilidades en las funciones de control de la cartera sustitutiva, concretamente en lo que concierne a la utilización de los cupos que las entidades financieras que otorgan tarjeta de crédito y en los controles de inversión para LEC.

En total se presentaron dos (2) hallazgos administrativos, para un total de siete (7) hallazgos, uno menos que en la vigencia anterior.

Para atender los hallazgos de la auditoría financiera y de cumplimiento, se elaboraron los planes de mejoramiento, los cuales se encuentran en ejecución; a éstos se les realiza seguimiento periódico por parte de la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo de la entidad, y los resultados son informados al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

En la evaluación del sistema de control interno contable, se obtuvo una calificación de 4,94 sobre una escala de cinco (5) puntos, lo cual refleja una gestión eficiente en materia financiera y contable de los recursos de la entidad.

Promoción del Desarrollo Organizacional

En 2018 FINAGRO continuó con la consolidación de los ejercicios de consultoría interna que se realizaron con todas las áreas y procesos con el fin de promover mejores prácticas, lograr mayor eficiencia en las operaciones o efectividad en los resultados y contar con la satisfacción de los clientes.

Auditorías Internas

Se adelantaron 42 evaluaciones, 20 de ellas orientadas a procesos y cuentas específicas, 11 obligatorias por mandato de la Superintendencia Financiera de Colombia, Contraloría General de la República, Contaduría u otra disposición de normativa, y otras 11 por informes de Ley. En todas las evaluaciones efectuadas por la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo – OCDO, se definen los planes de acción que posteriormente se depositan en una herramienta tecnológica que facilita su seguimiento y control. A diciembre de 2018 se han documentado 339 oportunidades de mejora.

Auditorías Externas

Además de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC en el mes de abril de 2018, solicitó información detallada de la condición financiera de FINAGRO y de la función de control de auditoría interna con el fin de actualizar la información sobre idoneidad, efectividad y desempeño del sistema de control interno de la entidad.

Esta actuación concluyó en el mes de mayo y como resultado, se generó un plan de mejoramiento que se ha atendido en forma debida; su objetivo es la adopción de mejores prácticas del estándar internacional en la función de auditoría fortaleciendo el buen gobierno corporativo, la administración adecuada de los sistemas de información y el cumplimiento de los objetivos operacionales.

7.2 Seguimiento a las disposiciones legales

En 2018 se emitieron varias disposiciones que tienen gran incidencia en el desarrollo de las actividades de FINAGRO, principalmente las expedidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA. Uno de los temas relevantes en los que la Comisión se enfocó fue la creación de una línea especial de crédito denominada "Agricultura por Contrato".

También incluyó dentro de las actividades financiables de estas líneas especiales los cultivos perennes; así mismo, amplió hasta finales de 2019 la vigencia de la línea de crédito para financiar el pago de pasivos no financieros a cargo de los productores de arroz e introdujo condiciones financieras de Indicador Bancario de Referencia -IBR para los créditos de fomento agropecuario y rural.

Sumado a lo anterior, el Gobierno Nacional modificó la definición y calificación del pequeño productor en términos de los activos totales que posea al momento de tramitarse la operación de crédito y reglamentó el tema de las coberturas del seguro agropecuario y del seguro paramétrico. Por su lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural habilitó un alivio especial que se aplicará a los deudores de los programas PRAN y FONSA.

7.3 Manifestaciones legales

Con los accionistas de la entidad se han realizado operaciones de redescuento de crédito agropecuario, algunas de las cuales han sido garantizadas por el FAG. Por su parte, con el Fondo de Empleados de Finagro -FONDEFIN y el MADR no se llevaron a cabo operaciones de redescuento por la naturaleza de dichas entidades.

Con respecto a la administración de recursos que realiza FINAGRO, se celebraron dos (2) contratos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, para la administración de recursos del Incentivo a la Capitalización Rural –ICR, la línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada –LEC y para el Certificado de Incentivo Forestal –CIF.

En cuanto a las operaciones con directores o principales directivos se precisa que, durante la vigencia de 2018, no se suscribieron contratos o convenios.

De otra parte, FINAGRO otorga beneficios laborales extralegales a sus colaboradores, creados desde hace varios años, que incluyen préstamos, los cuales en ocasiones se han otorgado a directores y directivos y que en todo caso se han efectuado conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero -EOSF (Decreto 633 de 1993).
Los datos a los que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.

FINAGRO ha cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los estados financieros, tal y como lo establece el artículo 57 del decreto 2649 de 1993.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 (que modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995), es de anotar que FINAGRO ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Por su parte, la Gerencia de Tecnología de FINAGRO efectuó la verificación en cada equipo de la entidad dos (2) veces en el año, con el objetivo de determinar que el *software* instalado contara con las licencias correspondientes. También en este informe se plasman los principales acontecimientos acaecidos después del ejercicio, así como una evolución previsible de la entidad.

Desde el punto de vista jurídico, una vez se consolidó la información de los procesos iniciados a favor y en contra durante el ejercicio del año 2018, se estima que ninguno de estos últimos representa un riesgo importante para FINAGRO.

Con posterioridad al cierre de fin de ejercicio del año 2018, no se ha presentado situación o hecho relevante que sea del caso mencionar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, no se presenta el informe al que hace referencia la citada norma, como quiera que no existe un grupo empresarial.

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de FINAGRO.

La Entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 32 a los estados financieros.

Del mismo modo, en el año 2018 FINAGRO en su calidad de emisor de valores ha evaluado el desempeño de los sistemas de revelación y control, y en todo caso la Alta Gerencia, cuando lo encontró procedente, presentó ante el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas de que trata el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

La entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa, para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información, principalmente en lo que respecta al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT.

La Junta Directiva constantemente se ha mantenido informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la entidad y de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados, a través de los informes trimestrales que rinde el Oficial de Cumplimiento y que son presentados presencialmente.

En cuanto a la contratación, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como FINAGRO, no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir, por el derecho privado.

Así mismo, durante el año 2018 los procesos de contratación adelantados por FINAGRO se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Finalmente, en este informe se exponen los distintos programas para atender a los sectores menos favorecidos, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009 y en el Decreto 3341 de 2009.

Indice de tablas y figuras

FIGURAS

Figura 1. Acceso al crédito en el sector rural (2008-2018) 12
Figura 2. Triple cuenta de resultados FINAGRO (2018) 27
Figura 3. Mapa Estratégico 29
Figura 4. Composición Accionaria 30
Figura 5. Estructura Organizacional de FINAGRO 32
Figura 6. Miembros de la Junta Directiva de FINAGRO 33
Figura 7. Principales grupos de interés de FINAGRO 34
Figura 8. Caracterización de los colaboradores de FINAGRO (2017 y 2018) 39
Figura 9. Sostenibilidad ambiental en FINAGRO 43
Figura 10. Huella de Carbono. Toneladas Equivalentes 44
Figura 11. Tasa de Interés Reserva Federal (2010-2018) 50
Figura 12. Probabilidad de Rango de Tasas de Estados Unidos (dic-19) 51
Figura 13. Impacto en el crecimiento del PIB frente a un choque negativo de la demanda de China en un 2% (efectos primer año) 51
Figura 14. Índices VIX y S&P500 52
Figura 15. Anomalías en la temperatura media anual global (1850-2018) 53
Figura 16. Crecimiento PIB Real Mundial 54
Figura 17. Crecimiento PIB real principales economías y economías emergentes 55
Figura 18. Diez (10) primeros riesgos que se espera se incrementen en 2019 en el mundo 56
Figura 19. Índices de los principales *commodities* 57
Figura 20. Inflación mundial y por grupos de análisis (2010 - 2023 py) 57
Figura 21. Crecimiento principal de las economías de América Latina y el Caribe 59
Figura 22. Saldo de la deuda pública externa e interna y de cuenta corriente, gobiernos centrales (2017) 60
Figura 23. Entradas de Inversión Extranjera Directa -IED (USD millones) 60

Figura 24. PIB por ramas de actividad Colombia (2018 III Trimestre) 61
Figura 25. Precio Contrato C y café colombiano 62
Figura 26. Variación valor agregado rama agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca 62
Figura 27. Variación PIB real Colombia y proyecciones analistas 63
Figura 28. Balance sector público no financiero ($ billones) 63
Figura 29. Meta de inflación e inflación al consumidor 64
Figura 30. Tasas del mercado monetario 64
Figura 31. Composición de la cartera bruta 65
Figura 32. Indicador de calidad por calificación por tipo de cartera 65
Figura 33. Tipo de cambio COP/USD y precio del petróleo 66
Figura 34. Exportaciones, importaciones y balanza comercial (USD miles de millones) 66
Figura 35. Estructura de fondeo del sector rural colombiano 67
Figura 36. Liquidez de los pequeños productores (billones) 68
Figura 37. Cumplimiento acumulado del Plan Indicativo de Crédito 2018 ($ billones) 73
Figura 38. Participación en número y valor del crédito, por tipo de productor (2018) 74
Figura 39. Variación del crédito por actividades financiables (2018) 74
Figura 40. Crédito por eslabón de la cadena - cartera de redescuento, ($miles de millones) (2018) 75
Figura 41. Crédito por eslabón de la cadena cartera sustitutiva, ($miles de millones) (2018) 76
Figura 42. Distribución municipal del crédito, cantidad y valor (2018) 77
Figura 43. Distribución del crédito por línea (2018) 78
Figura 44. Distribución del crédito entre IF (2018) 78
Figura 45. Evolución de la cartera por tipo, (billones) (2013-2018) 79
Figura 46. Distribución de la cartera por tipo de productor (2018) 79
Figura 47. Distribución municipal de la cartera, cantidad y valor (2018) 80
Figura 48. Distribución de la cartera por líneas (2018) 81
Figura 49. Indicador de inclusión (2016-2018) 89
Figura 50. Garantías Expedidas por tipo de productor, número y valor (2018) 90
Figura 51. Garantías pagadas por tipo de productor, número y valor (2018) 91
Figura 52. Garantías expedidas, cantidad y valor (2018) 92
Figura 53. Distribución operaciones línea microcrédito, cantidad y valor (2018) 94
Figura 54. Distribución créditos FMR, cantidad y valor (2018) 96
Figura 55. Área y valor asegurado (2008-2018) 101
Figura 56. Distribución del área asegurada por cultivo (2018) 103
Figura 57. Hectáreas aseguradas (2018) 103
Figura 58. ICR pagado, cantidad y valor (2018) 107
Figura 59. Créditos otorgados a través de las LEC por municipio, cantidad y valor (2018) 110
Figura 60. “A Toda Máquina” número y valor de créditos por tipo de productor (2018) 112
Figura 61. CIF Vigentes, hectáreas (2018) 114
Figura 62. Participación de iniciativas identificadas en el proceso de gestión de fondos de capital 115
Figura 63. Almidones de Sucre EBITDA y utilidad neta ADS (2010-2018) 117
Figura 64. Evolución de la relación de solvencia. p.p. 121

TABLAS

Tabla 1. Generación de valor en FINAGRO ($ Millones) 17
Tabla 2. Valor económico distribuido ($ Millones) 17
Tabla 3. Materialidad en FINAGRO 19
Tabla 3. Materialidad en FINAGRO 20
Tabla 4. Principales aliados estratégicos (2018) 24
Tabla 5. Implementación del SG-SST (2018) 40
Tabla 6. Resoluciones de la CNCA (2017) 69
Tabla 7. Resoluciones de la CNCA (2018) 70
Tabla 8. Cartera movilizada a CISA 82
Tabla 9. Actualización cartera PRAN sujeta de movilización a CISA 83
Tabla 10. FONSA Fase I Alivio a los costos financieros fenómeno de El Niño (2015 – 2016) Por Intermediario Financiero 84
Tabla 11. FONSA Fase I Alivio a los costos financieros fenómeno de El Niño (2015 – 2016) Por departamento 85
Tabla 12. FONSA: Alivio a los costos financieros HUILA – MOCOA Por Intermediario Financiero 86
Tabla 13. FONSA Alivio a los costos financieros: La Mojana - Córdoba Por Intermediario Financiero 2017 86
Tabla 14. FONSA FASE II Alivio a los costos financieros Fenómeno de El Niño Por intermediario financiero 2017 87
Tabla 15. Crédito a productores vinculados a asociaciones (2018) 97
Tabla 16. Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA (2018) 102
Tabla 17. ICR inscrito en comparación con el crédito otorgado (2015-2018) 106
Tabla 18. Comportamiento de la LEC por destino de crédito (2018) 109
Tabla 19. Estado pago establecimientos y mantenimientos (2018) 113
Tabla 20. Balance general de FINAGRO ($ miles de millones) 122
Tabla 21. Estado de resultados de FINAGRO 2018 ($ miles de millones) 122
Tabla 22. Balance general del FAG 2018 ($ miles de millones) 124
Tabla 23. Estado de resultados FAG 2018 ($ miles de millones) 124

Créditos fotografías

Fotos portada. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 8. Propiedad de Finagro
Foto página 9. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 9. (Foto Presidente Finagro) Propiedad de Finagro
Foto página 11. Propiedad de Finagro
Foto página 12. Propiedad de Finagro
Foto página 13. Propiedad de Finagro
Foto página 14. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 15. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 16. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 18. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 21. Propiedad de Finagro
Foto página 22. Propiedad de Finagro
Foto página 23. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 25. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 27. Propiedad de Finagro
Foto página 28. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 30. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 31. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 33. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 34. Propiedad de Finagro
Foto página 35. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 36. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 38. Propiedad de Finagro
Foto página 41. Propiedad de Finagro
Foto página 42. Propiedad de Finagro
Foto página 43. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 45. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 46. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 47. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 49. Archivo Particular
Foto página 50. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 53. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 56. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 58. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 61. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 64. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 67. Propiedad de Finagro
Foto página 68. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 69. Propiedad de Finagro
Foto página 71. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 72. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 76. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 78. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 81. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 73. Propiedad de Finagro
Foto página 82. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 84. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 85. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 87. Propiedad de Finagro
Foto página 88. Propiedad de Finagro
Foto página 89. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 90. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 93. Propiedad de Finagro
Foto página 95. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 97. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 98. Propiedad de Finagro
Foto página 99. Propiedad de Finagro
Foto página 100. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 101. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 102. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 104. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 106. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 108. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 109. Propiedad de Finagro
Foto página 111. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 112. Propiedad de Finagro
Foto página 113. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 115. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 116. Propiedad de Finagro
Foto página 117. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 118. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 119. Propiedad de Finagro
Foto página 120. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 121. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 123. Propiedad de Finagro
Foto página 125. Propiedad de Finagro
Foto página 126. Página 1 Comunicación S.A.S.
Foto página 127. Propiedad de Finagro
Foto página 128. Propiedad de Finagro
Foto página 129. Propiedad de Finagro
Foto página 130. Página 1 Comunicación S.A.S.

Tabla GRI (2018)

Indicador GRI	Descripción	FINAGRO 2018	Páginas
101-1	Fundamentos	Considerados en todo el Informe	9 - 130
102-1	Nombre de la Organización	Reportado en Capítulo 1	9
102-2	Actividades, marcas, productos y/o servicios	Reportado en Capítulo 1, Cap. 3, 4 y 5	16
102-3	Ubicación de la sede	Reportado en Capítulo 1. Perfil breve de la empresa	16
102-4	Ubicación de las operaciones	Reportado en Capítulo 1. Perfil breve de la empresa	16
102-5	Propiedad y forma jurídica	Reportado en Capítulo 1. Perfil breve de la empresa	16
102-6	Mercado servidos	Capítulo 3, 4 y 5. Llegamos al 99% de los municipios del país	73 a 81
102-7	Tamaño de la organización	Reportado en Capítulo 2 y Capítulo 6	38, 39, 120, 121, 122
102-9	Cadena de suministro	Reportado en Capítulo 3. (SNCA)	67
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En noviembre fue nombrado un nuevo Presidente. En el Capítulo 3. se presentan los cambios normativos CNCA.	69, 70
102-11	Principio o enfoque de precaución	Capítulo 2. Aras y Gestión de Riesgos	44, 47, 48 y 55
102-12	Iniciativas externas	Pacto global	23
102-13	Afiliación asociaciones	Reportado en Capítulo 1	23
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Capítulo 1. Carta del Presidente	9, 10
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	En todo el informe. Se destaca Capítulo 3, 4 y 5	49 a 118
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Reportado en Capítulo 2	26 a 32
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Reportado en Capítulo 2	31 a 33
102-18	Estructura de gobernanza	Reportado en Capítulo 2	30, 32 y 33
102-19	Delegación de autoridad	Reportado en Capítulo 2 y en https://bit.ly/2HG9Fcq	30, 32 y 33
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulo 2	28 a 33
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulo 2	18 a 20 y 35 a 37
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Reportado en Capítulo 2	33
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 2. 2.6. RSE al interior de FINAGRO	33

Tabla GRI (2018)

Indicador GRI	Descripción	FINAGRO 2018	Páginas
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 2. 2.3. Gobierno Corporativo	33
102-25	Conflictos de intereses	Código de ética y política anticorrupción. Reportado Capítulo 2· 2·9 Gestión de Riesgos	31 y 48
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Reportado en Capítulo 2	33
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 2	33
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 2	33
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulo 2, 3, 4, 5 y 6	26 a 123
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Reportado en Capítulo 2	47, 48
102-31	Evaluacion de temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulo 1, 2, 3, 4, 5 y 6	26 a 123
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Reportado en Capítulo 2	33
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Sesiones de Junta Directiva y asamblea de accionistas	33
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Reportado en Capítulo 1	18 a 20
102-35	Políticas de remuneración	Reportado en Capítulo 2	38
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Reportado en Capítulo 2 y en https://bit.ly/2HG9Fcq	38
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Reportado en Capítulo 2	38
102-38	Ratio de compensación total anual	Reportado en Capítulo 2	17 y 38
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Reportado en Capítulo 1. Generación de valor a los grupos de interés	17
102-40	Lista de grupos de interés	Reportado en Capítulo 3. Relacionamiento con los grupos de interés	34
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	En Finagro no hay sindicato, no se reporta ningún pacto colectivo	39
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Reportado en Capítulo 3. Relacionamiento con los grupos de interés	34

Tabla GRI (2018)

Indicador GRI	Descripción	FINAGRO 2018	Páginas
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Reportado en Capítulo 3. Relacionamiento con los grupos de interés	34 a 37
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Reportado en Capítulo 1	9 a 24
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Reportado en Capítulo 6	120 a 124
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Ver capítulo 1 / Cómo aplica la organización el principio de materialidad a fin de identificar los temas materiales	18 a 20
102-47	Lista de temas materiales	Reportado en el Capítulo 1	19 y 20
102-48	Reexpresión de la información	Normas NIIF, Cambio en metodología del PIB. En huella verde se recalcularon emisiones indirectas del año anterior	44
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Cambio en el cálculo de Huella de carbono (otras emisiones indirectas)	44
102-50	Periodo objeto del informe	Año 2018	15
102-51	Fecha del último informe	Informe de Gestión 2017 (Febrero 2018)	15
102-52	Ciclo elaboración de informes	Aplica para FINAGRO anual	15
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre la elaboración del informe	Reportado en Capítulo 1	15
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares del GRI	Reportado en Capítulo 1	15
102-55	Índice de contenidos GRI	Este cuadro	134 a 136
102-56	Verificación externa	Este Reporte no fue verificado	
103-1	Explicación del tema material y de su cobertura	Reportado en Capítulo 1	18 a 20
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Reportado en Capítulo 2. Potenciar impactos negativos y minimizar los negativos	26 a 46
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Reportado en Capítulo 2. Evaluación por competencias y Capítulo 7 Auditorias	42, 126 a 127
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Reportado en Capítulo 1	16 y 17
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Capítulo 1. Capítulo 3 y Capítulo 7	120 a 124
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Reportado en Capítulo 2	17 y 38
201-4	Asistencia Financiera recibida del Gobierno	FINAGRO no ha recibido asistencia del Gobierno, administra programas para el Gobierno Nacional	N.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FINAGRO

¿Necesita mayor información?

Línea gratuita nacional **Agrolínea**
018000 912219
Línea en Bogotá **5953522**

www.finagro.com.co

Atención al público
Dirección de Canales
Carrera 13 No. 28 -17 piso 2
Lunes a Viernes 8:00 am a 5:00 pm
Bogotá - Colombia

El campo es de todos | Minagricultura

efr